

La identidad ocupacional y el rol de madre en internas privadas de la libertad



Andrea Johanna Suarez Arenas

Universidad de Pamplona
Facultad de Salud
Programa de Terapia Ocupacional
Pamplona
2017

La identidad ocupacional en el rol de madre en internas privadas de la libertad



Andrea Johanna Suárez Arenas

Proyecto de grado para obtener el título de Terapeuta Ocupacional

Asesor Metodológico

Mcs. Benito Contreras Eugenio

Asesora científica

Mcs. Adriana Torres Contreras

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Programa de Terapia Ocupacional

Pamplona

2017

Dedicatoria

En primer lugar a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud y fortaleza para lograr mis objetivos, a entender que los obstáculos no son para fracasar ante ellos si no para afrontarlos y salir victoriosos, y de este modo entender que con amor y fe en dios se puede alcanzar mis metas.

A mis padres Edgar Suarez y Irene Arenas, por haberme apoyado en todo momento, por creer siempre en mí, por sus consejos, sus valores, su ejemplo de personas luchadoras, honestas y siempre dispuestos a dar todo por sus hijos; por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor; hoy puedo decir la espera y el esfuerzo dieron frutos.

A mi hermano Augusto Suarez por el apoyo incondicional, creer y confiar en que se podría lograr esta meta.

A mi esposo Alfonso Ruge, mi mejor amigo, por estar conmigo y comprender aquellos momentos en que el estudio y el trabajo ocuparon mi tiempo y esfuerzo; gracias por toda tu ayuda, por creer en mí más de lo que muchas veces yo misma creí, por eso y mil cosas más dedico no solo este trabajo, si no mi vida y mi amor.

A mi amado hijo Matías Ruge, mi razón de ser, de vivir y de amar y aunque he tenido que sacrificar tiempo contigo y me he perdido tu primera risa, tus primeros pasos con nostalgia te confieso valió la pena, pues sé que cuento con las herramientas para labrar una vida digna para ti, Te Amo.

Andrea Johanna Suarez Arena

Agradecimientos

A la Universidad de Pamplona por brindarnos las herramientas para desarrollarnos como una profesional integral.

A los directivos y coordinadores del programa de la Universidad de Pamplona, la Dra. Magda Milena Contreras Jáuregui y la Dra. Diana Milena Celis Parra por su perseverancia y esfuerzo para hacer de éste programa, algo excelente que permite formar profesionales íntegros capaces de desempeñarse de manera adecuada en todos los campos de acción de ésta profesión tan linda.

A mi asesora científica la Dra. Adriana Torres por ayudarme de manera significativa al desarrollo de esta investigación, compartiendo su conocimiento, para instruirme como profesional y orientarme para realizar un trabajo de calidad, por dedicarme tiempo y por ayudarme a hacer realidad mi sueño.

A mi asesor metodológico Benito Contreras Eugenio por su constancia y dedicación, por motivarme siempre a confiar en mí, por orientarme con su experiencia; pues gracias a él aprendí no solo a investigar si no a querer lo que hacemos.

Contenido

	Págs.
Resumen.....	14
Abstract	15
Introducción	16
 Capítulo I	 18
Título.....	18
Problema.....	18
Descripción del problema.....	18
Formulación del problema.....	23
Justificación.....	23
Objetivos	25
Objetivo general	25
Objetivos específicos.....	26
 Capítulo II	 27
Marcos de referencia.....	27
Antecedentes investigativos	27
Antecedentes Internacionales.	27
Antecedentes Nacionales.	29
Antecedentes regionales.	32
Antecedentes locales.....	34
Marco Teórico.....	36
Identidad ocupacional.....	36

Rol de madre.....	45
La mujer privada de la libertad y contexto penitenciario	46
Enfoques, modelos y paradigmas	50
Modelo de la ocupación humana	50
Modelo Ecológico Del Desempeño Humano (Dunn Brown y McGuigan, 1994).....	52
Modelo humanista (Abraham Maslow y Carl Rogers).....	52
Modelo canadiense del desempeño ocupacional	53
Marco Conceptual	53
Marco Contextual.....	57
Ubicación.....	57
Reseña histórica.....	57
Visión.....	59
Misión.....	59
Objetivos.....	59
Política de calidad.....	60
Servicios.....	60
Marco Legal	62
Proceso de intervención.....	70
Fases del Tratamiento Penitenciario, de acuerdo con los lineamientos de Sistema Progresivo	70
Observación, diagnóstico y clasificación.....	71
Alta seguridad o periodo cerrado.....	71
Mediana seguridad o periodo semiabierto	72
Mínima o periodo abierto.....	72
Confianza	72

Marco Ético	73
Variables.....	75
Sistema de Variables	75
Variable Independiente.....	75
Variable dependiente	75
Hipótesis.....	81
 Capítulo III.....	 82
Metodología	82
Diseño Metodológico	82
Diseño de la investigación.....	82
Enfoque Cuantitativo.....	82
Tipos de investigación.....	83
Exploratorio.....	84
Descriptivo.....	84
Población y muestra	85
Población.....	85
Muestra.....	86
Tipo de muestra.....	87
Criterios de inclusión.....	87
Criterios de exclusión.....	88
Técnicas.....	88
Técnicas primarias.....	88
Técnicas secundarias.....	89
Participante	89

Técnicas terciarias.	89
Instrumento	89
Confiabilidad.....	91
Validez	91
Capítulo IV.....	92
Resultados	92
Variables Socio-Demográficas.....	92
Relación de variables.....	119
Análisis múltiple.....	119
Relación entre las variables	120
Discusión de resultados.....	123
Descripción Cuantitativa de Actividades Académicas.....	125
Capítulo V	127
Plan de acción	127
Introducción	128
Justificación.....	129
Objetivos	130
Objetivo general	130
Objetivos específicos	130
Población	131
Metodología	131
Medios de intervención	132
Ambiente terapéutico	132

Ambiente humano.....	132
Ambiente no humano.....	132
Físico	132
Temporo-espacial.....	132
Recursos.....	133
Recurso humano.....	133
Recurso financiero.....	133
Relación terapéutica	133
Proceso enseñanza aprendizaje.....	133
Verbal.....	133
Demostrativo	134
Ilustrativo	134
Tipo de actividades.....	134
Expresivo-proyectivas.....	134
Productiva	134
Psicoeducativas.....	135
Lúdico-recreativas.....	135
Marcos de referencia y modelos propios de terapia ocupacional.....	135
Modelo de la ocupación humana	135
Modelo persona ambiente-ocupación	136
Modelo humanista (Abraham Maslow y Carl Rogers)	137
Fases	137
Capítulo VI.....	149
Producto final.....	149

Producto al Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta	149
Producto para el Departamento de Terapia Ocupacional	150
Conclusiones	152
Recomendaciones	153
Referencias bibliográficas.....	155
Apéndices.....	163

Listado de tablas

	Págs.
Tabla 1. Sistemas de Variables	76
Tabla 2. Caracterización de la población.....	86
Tabla 3. Caracterización de la muestra	87
Tabla 4. Ubicación en torre del INPEC de mujeres.....	92
Tabla 5. Estado civil	93
Tabla 6. Realiza actividad laboral dentro del penitenciario.....	94
Tabla 7. Rango de edad.....	96
Tabla 8. En cual fase del sistema paso se encuentra	97
Tabla 9. ¿Cuál es el delito que cometió para estar en este lugar?	99
Tabla 10. ¿Se encuentra en condición de?	100
Tabla 11. Formación académica.	102
Tabla 12. Lugar de procedencia.....	103
Tabla 13. Ocupación Anterior.....	105
Tabla 14. Tiempo en el centro penitenciario.	106
Tabla 15. Número de hijos.....	107
Tabla 16. ¿Con quién viven los hijos?	108
Tabla 17. ¿Recibes visitas de tus hijos?	110
Tabla 18. Escala identidad ocupacional.....	111
Tabla 19. Escala de competencia ocupacional.....	115
Tabla 20. Escala contexto ocupacional.....	117
Tabla 21. Actividades realizadas según el tipo.....	125
Tabla 22. Invenciones según la modalidad de la actividad.....	126
Tabla 23. Cronograma de actividades.....	138
Tabla 24. Actividades del plan de acción	139

Listado de figuras

	Págs.
Figura 1. Fachada complejo carcelario y penitenciario de Cúcuta (reclusión de mujeres)	57
Figura 2. Organigrama	62
Figura 3. Ubicación en torre del INPEC de mujeres.	93
Figura 4. Estado civil.	94
Figura 5. Realiza actividad laboral dentro del centro penitenciario.	95
Figura 6. Rango de edad.	96
Figura 7. En cual fase del sistema paso se encuentra.	97
Figura 8. ¿Cuál es el delito que cometió para estar en este lugar?	99
Figura 9. ¿Se encuentra en condición de?	101
Figura 10. Formación académica.	102
Figura 11. Lugar de procedencia.	103
Figura 12. Ocupación Anterior.	105
Figura 13. Tiempo en el centro penitenciario.	107
Figura 14. Número de hijos.	108
Figura 15. ¿Con quién viven los hijos?	109
Figura 16. ¿Recibes visitas de tus hijos?	110
Figura 17. Escala identidad ocupacional.	113
Figura 18. Escala de competencia ocupacional.	116
Figura 19. Contexto ocupacional.	118
Figura 20. Relación entre identidad ocupacional y rol de madre.	121
Figura 21. Espectro gráfico de correlaciones.	122
Figura 22. Actividades realizadas según el tipo.	125
Figura 23. Invenciones según la modalidad de la actividad.	126
Figura 24. Poster	150

Listado de apéndices

	Págs.
Apéndice A. Consentimiento Informado.	163
Apéndice B. Datos Sociodemográficos.	163
Apéndice C. OPHI	166
Apéndice D. Evidencias fotográficas.....	167

Resumen

Teniendo en cuenta que la identidad ocupacional se encuentra en constante cambio debido el crecimiento y la experiencia, el proceso de elección ocupacional es continuo y dinámico, por lo cual está dispuesta a adaptarse. Dado lo anterior desde la terapia ocupacional surge la necesidad de determinar la relación entre identidad ocupacional y el rol de madre y como este se está viendo afectado. La recolección de datos se dio a través de la revisión bibliográfica, antecedentes y entrevistas; adicionalmente se aplicará como instrumento preestablecido La Entrevista Histórica de Desempeño Ocupacional (OPHI II), así que, la investigación es de tipo exploratorio, descriptivo-explicativo y relación entre variables, la cual se desarrollará con la población de internas que son madres del Centro Carcelario y Penitenciario de Cúcuta y la muestra es de 50 internas tanto condenadas como sindicadas; por consiguiente se estableció un diseño cuantitativo.

Tras la valoración se obtuvieron como resultados más relevantes: el 58% de la población presenta problemas extremos para establecer intereses, el 52% no han encontrado satisfacción en su vida, el 50% presenta algunos problemas para cumplir con las expectativas de su roles lo cual afecta el desempeño de rol de madre dado que no logran llevar a cabo las responsabilidades propias de dicho rol, simultáneamente el que ellas no sientan satisfacción con las actividades y ocupaciones desempeñadas dificulta que las mismas establezcan intereses que promuevan sentimientos de eficacia y utilidad; no obstante se logra establecer que el 44% de la población espera tener éxito en la vida ocupacional.

Palabras claves: Identidad ocupacional, rol de madre, privación ocupacional, alienación ocupacional.

Abstract

Considering that occupational identity is constantly changing by growth and experience, the process of occupational choice is continuous and dynamic, so it is ready to adapt. At that time from occupational therapy it arises the need to determine the relationship between occupational identity and the role of mother and how it is being affected. Data collection was done through bibliographic review, background and interviews; additionally it will be applied as a preset instrument The Historical Interview of Occupational Performance (OPHI II), The research is exploratory, descriptive-explanatory and correlational, will be developed with the population of recluses who are mothers of the Prison and Penitentiary Center of Cucuta and the sample will be 50 recluses both convicted and syndicated; therefore a quantitative design was established.

After the assessment the most relevant results obtained were: 58% of the population presents extreme problems to establish interests, the 52% have not found satisfaction in their life, the 50% present some problems to comply the expectations of their roles which affects the performance of mothers role since they can't carry out the responsibilities of this role, simultaneously that they don't feel satisfaction with the activities and performed occupations makes it difficult for them to establish interests that promote feelings of efficiency and utility; however it is possible to establish that 44% of the population hopes to be successful in occupational life.

Keywords: Occupational identity, mother's role, occupational deprivation, occupational alienation.

Introducción

El presente proyecto investigativo que se realizó con las madres internas que se encuentran privadas de su libertad en el Centro Carcelario y Penitenciario de Cúcuta abordó aspectos relevantes tales como, la identidad ocupacional la cual, según (Kielhofner, 2001) sugiere que sirve tanto como un medio de autoconocimiento y como un proyecto único para lo que se espera en el futuro; está representada en un continuo ciclo que comienza con la autoevaluación y se extiende hacia los elementos más desafiantes de aceptar la responsabilidad para la vida y conocer lo que uno desea de ella. Es decir es un proceso que está en continuo cambio alimentándose de experiencias vividas y roles desempeñados y de esta manera genera un conocimiento propio de lo que se desea para el futuro. Por tal motivo la terapia ocupacional se interesa en la ejecución de programas investigativos que fomenten el desempeño de actividades ocupacionales gratificantes para las personas que se encuentran en contextos de prisionalización con el fin de crear experiencias que enriquezcan su identidad ocupacional y logren desempeñarse ocupacionalmente.

Según (Heard, 1997 & Schein, 1971) las personas que desempeñan un nuevo rol comienzan en una negociación del rol, en un proceso de dar y tomar. Cada persona cumple un rol en forma única, pero está limitado por lo que la sociedad y otras personas esperan. Los roles cambian durante toda la vida de acuerdo a las etapas del ciclo de vida, sin embargo cada quien elige entrar en determinado rol o abandonarlo, es por ello que esta investigación busca facilitar espacios en los cuales las internas madres vivencien y desarrollen responsabilidades propias del rol de madre.

Siendo consecuente con lo referido por los autores respecto a identidad ocupacional y roles es la identidad quien es que brinda las bases para desempeñarse ocupacionalmente y ejecutar los roles de acuerdo al ciclo de vida. No obstante los contextos en los que se desenvuelve la persona influyen tanto en la construcción de una identidad ocupacional como en el modo de desempeñar los roles, en el caso de las madres que se encuentran internas en el penitenciario están regidas por las normas y rutinas del centro penitenciario.

Teniendo en cuenta lo referido anteriormente, se planteó esta investigación la cual pretende determinar la relación entre identidad ocupacional y el rol de madre en la población privada de la libertad del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta. Consecuente en lo anterior, el trabajo consta de 5 capítulos, así:

Capítulo I Problema: comprende título, planteamiento del problema, justificación, objetivos; capítulo II contempla antecedente, marco de referencia, marco contextual, marco conceptual; capítulo III concerniente al diseño metodológico; capítulo IV presenta los resultados y su respectivo análisis estadísticos; capítulo V comprende el plan de acción y capítulo VI producto final al complejo carcelario y penitencia metropolitano de Cúcuta y a al departamento de terapia ocupacional.

Para finalizar se destaca la influencia que tiene la identidad ocupacional en el desempeño del rol de madre, esto confirmado con los resultados que se obtuvieron tras la aplicación de la entrevista histórica del desempeño ocupacional (OPHI-II) en la cual se evidencia la importancia de la participación en experiencias ocupacionales pues serán estas las que brindaran oportunidades a las internas para desarrollar habilidades, destrezas y reforzar valores tanto sociales como personales indispensables para desempeñar roles, por tal razón como medidas de acción se implementaron: actividades ocupacionales para brindar una simulación de lo que vivencian las personas al participar en una ocupación y actividades para la proyección a futuro.

Capítulo I

Título

La identidad ocupacional y el rol de madre en internas privadas de la libertad

Problema

Descripción del problema.

Este problema se plantea desde una revisión teórica, de los datos estadísticos a nivel internacional, sobre la población carcelaria especialmente al género femenino en su rol de madre dentro de los centros de reclusión penitenciaria junto a los factores que influyen y afectan la identidad ocupacional. Según La Organización Mundial de la Salud (Markez & Iñigo, 2012) (OMS), según datos de Instituciones Penitenciarias al 31 de diciembre de 2010, en España estaban encarceladas 63.403 personas de las cuales 5.041 eran mujeres (8%). Según la Encuesta sobre Salud y Consumo de drogas a los Internados en Instituciones Penitenciarias (Ramirez, 2016), los hombres presentaban mayores porcentajes de antecedentes en centros de menores (14,1%) que las mujeres (7,0%). Así mismo, los hombres presentan mayores porcentajes de antecedentes penitenciarios (43,6%) que las mujeres (31,3%). En el caso de las mujeres reclusas tienen una peor percepción de salud frente a los hombres, dado que el 57,1% de las mujeres valoraban su estado de salud como bueno o muy bueno frente al 65,1% de los hombres.

A nivel de Colombia, según datos estadísticos a nivel sociodemográfico, suministrado por la Policía Nacional, el 57% de la población de mujeres encarceladas se encuentra entre los 21 y los 35 años, sugiriendo que son mujeres relativamente jóvenes que en muchas ocasiones han iniciado sus carreras delictivas a temprana edad (González, Gonzalez, & Moscoso, 2012). Por otra parte, el Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) cerca del 70% de la población de mujeres recluidas en las cárceles vivían antes de entrar en las reclusiones en los estratos socioeconómicos 1 y 2. Lo relevante de estas cifras no son los estratos que predominan en sí, si no lo esto conlleva, es decir con bajos ingresos económicos son más escasas las oportunidades de desempeñar un oficio digno. De acuerdo a la situación reportada por las mismas mujeres, aunque el 92% de la población afirma haber cursado

algún grado escolar, sólo el 13% ha estudiado una carrera técnica, un curso de oficio, un pregrado o un posgrado profesional (González, Gonzalez, & Moscoso, 2012).

Según el Centro de Recursos para Análisis de Conflictos (González, Gonzalez, & Moscoso, 2012), más del 53% de las mujeres reclusas declaran provenir de un hogar en el que se evidenciaron eventos de maltrato y abusos. Este factor puede desencadenar efectos relevantes en la conducta de las personas por tanto se puede vincular a la vida delictiva. De igual manera, el 78% de la población femenina reclusa en un centro penitenciario declaró haber sido objeto de algún abuso (físico o sexual). Y los principales ejecutores de tales maltratos fueron en su orden: la pareja (61,7%), algún miembro de la familia (50%) y desconocidos/autoridades (29,5%).

Un factor que caracteriza a la población femenina condenada y reclusa en las penitenciarías de Colombia es el tema de la maternidad, cerca del 90% de las mujeres reclusas en cuatro cárceles del país son madres, y entre ellas cerca del 85% son madres cabeza de hogar. Se encuentra un número de reclusas condenadas en Bogotá, 135; Cali, 70; Medellín, 70; y Cúcuta, 60, para un total de 33, representando un 10% del total de población condenada. Son capturadas a nivel nacional (10%) por delitos como Homicidios (1,25%), Lesiones personales (9,27%), Hurtos (30,52%), Estafa (1,03%), Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (32,54%), Violencia intrafamiliar (3,67%), Tráfico, fabricación o porte de armas (4,13%), Secuestro (0,38%) (González, Gonzalez, & Moscoso, 2012).

De acuerdo a lo anterior, la C.E.R.A.C establece que cuando una mujer es condenada, los hijos y otras personas dependientes están en riesgo de abandono y desprotección, lo cual puede conllevar a que los menores participen en círculos de delincuencia común. En el caso de los menores que nacen cuando sus madres aun cumplen condenas, estos tienen la posibilidad de permanecer dentro de los penales hasta la edad de tres años, una vez cumplidos salen del centro de reclusión y son dados bajo el cargo de su familia extensa, o bien, si ésta no pudiera hacerse cargo, son trasladados a Bienestar Familiar, corriendo claramente el riesgo de una desprotección similar desde temprana edad, o un hogar desestructurado y las consecuencias que ello conlleva (González, Gonzalez, & Moscoso, 2012).

Este proyecto de investigación, está dirigido a la Identidad Ocupacional y el rol de madre en las internas privadas de la libertad, teniendo en cuenta la problemática actual a nivel internacional, nacional y del mismo Centro Penitenciario y Carcelario de la ciudad de Cúcuta. Actualmente se encuentran reclusas 292 internas, donde 133 son sindicadas, 115 condenas y 44 son sindicadas y condenadas, de las cuales 153 son madres y 108 de las reclusas tiene de 1 a 2 hijos entre edades de 1 a 18 años, quienes se encuentran a cargo de un familiar ya sea la abuela materna, la tía o el padre.

Dentro de la reclusión se encuentran 3 niños con sus madres, en un área especial de seguridad UME (unidad médica especial guardería), en donde tienen la oportunidad de contar con una funcionaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien está a cargo de brindar apoyo pedagógico durante la jornada de 8:00 a 4:00pm. Durante este tiempo estas madres no realizan ninguna actividad productiva, ni están vinculadas en los talleres dentro de la cárcel. Las otras mujeres (50) que tienen hijos (as) afuera, ya sea que vivan en la misma ciudad de Cúcuta, en otras ciudades o en otro país, desempeñan actividades a través de talleres tales como: peluquería, panadería, biblioteca, expendido, confecciones, bisutería, manualidades y tejido, los cuales son orientados por una instructora del SENA.

Adicionalmente las internas que se encuentran en la fase mediana pueden pertenecer al PAI (programa ambiental integral), en actividades tales como: rancho, repartidoras, expendio, panadería y asadero; para ingresar a talleres debe estar en fase alta o media. Además las internas que cuentan con estudios superiores tienen la posibilidad de ser monitoras, lo cual implica poder enseñar clases a las reclusas que no han terminado sus estudios de básica primaria o secundaria. Por otra parte 100 de estas madres reclusas no participan en ninguna actividad bien sea por la poca capacidad con la que cuenta el penal en el área de talleres o porque para ellas no representa interés realizar alguna actividad.

Por consiguiente a la situación en que viven las mujeres que son madres del Centro Penitenciario y Carcelario de la ciudad Cúcuta, y por encontrarse privadas de la libertad, deben enfrentarse a un juicio social, debido al delito cometido; lo cual afecta la relación de las familias y la reclusa; por lo que puede llegar dárseles el concepto de “malas madres” o “mal ejemplo”

por tanto las familias deciden no hacer partícipes a los menores de la vida en un centro penitenciario, que incluso muchas de ellas no reciben visitas de sus hijos (as). Toda esta problemática afecta su identidad ocupacional entendiéndose, según (Kielhofner, 2004)), “*al sentido compuesto de quien es uno y quien desea llegar a ser como ser ocupacional, lo cual se genera a partir de la historia de participación ocupacional propia*”. Dentro de los aspectos que viven las mujeres en prisión y que se encuentran más restringidos son las metas, proyectos personales, responsabilidades y expectativas de éxito hacia el futuro.

Otro aspecto que se afecta en las mujeres es el desempeño del rol, especialmente el de madre; según (Kielhofner, 2004), define el rol “*Los roles guían la forma en que uno se desempeña dentro de las posiciones sociales*”. Las mujeres al encontrarse recluida y no brindarle a sus hijos el cuidado, el amor son aspectos importantes en los primeros años de vida; como también el crecimiento y desarrollo en cada una de las etapas de sus hijos.

Desde la profesión de la terapia ocupacional, (Ley 945 de., 2005) una de las áreas de intervención es la rehabilitación psicosocial, en la población que se encuentran privadas de libertad, no solo durante su estancia en prisión, si no antes de ingresar y probablemente después de terminar su condena. Las circunstancias de encontrarse en una reclusión afecta el desempeño en las actividades de autocuidado, ocio, formación, trabajo y de satisfacción con sus ocupaciones, por ende se da la pérdida de interés ocupacional y deterioro de sus habilidades, que en algunas mujeres puede llevar a la pérdida de la identidad ocupacional.

Para abordar la problemática de esta población es importante la intervención desde la terapia ocupacional, permitiendo identificar los aspectos que afectan la identidad ocupacional tales como la privación, la alienación, la injusticia y el apartheid ocupacional y de este modo comprender como repercute en el rol de madre en las internas privadas de la libertad estableciendo el funcionamiento ocupacional; para que se logre esta funcionalidad la interna debe contar con habilidades que le permitan desempeñar las tareas propias de determinado rol, en este caso se habla del rol de madre, el cual debido al entorno se encuentra restringido. Sin embargo el INPEC desarrolla programas dirigidos a fortalecer la relación de las familias y las internas.

Uno de estos es el programa de niños y niñas de 0 a 3 años en los ERON, se fundamenta metodológicamente en los Lineamientos Técnico Administrativos para la Modalidad ICBF-INPEC aprobados por el ICBF, en los cuales los niños o niñas de esta edad serán atendidos mediante actividades orientadas estratégicamente a sus madres, para fomentar procesos de estimulación temprana y lactancia materna como bases del desarrollo infantil y coordinar la atención a las necesidades particulares de sus hijos. Actualmente en el centro penitenciario de Cúcuta se encuentran 4 niños, los cuales entre las 8 de la mañana y las 3 de la tarde asisten a una guardería que está dentro del penitenciario, allí están al cuidado de internas que prestan el servicio; esta jornada busca asegurar un desarrollo favorable para los menores y respaldar el vínculo entre madre – hijo/a.

Las madres oriundas de Cúcuta reciben visita de sus hijos teniendo en cuenta que las visitas tienen una duración de 2 horas, en las cuales las experiencias compartidas son muy escasas, sin embargo no hay un desarraigo del vínculo afectivo; por otra parte las madres extranjeras y las que provienen de otras ciudades deben limitar su contacto por medio de llamadas y cada 3 meses pueden realizar video llamadas; estas reclusas no tienen acceso a visitas dado que esta situación intervienen principalmente factores económicos los cuales dificultan el desempeño del rol de madre.

Por otra parte se encuentra el Programa de Atención a Familia, el cual surge desde la vista de la familia como coprotagonista en el proceso de prisionalización, en la cual surgen cambios significativos en la dinámica y la composición familiar. En este programa se desarrollan actividades tales como: visitas virtuales de las internas a familiares (siempre y cuando no hayan tenido visita presencial de la familia durante 3 meses), visita familiar (es cada 8 días con una duración de 2 horas, para el caso de los menores la visita es una vez al mes), celebración de días festivos (día de la madre, día de la familia y día de los niños) y encuentros familiares (se realizan a las internas que lo requieren y se hacen 3 veces en el año).

Por todo lo anterior, se denota la necesidad en la Universidad de Pamplona de llevar a cabo esta investigación desde la Terapia Ocupacional donde se profundice el conocimiento de la

problemática que están experimentando las madres internas para desempeñar su rol de madre y se desarrollen acciones mediante el fortalecimiento de valores, intereses, auto concepto, objetivos personales entre otros que les permita a las internas desarrollar habilidades para desempeñar su rol.

Formulación del problema.

¿Cómo se relaciona la identidad ocupacional con el rol de madre en el Centro Carcelario y Penitenciario de mujeres de la Ciudad de Cúcuta?

Justificación

El presente trabajo de investigación se basa en tres dimensiones: el nivel teórico, metodológico y práctico. En primer lugar se encuentra la parte teórica: para lo cual se parte de conceptos desde la terapia ocupacional, siendo así, el Modelo de Ocupación Humana, el principal referente para esta investigación es (Kielhofner, 2004), quien define la *identidad ocupacional* como el sentido de quién es uno y los deseos de llegar a ser un ser ocupacional generado por una historia personal de participación ocupacional. Incluyendo los aspectos de: el sentido personal de capacidad y efectividad en el hacer; qué cosas más interesantes y satisfactorias para hacer; quien es la persona según por los roles y relaciones personales; lo encuentra importante y el sentido de obligación en el hacer, el sentido de las rutinas conocidas de su vida, las percepciones del ambiente personal y qué es lo que éste apoya y espera de nosotros.

Según (Mapalli, 2006) Una mujer cuyo rol en la sociedad era ser esposa y madre, al caer prisionera, “la familia se rompe y esta se ve abandonada de su suerte con un profundo sentimiento de culpa”. Las familias entran en crisis producto del encarcelamiento de la madre, el rechazo social debilita los lazos familiares e incrementa las posibilidades de que los niños no tengan un desarrollo sano e integral

Por otra parte, se toma como referencia a (Kielhofner, 2004) quien refiere que los *roles*, es cuando conocemos nuestra relación de rol con los otros, reconocemos tanto como nos ven y como deben actuar hacia nosotros y cuáles deben ser nuestras actitudes y acciones hacia ellos.

Con relación a lo anterior, para las mujeres prisioneras, especialmente a la población objeto de estudio de esta investigación formativa, la familia es su mayor prioridad debido a que perdieron su libertad, las redes familiares se constituyen en un factor importante para su estadía en la cárcel. Cuando una mujer pierde su libertad, su familia enfrenta una crisis viéndose afectado el rol de madre desempeñado.

Al mismo tiempo, sus familias se desvinculan por las circunstancias que rodean el encarcelamiento, las rutinas de visitas, la falta de recursos económicos, entre otras. Esto permite vislumbrar la situación que están viviendo las madres privadas de la libertad en Colombia, las condiciones, las posibilidades y las oportunidades con las que cuentan para desempeñar su rol de madre, las cuales no son muy favorables para permitir el fortalecimiento del vínculo madre – hijo/a. Por otra parte, desde la identidad ocupacional de las madres internas se denota la influencia que en ella tiene la alienación ocupacional que vivencian debido a que en muchas ocasiones ingresan a algún taller para ocupar su tiempo mas no por tener interés o porque represente un significado para ellas al realizar dicha actividad. Adicionalmente su rol de madre se ve restringido debido a toda la situación que experimenta la madre reclusa.

Así mismo a nivel metodológico esta investigación está orientada por un diseño de tipo cuantitativo porque el instrumento llamado Entrevista Histórica Del Desempeño Ocupacional (La OPHI-II) propuesta por (Kielhofner, Henry & Walens, 1989) comprende tres escalas de tipo numérico para evaluar la identidad ocupacional, competencia ocupacional, y el contexto ocupacional, en términos de problemas de funcionamiento ocupacional. De tipo exploratorio-descriptivo; exploratorio porque se realizará una exploración inicial de las variables en una sola ocasión, descriptivo porque se darán a conocer el cómo incide una variable en otra. La población total serán las mujeres reclusas en el centro carcelario y penitenciario de Cúcuta que sean madres y la muestra será de 50 madres reclusas.

De igual manera a nivel práctico, son enfocadas desde Terapia Ocupacional en el área de psicosocial, a través del Campo de Acción Profesional (C.A.P), debido que la población con la que se trabajara, su eje central es la relación de la identidad ocupacional en el desempeño del rol de madre en encarcelamiento ya que de este modo logren desempeñarse satisfactoriamente

sintiéndose una persona eficaz. Se intervino la población objeto a través de un plan de acción, donde se trabajó elementos tales como, el autoconocimiento, metas, proyectos, reconocimiento de habilidades, responsabilidades, obligaciones y la ejecución del rol. Allí se parte la intervención terapéutica del plan de acción enfocado a las necesidades limitaciones encontradas en la muestra, lo cual pretende lograr un cambio favorable en cada uno de los aspectos que están interfiriendo en la identidad ocupacional y el rol de madres.

Es importante mencionar, que, desde la profesión de la Terapia Ocupacional, sería de gran impacto dado que no se han realizado proyectos con la población carcelaria de mujeres que son madres a nivel nacional y regional. Este proyecto de investigación, a nivel de la facultad de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona generó un aporte teórico en la temática trazada “la identidad ocupacional y el rol de madre de internas privadas de la libertad”. De igual manera, con esta investigación se quiere lograr que las internas sean capaces de relacionarse de manera efectiva con el ambiente, y mejorar o moldearse a sí mismas y a sus propias habilidades para el desempeño de acciones y lograr de esta manera una adaptación ocupacional a través de una heterarquía que fomente el desempeño del rol de madre. Siendo así que las madres que funcionen en un nivel de competencia adecuado, obtengan, mejoren y organicen sus habilidades y hábitos, logran el desempeño adecuado de su rol; esta competencia proporciona a las mujeres objeto de estudio el sentimiento de tener un mayor control personal. La eficacia en las destrezas se incrementará a medida que estas se organizan en rutinas de comportamiento competentes, aumentando sus expectativas de éxito.

Objetivos

Objetivo general.

Determinar la relación entre identidad ocupacional y el rol de madre en la población privada de la libertad del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta.

Objetivos específicos.

- Caracterizar la población objeto de estudio a través de encuestas individuales teniendo en cuenta las variables: edad, estado civil, nivel de formación académica, ocupación anterior, número de hijos y con quien vive los hijos, la frecuencia de visitas de los hijos.
- Establecer la identidad ocupacional y el rol de madre a través de la entrevista histórica de desempeño ocupacional y aplicación del (OPHI-II).
- Elaborar y aplicar un plan de acción a través del diseño de actividades terapéuticas enfocadas hacia las metas personales, proyectos, estilos de vida ocupacional y reconocimiento de identidades en la población de mujeres privadas de la libertad
- Evaluar la relación entre identidad ocupacional y el rol de madre a través del análisis de los datos cuantitativos de las gráficas.

Capítulo II

Marcos de referencia

Antecedentes investigativos

Sobre la base de los elementos explícitos e implícitos presentes en la temática investigada, se han realizado algunas consultas para los efectos teóricos referenciales de este proyecto de grado. Razón por la cual, se presentan algunas experiencias argumentativas que le permitirán al lector ubicarse contextualmente en función de las intenciones de la investigación. Entre los trabajos más relevantes se exponen los siguientes:

Antecedentes Internacionales.

A nivel internacional se realizaron investigaciones que hablen de la problemática que viven las Madres al interior de las cárceles y las que tienen sus hijos con ellas.

Kalinsky & Cañete. (2013). En su investigación: *La maternidad encarcelada, un estudio de casos*. Neuquén, Patagonia Argentina, realizado para el Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito. Efectúan un análisis socio-antropológico acerca de las mujeres con pena preventiva que mantienen consigo a sus hijos en la unidad de detención N° 16 de mujeres en la provincia de Neuquén, hacen énfasis en dos aspectos; la situación de los niños que viven en el ambiente penitenciario, y la perspectiva de aquellas madres en prisión que deciden mantener a sus hijos con ellas. Frente al primer aspecto, describen los rasgos de la vida diaria de los niños en prisión, marcados por escasos recursos materiales, un ambiente violento y ruidoso que puede entorpecer los procesos de adquisición del lenguaje, unas relaciones sociales selladas por la falta del rol paterno y la falta de vida al aire libre.

En lo referente al segundo aspecto, exponen dos cuestiones que influyen en la decisión de las madres encarceladas para mantener a su hijo en prisión; el sentido que la mujer haya dado a su relación con el bebé, y su concepción de familia. Igualmente, mencionan que el perfil de las mujeres estudiadas es relativamente homogéneo. La mayoría de ellas han soportado violencia familiar y abusos físicos o psicológicos, han vivido con escasos recursos económicos y han carecido de lazos seguros en sus primeras socializaciones. Esto ha dado como resultado una

parentalidad pobre, baja autoestima, y dificultades para generar lazos parentales seguros sobre sus propios hijos.

Esta investigación se retoma por sus constructos teóricos relacionados con las madres en el contexto penitenciario, donde en la mayoría de las veces idealizan sus roles con un deseo ferviente de asumirlos, pero no cuentan con los recursos personales y las relaciones sociales necesarias para llevarlos a cabo.

Cárdenas. (2010). En su investigación: *En mujeres y cárcel: diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*, Santiago de Chile.

En esta investigación se da conocer las Necesidades y Problemas de la Población Penitenciaria del Centro Penitenciario, Acorde con la distribución etaria antes descrita y las tendencias de natalidad en el país, los resultados indican que el 95% de las mujeres encuestadas tienen hijos. Un segundo grupo estudiado han sido las reclusas embarazadas o que han tenido un/a hijo/a en el último año, este segundo grupo está conformado principalmente por una población joven. De hecho, un 52.6% de estas reclusas se encuentran en el tramo etario 18-29 años.

Esta investigación se retoma por el constructor teórico relacionado con las madres en contexto penitenciario. Donde la mayoría son madres y algunas han tenido hijos en el penitenciario, esta población está compuesta por madres jóvenes.

González. Z. (2013). En su tesis de grado: *Nivel de motivación y comportamiento en mujeres de 20 a 30 años que acuden a los talleres de desempeño ocupacional del centro preventivo de readaptación social (C.P.R.S.) de Ecatepec, Estado de México*.

Hace alusión a los roles que desempeñan los individuos en el contexto social “es lo que éste hace o ejecuta”, es decir se trata de un producto social y depende de cómo perciben los demás; para el varón los principales roles son los de una persona que solventa los gastos de su familia, para la mujer por el contrario sus roles giran alrededor de papeles tales como esposa, madre y la ejecución de labores domésticas como pauta central. En su estudio concluye demostrando que las internas a pesar de estar dentro de un ambiente de privación de la libertad,

mantienen un nivel medio de motivación y buen comportamiento dentro de los talleres de ocupación del centro de readaptación.

Recomienda que a pesar de las circunstancias y los problemas o conflictos que tengan cada una de ellas; la diversidad de actividades que realizan dentro de los talleres, interviene de manera favorable en la motivación y el comportamiento de las internas, disminuyendo la ausencia de control sobre la propia vida, el estado permanente de ansiedad, la ausencia de expectativas de futuro, la ausencia de responsabilidad, la pérdida de vinculaciones y las alteraciones en la afectividad presentes dentro de las instalaciones.

Esta investigación contribuye con el presente proyecto, en la medida que permite entender el comportamiento de las internas en los talleres ocupacionales, la importancia de los mismos en el contexto penitenciario y establecer estrategias para optimizar actividades que fomenten la participación de las mujeres empoderándolas en su rol de madres.

Antecedentes Nacionales.

Mora. Y. & Torres. J. (2014). Trabajo de grado: *Fortalecimiento comunitario desde la Responsabilidad Social Universitaria en la Cárcel Modelo de Bogotá*. Colombia.

Puntualizan la necesidad de seguir trabajando en la visualización de recursos y potencialidades con las cuales cuentan los internos que podrían ser de utilidad durante el proceso de transformación de su realidad social, teniendo en cuenta que hay una necesidad incesante por generar espacios de esparcimiento y recreación, que les proporciona a los internos las utilidades físicas y humanas de la escucha activa de sus compañeros y de los futuros profesionales. Actividades de desarrollo como; obras de teatro vivenciales, de grupos de apoyo, conversatorios, dinámicas físicas y deportivas, proyección de manualidades en ambientes externos del contexto carcelario, son necesarias para que la comunidad observe y se entere del trabajo resocializador que están llevando en su estadía en la prisión, aprendizaje para tocar instrumentos musicales y otras actividades culturales, a mayor número de actividades, mayor será el tiempo que el interno tendrá ocupado regenerando su vida.

Este estudio se retoma por su aporte teórico respecto a necesidad de la ocupación de los internos y el empoderamiento de los actores sociales involucrados, lo que retroalimenta y permite la potenciación de los recursos que se tienen a nivel individual redundando en la autoestima y desarrollo personal.

Briceño. M. (2006). A través de su trabajo titulado: *Mujeres y prisión en Colombia: Análisis desde una perspectiva de derechos humanos y género*. Bogotá- Colombia.

Describe el estado de las condiciones de las mujeres privadas de libertad, a través del análisis de aspectos relevantes de la vida en prisión, la formulación de observaciones y conclusiones, así como de recomendaciones puntuales de política pública, con una perspectiva de género. Concluye diciendo al momento de implementar programas de trabajo y educación debe tenerse en cuenta a la población femenina, en cuanto a las áreas de tratamiento y desarrollo de los penales, ya que observó con frecuencia que se privilegia a la población masculina –por ser una mayoría numérica-, desconociendo los derechos de las mujeres y sus necesidades específicas.

Referente a las condiciones de vida de mujeres en prisión indica que las madres que conviven con sus hijos en prisión y fuera de ella, se recomienda al Gobierno considerar opciones que, tengan en cuenta el interés superior del menor y conduzcan a la adopción de políticas que garanticen sus derechos y los de las reclusas. En tal caso recomienda la constitución de un sistema en el que los niños que acompañen a sus madres en la prisión se ubiquen en un lugar adecuado y preferentemente fuera de la prisión, lugares a los que podrá asistir la madre por el tiempo necesario para permitir el desarrollo de la relación de apego al menor, que le permita a éste un desarrollo emocionalmente sano.

Aporte a la investigación. El trabajo realizado con internas de diferentes cárceles del País se cita por su contribución a esta investigación con el estudio de las mujeres y prisión en el contexto Colombiano. Además, sus aportes teóricos facilitan la comprensión y complementación de aspectos relevantes a cerca de la atención adecuada de las mujeres privadas de la libertad.

Bello. A., Forero. S., Garzón. A. & López. L. (2006). Trabajo de grado: *Relaciones interpersonales que se generan en la institución penitenciaria y carcelaria de Facatativá y su contribución a la construcción del proyecto de vida de los internos*. Colombia.

Las conclusiones del estudio muestran que en la relación del interno con su familia se manifiestan dos aspectos fundamentales, el primero, la importancia de esta para él, pues lo motiva a salir y a formar un proyecto de vida, esta red de vínculos afectivos es la generadora del sentido de vida y la transformación de hábitos que tenían antes de entrar a la reclusión. Dentro de esta red familiar se presentan dos topologías familiares la primera es la nuclear o recompuesta, donde el interno ejecuta el rol de padre y por lo tanto, en la mayoría de los casos, es el proveedor económico de la familia, por tal razón, en la cárcel reconoce su responsabilidad y la necesidad de su permanencia en el sistema familiar; también, evidencia la importancia y amor a su compañera, manifestando las condiciones a las que se expone en la visita conyugal, de igual manera, los hijos de los internos son un gran motivo para salir y rehacer su vida.

Otra topología familiar, es la extensa o tradicional, donde el interno, es visitado por sus padres, tíos o familiares cercanos, los cuales, alimentan su autoestima y necesidad de surgir y salir adelante. Para la mayoría de internos el sentido y proyecto de vida se fundamenta en convivir nuevamente con su familia y obtener un trabajo digno, no volver a delinquir y apartarse de malas amistades. El afecto, la comprensión y el apoyo de la familia es el telar donde se puede tejer una mejor sociedad, en entornos más educativos y menos productores de conductas agresivas, de rencor, violencia y de tristeza, elementos inmersos en la cultura carcelaria.

El segundo aspecto se evidencia en aquellos internos que carecen de una familia o una figura afectiva, para esta población el establecimiento carcelario es una forma de subsistencia y no les interesa tener un proyecto de vida, no tienen con quien compartirlo, se aíslan no tienen una intencionalidad futura y tampoco se interesan por construirla, ya que encuentran en la cárcel un refugio, para otros, un hogar de paso, donde se van y llegan cada vez que lo necesitan.

El proyecto es significativo para complementar este proyecto por la descripción que hace de las relaciones interpersonales tanto en el ámbito carcelario como en el contexto familiar. Igualmente, se enfoca en la necesidad del interno de estar ocupado realizando actividades ya sea

de ocio o laborales que les ayuden a sentirse útiles y retroalimenten su funcionalidad como seres humanos.

Antecedentes regionales.

Cardona. G. y Baena. R. (2014). En proyecto de investigación: *Descripción del maltrato físico experimentado en la infancia de homicidas recluidos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad la modelo de Cúcuta*. Colombia.

En el estudio pueden verse claramente las conclusiones referentes a las huellas dejadas por el maltrato físico, la mayoría de sujetos (63%) consideraron que el maltrato físico era justo, es decir, creían que lo merecían. Las personas causantes del maltrato físico en la infancia de los sujetos de estudio fueron los padres (66%), hecho que coincide con las respuestas mencionadas donde se observa que otras personas como; amigos, profesores o cuidadores puntuaron más bajos en la respuesta positiva al maltrato físico. Al mismo tiempo encontraron que a medida que los sujetos crecían se incrementaba el maltrato físico, entre los 10 y los 13 años, se presentó el porcentaje más alto (74%); puede ocurrir que la etapa de la adolescencia sea considerada por los padres como “difícil” por ende se infiere que utilicen el maltrato como una forma de educar. En cuanto a la topografía del maltrato físico se evidencio que un porcentaje considerable (51%) de los sujetos presentan cicatrices producto del maltrato, las acciones físicas más usadas por las personas que golpeaban eran; puños, cachetadas y patadas (59%).

También fueron utilizados otros objetos como; palos, rejos, correas, chancas, (51%). Los menos usados fueron; varilla, cable (26%) y quemaduras con estufa o plancha (19%). El contexto donde más se presentó el maltrato físico según los sujetos de estudio fue en la casa donde vivían con su familia (77%), seguido de la calle (55%), lo que evidencia que los padres eran los que más ocasionaban el maltrato.

Este trabajo es relevante porque permite evidenciar que esta población carcelaria tiene por lo general familias disfuncionales presentando factores de riesgo que pueden ocasionar violencia intrafamiliar; provenir de un ambiente violento, puede generar en los futuros padres incompetencia en sus habilidades parentales y, posiblemente, la necesidad de imponer el poder

lleve a los padres o madres a maltratar severamente a sus hijos como una forma adecuada y única para educar y aprender.

Gómez. L. (2013). En su Práctica de desempeño IV. *Reclusión de mujeres del Municipio de San José de Cúcuta*. Colombia.

La autora concluyo frente al comportamiento ocupacional dentro de patrones o rutinas las internas antes de ingresar a la reclusión desempeñaban el rol familiar de forma funcional, el 80% que equivale a (24 mujeres), tenían un hogar establecido donde se desenvolvían como madres, esposas e hijas. El 20% restante (6 mujeres), lo desempeñaban de forma disfuncional, no se desenvolvían dentro de ningún núcleo familiar debido a la falta de estructuración y de interés de las internas por su núcleo familiar. En el desempeño del rol social el 67% de la población (20 mujeres), lo desempeñaban de forma funcional logrando mantener relaciones interpersonales en diferentes contextos donde se encontraban.

El 33% restante (10 mujeres), lo desempeño de forma disfuncional ya que las relaciones interpersonales eran difusas y conflictivas. Frente a la influencia de la familia en la toma de decisiones en cada interna dentro de la reclusión, en 19 internas que representaron el 63% de la población, la familia influirá de forma positiva porque constantemente las estaban apoyando de forma económica para que logaran desempeñarse en alguna actividad dentro de la reclusión; en 11 mujeres que representaron el 37% de la población, la influencia fue negativa no recibieron apoyo económico ni emocional debido a que fueron trasladadas de otras ciudades y la distancia limita la relación con su núcleo familiar.

Este trabajo es importante para la investigación porque los resultados frente al rol de las reclusas y la influencia de la familia en el ámbito penitenciario permiten visualizar la intervención del proceso ocupacional en este tipo de población y la interrelación que se da entre la ocupación y el individuo llegando a generar cambios adaptativos en su entorno y facilitando su desempeño.

Pérez. V. (2010). Proyecto de grado: *Desarrollo de conductas ocupacionales adaptativas mediante programas y técnicas de intervención grupal favoreciendo el desempeño social en las internas del reclusorio de mujeres de Cúcuta*. Colombia.

Algunas de las conclusiones de su investigación revelan que a través de la aplicación de la escala de evaluación comprensiva de Cottres se logró identificar la presencia del grado de disfuncionalidad en el desempeño de cada una de las internas lo cual impedía que se desarrollaran conductas adecuadas para la participación en un grupo, por lo tanto se optó por la implementación de programas dirigidos a favorecer la socialización. Al implementar programas desde terapia ocupacional para el manejo terapéutico con las internas, se favoreció el proceso de intervención, puesto que los resultados observados en las conductas fueron más sobresalientes, lo que generó una perspectiva diferente de los aspectos que interferían en el desempeño y limitaba las oportunidades dentro del entorno. Finalmente, la Terapia Ocupacional como ente rehabilitador es considerado dentro de la institución como un proceso importante en la atención y asistencia a la población interna, ya que permitió efectuar las actuaciones necesarias para conseguir y normalizar el proceso ocupacional de cada sujeto, facilitando la incorporación o modificación de los roles que se habían perdido por su estancia en prisión.

La importancia del proyecto para la investigación realizada radica en las estrategias utilizadas por la autora para llevar a cabo las intervenciones en el contexto carcelario, haciendo énfasis en la rehabilitación ocupacional como camino para el desempeño funcional.

Antecedentes locales.

Aramendiz. M. Vega. B. (2013). Proyecto de grado: *Estrés postraumático y roles ocupacionales de las familias en situación de desplazamiento de Pamplona Norte de Santander*. Colombia.

Concluyen diciendo que se aplicó un plan de acción con el objetivo de disminuir la probable presencia estrés postraumático y promover los roles ocupacionales generando gran impacto en la población objeto de estudio viéndose reflejado en la asistencia de las actividades propuestas. Dentro de las actividades realizadas con el grupo de muestra y en conjunto con las profesionales en formación de terapia ocupacional, se observa como el desplazamiento constituye un factor desencadenante de la problemática que traía el individuo. Bien sea, por la

disfunción en sus relaciones de pareja o de familia y/o con pares, que con el efecto que trae el desplazamiento incide para que tal vez las personas hagan un balance sobre lo que ha sido su vida, y las relaciones que han establecido con su entorno. Cuando se relacionaron los cambios en los roles ocupacionales a partir de los datos recolectados se evidenció que las personas encuestadas o intervenidas difícilmente pueden obtener un empleo por la falta de oportunidades que presenta el Municipio de Pamplona.

El estudio mencionado aporta al tema de investigación porque evidencia la aplicación del listado de roles y el análisis del mismo con población vulnerable, lo que servirá de base a la terapeuta ocupacional en formación para retomarlo en su estudio.

Gamboa. A. y Amaya. M. (2012). En su proyecto de grado: *Habilidades sociales vs juegos populares en el desempeño ocupacional en los internos de la fase inicial del sistema P.A.S.O Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona*. Colombia.

Dentro de sus conclusiones se destaca que frente a la aplicación de la evaluación del funcionamiento ocupacional versión cooperativa, les permitió observar las dificultades presentes en las habilidades de comunicación e interacción y como están afectan en su desempeño ocupacional, resaltando las disfunciones en las relaciones interpersonales, las habilidades de comunicación e interacción, el respeto de turnos y reglas en un juego, las conductas disruptivas; entre otros. Al mismo tiempo mencionan que se logró demostrar el impacto positivo y significativo de la propuesta investigativa, al comparar estadísticamente los resultados del pretest y postest evidenciándose que una muestra de la población modificó sus comportamientos, y mostró un cambio favorable en las habilidades sociales porque comparten, participan, se involucran, respetan turnos y normas dentro de un juego e interactúan de manera adecuada con otros.

La relevancia de este trabajo en la presente investigación radica en la metodología usada, enfoque mixto de investigación el cual servirá como guía para la autora.

Mosquera. E. y Torres. M. (2012). Proyecto de grado titulado: *Perfiles ocupacionales de los internos pertenecientes a la Fase inicial del sistema P.A.S.O del Instituto Penitenciario y Carcelario del Municipio de Pamplona Norte de Santander*. Colombia.

Las autoras concluyeron que con la valoración del desempeño ocupacional de los internos pertenecientes a la fase inicial pudieron identificar las falencias que presentan en el subsistema de volición, habituación y ejecución; limitando el desempeño en las actividades de la vida diaria. Al realizar los perfiles ocupacionales individuales por componentes de desempeño, hicieron la ubicación laboral de cada uno de los talleres productivos, teniendo en cuenta tres claves ocupacionales laborales. Estos perfiles se realizaron con el fin de que los internos logren desarrollar actividades ocupacionales de acuerdo a las habilidades, destrezas y competencias sociales presentes en cada uno; de igual forma diseñaron una cartilla sobre los perfiles ocupacionales por componentes de desempeño con el fin de los internos logren ejecutar actividades de acuerdo a las habilidades/destrezas y componentes sociales que presentan.

Se da en la necesidad del terapeuta ocupacional en el proceso penitenciario porque durante la realización de actividades ocupacionales ejerce funciones de psico-educación por medio de las cuales las personas privadas de su libertad pueden adquirir conductas laborales, sociales y familiares que le permiten mejor funcionalidad en sus roles.

Marco Teórico

La principal base para la sustentación del presente proyecto de investigación, se encuentra dado desde el Modelo de la Ocupación Humana, tomado como el paradigma más importante desde la Terapia Ocupacional, desde la identidad ocupacional formada a partir de la volición y ejecución de roles, del entorno social como ente de colaboración o restricción para el desarrollo e introyección de esa identidad ocupacional.

Identidad ocupacional.

Según Christiansen, (1999) citado por (Kielhofner, 2004) señala que la identidad ocupacional se refiere a una definición compuesta del yo, que incluye roles y relaciones, valores, autoconcepto, deseos y objetivos personales. La participación en nuestras ocupaciones ayuda a crear la identidad. La identidad ocupacional es el sentido compuesto de quien es uno y los deseos

de convertirse en un ser ocupacional. La identidad incluye un compuesto de: *el propio sentido de capacidad eficacia para hacer, las cosas que uno encuentran interesantes y satisfactorias de hacer, quien es uno, definido por roles y relaciones, lo que uno se siente obligado a hacer y lo que cree importante, un sentido de las rutinas familiares de la vida, las percepciones del propio ambiente y lo que sostiene y espera.*

Este mismo autor hace referencia a que todas las vivencias y experiencias de las personas hacen parte de la identidad de la misma. Al transcurrir la vida estos elementos se agrupan con el tiempo y se convierten en parte de la propia identidad. Por tanto la identidad ocupacional hace parte del conocimiento que tienen las personas de quien realmente son, lo que desean lograr y hacia dónde quieren ir. La identidad ocupacional permite a las personas la autodefinición y proyectarse para el futuro. Dicho esto se puede inferir que para poder construir una identidad ocupacional es necesario el conocimiento de las propias capacidades e intereses a partir de la experiencia vida.

De igual manera (Kielhofner, 2004) sugiere que la identidad ocupacional está representada en un continuo que comienza con la autoevaluación y se extiende hacia los elementos más desafiantes de aceptar la responsabilidad para la vida y conocer lo que uno desea de ella. Por lo tanto, parecería que construir una identidad ocupacional comienza con el autoconocimiento de nuestras capacidades e intereses a partir de la experiencia pasada y se extiende hasta construir una visión del futuro que deseamos basadas en los valores propios de cada persona. Según el autor anterior identidad ocupacional se ocupa del cómo la persona se siente acerca de sí misma como un ser ocupacional. Por lo tanto incluye el autoconocimiento volitivo y las disposiciones, así mismo como las costumbres y autoconciencia. La autoconciencia tiene en cuenta: la identificación de roles, incluyendo roles formales como trabajador, madre, o miembro de un grupo; y roles informales como ser un líder, mirar por los padres, o ser el ayudante de alguien. Para aquellas personas que no tienen roles formales que les otorguen identidad alguna y que les mantengan involucrados, los roles informales son muy importantes. Estos también reflejan la energía, motivación y compromiso asociado con una identidad ocupacional.

De lo anterior se tiene en cuenta si las internas establecen metas y proyectos personales, identifica un estilo de vida ocupacional deseado, espera el éxito, acepta responsabilidades, reconoce identidad y obligaciones, tiene intereses, encontró significado /satisfacción en el estilo de vida, hizo elecciones ocupacionales; teniendo en cuenta que dado el contexto y la sentencia que están cumpliendo sus roles formales no los pueden desempeñar, se vuelve de vital importancia el desempeño de roles informales como por ejemplo ser líder, monitora, repartidora, PAI (Programa ambiental integral) y talleres; los cuales les van a brindar elementos para fortalecer la identidad ocupacional.

Christiansen y Kielhofner citado por (Kielhofner, 2004) plantean conceptos que utilizan elementos en común, ambos autores definen la identidad ocupacional como un conocimiento de sí mismo, en el cual intervienen tanto los valores como los roles que desempeña la persona y las relaciones interpersonales que desarrollan en el transcurso de sus vidas. Ambos autores consideran que los deseos y los objetivos ayudan a crear la identidad y de esta manera pueden proyectarse hacia el futuro.

Otros autores como Handel, (1987) y Kimmel, (1980) citado por (Kielhofner, 2004) refieren que los adultos evalúan y vuelven a evaluar sus historias vitales que se despliegan. La reevaluación narrativa típicamente refleja una transformación, a veces denominada crisis de la vida media, puede llevar a las personas a reelaborar sus historias, cambiar las carreras laborales o, de un modo similar, efectuar alteraciones drásticas en sus estilos de vida ocupacional. Cualquiera que sea el curso vital que elijan o los eventos vitales que deban manejar, los adultos continúan el proceso narrativo de conocerse, explorar el valor y el significado de sus vidas e intentar controlar las circunstancias y la dirección de sus vidas; para algunos adultos esta lucha conduce a un alto nivel de bienestar. Otros no encuentran un curso vital satisfactorio y significativo y, en cambio, viven vidas caracterizadas por compromiso, conflicto o catástrofe.

Referente a lo anterior en el caso de las internas que son madres, la mayor parte de la población se encuentra en conflicto con los sucesos que han experimentado y las vivencias que las han llevado al lugar en el cual se encuentran; los cuales han truncado sus sueños, metas, deseos y el desempeño de sus roles, principalmente el rol de madre, dejando como resultado una

desvinculación familiar, pérdida de los intereses, pérdida del sentido de la vida y abandono del proyecto de vida.

Por consiguiente, en esta investigación el abordaje está en identificar la identidad ocupacional de las internas recluidas en el centro penitenciario. Por tanto la identidad ocupacional se puede entender como un proceso mediante el cual las internas madres van tomando el control de sus propias decisiones en todo el desarrollo de su vida y su profesión. En síntesis, la identidad ocupacional es entendida como un proceso de potenciación o fortalecimiento que genera en la mujer; asumir la responsabilidad de su propia conducta, participando activamente como creadora de ambientes que promuevan su bienestar y calidad de vida (autoeficacia). Es decir, controla y domina su vida mediante la interacción con el ambiente en el que se desenvuelve.

El papel del profesional de terapia ocupacional es facilitar la identidad ocupacional en las mujeres privadas de la libertad a ser competentes dando la posibilidad de que tengan un mayor control personal. Siendo competentes en sus ocupaciones, roles y actividades pueden adquirir habilidades que les permitan enfrentarse a las demandas estresantes de su vida dentro del penal y prepararse para retomar su vida fuera del mismo.

De igual manera en terapia ocupacional, las ocupaciones son necesarias para establecer el sentido de identidad. Las intervenciones pueden facilitar a las personas encontrar su propia identidad ocupacional; en el caso de las internas que en su mayoría provienen de ambientes caracterizados por la pobreza, abuso sexual, violencia, consumo de sustancias, negligencia, escasas redes de apoyo, la formación de una identidad ocupacional difícilmente se podrá lograr de forma eficaz; sin embargo por medio de las intervenciones desde terapia ocupacional las internas podrán desarrollar herramientas necesarias para generar un cambio y lograr la adaptación ocupacional.

Según Fisccher y Hotchkiss; Carleto, Alves y Gontijo, citados por (De Sousa, y otros, 2012) refieren que las estrategias a nivel de identidad ocupacional desde terapia ocupacional desarrollan en los individuos la autoestima e independencia que se refleja en comportamientos

saludables, productivos, aumento de percepción de bienestar y autorrealización. Por medio de actividades terapéuticas que favorezca la formación de una identidad ocupacional, las personas son capaces de desarrollar sentimientos de competencia y autoconfianza mejorando su autoestima generando cambios ocupacionales positivos que refuercen el desempeño de roles vitales, en este caso el rol de madre.

En esta investigación, es importante contextualizar el rol, desde el punto de vista de las ciencias sociales los primeros autores que desarrollaron conceptos de “rol” lo hicieron mientras intentaban el estudio de otros aspectos de sus respectivas disciplinas. Así, William James y G.H. Mead estaban interesados particularmente en el estudio del yo, mientras que Durkheim y otros sociólogos estaban interesados en las costumbres, normas y estructuras sociales. Por consiguiente (Barras, 1998) refiere que esta contribución cruzada de ideas desde las diversas ciencias sociales condujo a la emergencia de un sistema de referentes lingüísticos y conceptuales llamado “teoría del rol”, que no puede ser clasificado como psicológico, sociológico o antropológico. Los psicólogos sociales se han interesado primariamente en la relevancia de los roles para un análisis funcional de las interacciones conductuales.

De acuerdo a lo anterior el mismo autor refiere que algunas las áreas de la psicología social que hacen un uso frecuente del rol y conceptos relacionados son liderazgo y relaciones de poder, conformismo, socialización, percepción social, atracción interpersonal, toma de decisiones, interacción grupal, aprendizaje social.

Además, psicólogos sociales de diversas orientaciones teóricas se han interesado en estudiar diferentes procesos de rol, tales como aprendizaje de rol, percepción de rol, conflicto de roles. Teniendo en cuenta, el rol puede ser conceptualizado de tres maneras principales: primero *el rol prescrito* que son expectativas referentes al comportamiento de un individuo hacia los ocupantes de otras posiciones. Segundo *el rol subjetivo* que son expectativas que el individuo percibe como aplicables a su propio comportamiento cuando interactúa con los ocupantes de otras posiciones. Y por último *rol desempeñado* que son comportamientos manifiestos del individuo cuando interactúa con los ocupantes de otras posiciones (Barras, 1998).

Como conclusión el concepto de rol está directamente relacionado con la posición que adquiere la persona en un determinado sistema social. El estatus, que puede ser adquirido, es un concepto relacional que caracteriza a una persona en función de su interacción con personas de otras posiciones en un determinado “sistema de estatus”. De igual manera el rol hace referencia a las normas, responsabilidades y actividades que se aplican a una persona que desempeña determinado estatus. Estas expectativas determinan los comportamientos que la persona puede dirigir sus acciones hacia las ocupaciones que desean tener.

Dentro de otros aspectos a tener en cuenta en esta investigación se puede mencionar la diferente problemática en cuanto al conflicto de rol, surge debido a que una persona habitualmente desempeña varios roles, o a que un solo rol puede involucrar demandas incompatibles. Existe conflicto inter-rol cuando las expectativas asociadas con diversas posiciones de un individuo son incompatibles entre sí, mientras que existe conflicto intra-rol cuando son incompatibles las expectativas asociadas con una misma posición. Así por ejemplo, el rol de madre de una mujer puede incluir algunas expectativas que entren en conflicto con aquellas pertenecientes a su rol laboral, o bien dos expectativas adscritas a su rol de madre pueden aparecer incompatibles entre sí.

Según lo anterior depende de los roles que asuman; las personas a menudo los internalizan y llegan a integrar sus roles como aspectos importantes de su autoconcepto o autopercepción. Cuando esto sucede, los roles pueden ejercer efectos profundos y generales en la conducta, aun cuando los individuos interactúan con personas que no pertenecen al grupo. Los roles ayudan a clarificar las funciones y responsabilidades de las personas que pertenecen a un grupo y es importante que esos roles estén claramente definidos. Además, los roles constituyen una forma esencial en que los grupos moldean la conducta y pensamiento de sus miembros. Sin embargo, los roles pueden generar algunos aspectos problemáticos. En primera estancia las personas pueden experimentar un conflicto de roles desencadenada por la expectativa del rol, derivado del hecho que deben desempeñar más de un rol simultáneamente. Y en segunda estancia debido a que algunos roles tienen formas específicas que comportamiento, los cuales pueden restringir la libertad individual y llevar a condiciones negativas. Relacionándolo a la investigación presente en el momento en que las internas están influenciadas por roles

estructurados los cuales están formados por actividades, responsabilidades y cualidades que dependen de las normas del penitenciario, lo cual crea en las reclusas conflictos pues su libertad para desempeñarlos se encuentra limitada.

Los autores Crepeau, Cohn & Shell (2011) citado por (Modelo de Ocupación Humana, 2011) refieren que los roles dan a las personas una identidad y un sentido de obligación que corresponde a dicha identidad. Las personas se ven a sí mismas como estudiantes, trabajadores y padres. Son conscientes de que deben comportarse de cierta manera para cumplir dichos roles. La mayoría de lo que las personas hacen se realiza en el rol de esposo(a), padre, trabajador(a), estudiante. Las expectativas que los demás tienen a cerca de un rol y la naturaleza del sistema social donde se ubica cada rol proporcionan parámetros de comportamiento. A través de la interacción personal se internaliza la identidad, el punto o forma de comportarse que corresponde a cada rol que se ha internalizado.

Según (Kielhofner, 2004) define los roles internalizados como la incorporación de un estatus definido social o personalmente y el grupo de actitudes y comportamientos relacionados. Los roles incluyen: la identificación de roles o el identificarse con determinados roles y saber que otros nos identifican dentro de esos roles, y el libreto de roles conjunto de capacidades apreciativas que guían la comprensión de situaciones y expectativas sociales y de la relacionada construcción de acción que implica la participación en roles determinados. Internalizar un rol implica adquirir un sentido de las propias relaciones con los otros y de las funciones esperadas. Como lo señalan Sarbin y Scheibe (1983) citado por (Kielhofner, 2004) para que se dé una internalización del rol eficazmente es necesario que se dé un conocimiento adecuado del YO, para que de este modo la persona cuente con una estructura que brinde comportamientos sociales que le permitan interactuar con su entorno satisfactoriamente. Cuando esta interacción se desarrolla adecuadamente se puede determinar que esperan las personas de nosotros y como veo y que espero de los demás.

Sarbin y Scheibe (1983) citado por (Modelo de Ocupación Humana, 2011) refieren en cuanto a la identificación de un rol como la identidad de una persona en cualquier momento es una función de sus posiciones sociales validadas. Es decir, logramos identificarnos con nuestros

roles, porque nos vemos reflejados en las actitudes y acciones que debemos desempeñar cumpliendo con dicho rol, adicionalmente se crea una empatía hacia personas que desempeña dichas actitudes y acciones del mismo rol nuestro. Quienes somos esta entretejido con los roles que ocupamos (Cardwell, 1971; Ruddock, 1976; Schein, 1971; Turner, 1971) citado por (Modelo de Ocupación Humana, 2011). Ello no significa que todos los que ocupan un rol dado experimenten la misma identidad de rol. El rol internalizado es altamente personal. Como lo señala Frein (1990) (Modelo de Ocupación Humana, 2011)”. Por tanto la imagen que tiene cada persona de determinado rol es íntimamente personal, depende del valor que genere para cada uno y la importancia que se le agrega a la misma. Identificarse con cualquier rol significa tanto internalizar elementos de lo que la sociedad atribuye al rol como la interpretación personal de ese rol.

Como argumenta Miller (1983) citado por (Kielhofner, 2004), sobre la identificación de un rol como la identidad personal refleja la conciencia de todos los roles diversos. La integración de los distintos roles en una identidad personal implica asignar centralidad o importancia a algunos roles sobre otros. Este proceso es dinámico y cambia con el tiempo a medida que diferentes roles toman diferentes lugares en nuestras vidas o exigen un esfuerzo o atención extra (Hall, Stevens y Meleis, 1992; Hammel, 1999) citado por (Kielhofner, 2004). Experimentar un rol, requiere desarrollar acciones y tener responsabilidades representativas de dicho rol, el no volver a desempeñarlo o no tener intención de volver a hacerlo, generan experiencias y conocimientos que alimentaran el autoconocimiento, y que a su vez favorecerá la formación de una identidad ocupacional. Así, una vez se ha identificado un rol, se deben elegir una serie de actividades para expresar dicho papel basándose en el contexto situacional, el contenido de la actividad y el patrón de la actividad. Las actividades pueden variar dependiendo de los factores mencionados.

El mismo autor Miller (1983) citado por (Kielhofner, 2004) define el guion de un rol, según este las personas saben cómo actuar en un rol dado debido a un guion de rol internalizado. Señala que este guion consiste en un conjunto de esquemas que organizan el modo en que las personas perciben, comunican, hacen juicios y actúan hacia los otros. Otros autores como Mancuso y Sarbin (1982) citado por (Kielhofner, 2004) refieren que estos guiones permiten a las personas sacar sentido de los acontecimientos porque el guion anticipa que tipo de interacción o

acciones deben ocurrir. Los guiones de roles nos permiten apreciar que eventos social se está desarrollando y como debemos proseguir en este evento.

Según Heard, (1977) citado por (Modelo de Ocupación Humana, 2011) Los roles ocupacionales tienen que ver con la interacción del ser humano con el ambiente orientado a las tareas, los roles median entre los requerimientos del ambiente social y las contribuciones del individuo. En el caso de las madres privadas de la libertad, estas contribuciones se limitan debido a que están pagando su condena. Los roles ocupacionales comienzan con el juego del niño, prosiguen a través de los roles familiares, de amistades y de estudiantes, continúan en el rol del trabajo adulto y culminan en el rol jubilado. Los roles son expectativas conductuales que acompañan a la posición o al estado de ocupación de una persona en un sistema social y sirven como medio primario a través del cual los individuos expresan el comportamiento ocupacional.

Por consiguiente a lo descrito anteriormente, los roles son como las personas se ven a sí mismas y se comportan como esposos(as), madre, trabajadores, estudiantes, cuando se encuentran ejerciendo estos papeles; estos roles crean expectativas en el desempeño ocupacional, la competencia se da en la satisfacción de las expectativas de forma razonable. Cuando estos roles son internalizados quiere decir que se incorpora un estatus definido a nivel social o personal asumiendo actitudes y comportamientos relacionados.

En la infancia reconocemos roles en las personas a nuestro alrededor, ya que tienden a actuar en una forma determinada, por ejemplo las madres realizan acciones que resultan predecibles en una madre o en otra. Conforme el tiempo transcurre y el niño va creciendo observa que el también desempeña roles, los cuales implican responsabilidades y acciones establecidas, aprende que el entorno espera de él que cumpla con esas responsabilidades y que actúe conforme es establecido. Es decir en el caso de las internas que son madres, ellas reconocen lo que para la sociedad implica desempeñar el rol de madre, por ejemplo: brindar apoyo y cuidado al menor, favorecer el bienestar del hijo, desempeñar labores dignas que enseñen al niño valores y principios, no obstante cuando no se cumple con estas expectativas brindan la posibilidad a quienes las rodean que tampoco cumplan con las expectativas de sus roles. Cabe destacar que cada persona cumple con su rol en forma única, aportando sus propias

expectativas a dicho rol, sin embargo están influenciadas por responsabilidades y acciones características de cada rol.

De igual manera la socialización del rol es un proceso continuo, porque los roles cambian durante toda la vida. La sociedad espera y estructura las transiciones de roles en distintas etapas de la vida como ingreso y la salida, es decir, la salida del rol de estudiante, el comienzo del rol de trabajador. Las personas también eligen entrar en roles y abandonarlos. El cambio de roles o abandono del mismo a veces es influenciado por la circunstancias. El cambio de roles es complejo e implica alteraciones de la propia identidad, las relaciones con los otros, la tareas que uno espera que se realicen y el modo en que el propio estilo de vida se organiza.

Algunas de las consecuencias de la pérdida de roles y la falta de roles según (Marks 1977; Seiber, 1974; Spreitzer, Snyder y Larson, 1979) citado por (Kielhofner, 2004) sin roles suficientes uno carece de identidad, propósito y estructura en la vida cotidiana. Puede ocurrir la pérdida de identidad y autoestima a medida que las personas adoptan roles que creen que son menos importantes o a medida que pierden roles. Estos autores sugieren que la participación en muy pocos roles es incluso más probable que sea perjudicial para el bienestar psicológico que tener demasiadas demandas de roles. Siendo consecuente con lo anterior en el caso de las madres reclusas, se vuelve de vital importancia trabajar sobre la identidad ocupacional debido a que están desempeñando roles en su mayoría informales que no resultan del interés de las madres. Por otra parte los roles formales que continúan desempeñando se encuentran limitados por el contexto en el que se desempeñan lo cual genera en las internas un conflicto de emociones e intereses.

Rol de madre.

El principal objetivo de la terapia ocupacional es capacitar a las personas para participar en las actividades de la vida diaria y en su contexto. La maternidad provoca una transición ocupacional en la mujer, bien sea de abandonando o modificando aquellas actividades que realizaba antes de la maternidad. Si bien es cierto que para cualquier mujer ser madre conduce a una modificación de las funciones de la misma y sus rutinas, en el caso de las jóvenes madres,

las ocupaciones que antes eran habituales se sustituyen por actividades con las que todavía no están familiarizadas.

Christiansen, (1999) citado por (Kielhofner, 2004) señaló que la ocupación es el principal medio a través del cual las personas desarrollan su identidad personal. Donde la elección de las ocupaciones refleja la propia personalidad, una percepción exacta de sí mismo se moldea. La capacidad para trabajar se desarrolla a lo largo del proceso de socialización de los roles, mediante el cual el niño se convierte en adulto por lo que, en el caso de las mujeres madres, la propia identidad se somete a modificaciones e interrupciones y a la alienación ocupacional. Por consiguiente, la manera en que las personas asignan su tiempo para varias ocupaciones se puede decir que proporciona una representación de su identidad en desarrollo.

Según (Kielhofner, 2004) “La interrupción ocupacional se produce cuando un individuo se impide temporalmente de participar en ocupaciones como resultado de acontecimientos de la vida, enfermedad o lesión”. Las ocupaciones de las madres se centran fundamentalmente en el cuidado de sus hijos. En el caso de las madres pueden experimentar interrupciones en muchos ámbitos de la vida, recalcando proyectos y metas. La identidad se verá transformada, ajustándose a su nuevo papel de mujer. Así mismo, la participación en actividades de autocuidado se reduce significativamente después del nacimiento del bebé; el infante tiene muchas necesidades y ellos tienen prioridad ante sus tareas individuales, lo cual limita el tiempo de dedicación para ellas mismas.

La mujer privada de la libertad y contexto penitenciario.

Establecimientos penitenciarios. Dentro de las problemáticas que se presentan en la mayoría de cárceles colombianas están; el hacinamiento, el consumo de psicoactivos, las inadecuadas condiciones de salubridad, generando hechos de violencia, riesgos de enfermedades, autoagresiones, abuso sexual, problemas mentales, homicidios, entre otros. La vida en prisión, constituye una amenaza constante para la calidad de vida de las personas detenidas, un porcentaje considerable de población privada de la libertad proviene de áreas vulnerables, cuyas condiciones están enmarcadas en una cultura caracterizada por la pobreza, el desempleo, la violencia, violencia conyugal, las adicciones, conductas antisociales y la inasistencia sanitaria.

Goffman (2001, pp. 13) citado por (Antonacachi, Tiravassi, & Gomez, 2013) definen la cárcel como *“un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”* citado por (Antonacachi, Tiravassi, & Gomez, 2013). Según el autor, la cárcel pertenece a un tipo particular de institución total, organizada para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella y no se propone como finalidad inmediata el bienestar de los reclusos.

Según UNICEF *“Las niñas y niños que viven junto a sus madres en los establecimientos penitenciarios pueden mantener el vínculo maternal, pero a costo de vivir en un ámbito carcelario y de interrumpir la convivencia o el contacto cotidiano con el resto del grupo familiar”* citado por (Antonacachi, Tiravassi, & Gomez, 2013). El niño(a) tiene la compañía de su madre, pero a falta del resto de personas que conforman su familia y el contacto con el mundo exterior. Al cumplirse la edad para separarse de su madre debe ser enviado a una familia con la que no ha interactuado, adaptarse a un mundo que no conoce lo que le puede traer como consecuencia problemas psicosociales como: *“depresión, hiperactividad, comportamiento agresivo o dependiente, retraimiento, regresión, problemas de alimentación, entre otros”* citado por (Antonacachi, Tiravassi, & Gomez, 2013).

Por su parte las mujeres sufren no solo por haber tomado una decisión que les ocasiono infringir la ley y por el castigo impuesto, también por el incumplimiento del rol esperado en la sociedad (hija, madre, esposa, ama de casa y empleada), por ende, se sienten fracasadas, perdidas y abandonadas pues sus familias poco las visitan y sus parejas se alejan dejando la responsabilidad de sus hijos (as). Otro aspecto que genera angustia son los escasos recursos y las pocas posibilidades del núcleo familiar que deben hacerse responsables del niño(a) al cumplir la edad límite para estar con su madre en prisión. La mayoría de estas mujeres pertenecen a familias vulnerables con pocos ingresos que les generan dificultad para cubrir necesidades básicas.

Además de lo anterior, se ven afectadas si sus hijos(as) tienen que ser institucionalizados en caso de que la familia no tenga los recursos para sostenerlos o porque simplemente el vínculo familiar se deterioró y no quieren asumir el cuidado. Las madres encarceladas deben lidiar con la pérdida de relaciones con sus hijos (as), las visitas infrecuentes a la cárcel y las pocas oportunidades de contribuir a la crianza de sus hijos (as) las hacen tristes y frustradas. De acuerdo con Kalinsky, *“los padres van perdiendo sus habilidades de crianza y sus funciones se vuelven borrosas o, en el otro extremo, demasiado marcadas”* citado por (Antonacachi, Tiravassi, & Gomez, 2013).

A propósito de la maternidad, no es extensible a todas las mujeres, todas las realidades son distintas, el ser madre es vivido de modos diferentes, en contextos disímiles que condicionan ese momento de la vida de una mujer. Sin olvidar que la representación social sobre la maternidad no es la misma para todas las mujeres. Un claro ejemplo es la situación de las mujeres que han cometido un delito y se encuentran privadas de la libertad, éstas no encajan en el molde diseñado por el patriarcado para la mujer. Todo lo contrario, vienen a romper con el estereotipo de género impuesto culturalmente por este sistema social.

La prisión es para la mujer un espacio discriminador y opresivo. Esto se expresa en el desigual tratamiento recibido y en el significado, muy diferente, que asume el encierro para las mujeres y para los hombres. La prisión es para la mujer doblemente estigmatizadora y dolorosa si se tiene en cuenta el rol que la sociedad le ha asignado. Una mujer que pasa por la prisión es calificada de mala porque contravino el papel que le corresponde como esposa y madre, sumisa, dependiente y dócil. En consecuencia el dolor causado por el sentimiento de abandono de las responsabilidades, así como la incertidumbre y el malestar que le genera no encontrar una explicación a lo que sucede, no tener a sus hijos (as) cerca, no saber si la culparán, si la dejarán de querer, la condena se hace más dura e insoportable.

Niños y niñas en contexto penitenciario. Los niños deben adaptarse a la realidad de un padre ausente, al estigma del encarcelamiento de un padre y la alteración de su sistema de apoyo que incluye abuelos, tíos, familiares lejanos y hogares sustitutos. *“Los niños experimentan la pérdida de un padre como un evento traumático más allá de las circunstancias que rodean su*

partida. El trauma desvía la energía del niño de sus tareas de crecimiento y desarrollo” citado por (Antonacachi, Tiravassi, & Gomez, 2013).

Los hijos (as) de las personas privadas de libertad, son un grupo de la población infantil caracterizada por su vulnerabilidad. Cuando los padres son encarcelados, los niños/as quedan expuestos a situaciones de alto riesgo psicosocial. Comúnmente, son dejados al cuidado de terceros o derivados a instituciones, lo que implica separación familiar, afectando el proceso de vinculación afectiva, importante para proteger el desarrollo de los niños(as). Es importante señalar, que las madres que se encuentran en las cárceles con sus hijos (as), lo están por variados motivos, entre los que destacan el deseo de ella de dar debida protección y cuidado al niño(a); la inexistencia de redes familiares y/o sociales que se hagan cargo del hijo(a) y; los beneficios que dichas madres obtendrían al poder estar con sus hijos (as).

En este sentido, el ingreso y permanencia del niño (a) debe responder a una medida de última recurso, ser observada caso a caso y estar centrada en velar por su interés superior, puesto que esta realidad expresa una contradicción evidente, cual es que desde cierta perspectiva resulta favorable la estadía de los niño/as con sus madres encarceladas (lactancia, vínculos primarios, entre otras), pero desde otra perspectiva, dicha estadía es especialmente perjudicial (ambiente carcelario, institucionalización, etc.).

De este modo, mantener a niños (as) junto a sus madres en los establecimientos penitenciarios debe ser una decisión que favorezca esencialmente al niño (a) y a partir de ello, pudieran también resultar beneficiadas sus madres. Lo anterior en base a que prima antes que todo el interés superior del niño, pero a la vez reconociendo que ambos son sujetos de derechos y que el vínculo afectivo puede ser gratificante y beneficioso para los dos.

Por otra parte, la protección de los niños (as) también debe ser considerada una vez terminado el plazo máximo de su permanencia en los establecimientos penitenciarios, entendiendo que la mayoría de las veces no existen redes familiares o cuando éstas existen no son efectivas, quedando un porcentaje de niños (as) expuestos a situaciones de alta vulnerabilidad.

En este sentido, es importante desarrollar un proceso de evaluación y monitoreo de la estadía del niño (a) en el establecimiento penitenciario y de una intervención con la mujer reclusa lo más temprano posible, que permita, una vez egresado el niño (a) del establecimiento, buscar y determinar junto a la madre, alternativas de integración o reintegración de su hijo (a) en un medio socio-familiar que garantice su protección y cuidado.

De esta manera, se hace necesaria una intervención para los hijos de las madres reclusas que se encuentran en los establecimientos penitenciarios, que permita por una parte resguardar condiciones de vida positivas para los niños (as), y por otra, incluir una línea de intervención, dirigida a fortalecer a la mujer en su rol materno, asegurando la protección del niño (a) una vez que egrese del centro.

Los cuidados maternos que recibe un niño (a) no sólo garantizan su supervivencia, especialmente durante el primer año, sino que también tiene mucha importancia porque estar con la madre en un ambiente adecuado le permite tener experiencias que fomentan su desarrollo motor, sensorial, social y emocional. Entonces, los cuidados maternos que recibe un niño (a) pueden ser considerados como ocasiones privilegiadas de estar juntos, donde la madre puede transmitirle a través de acciones tan simples como; vestirlo, alimentarlo, alzarlo, abrigarlo, mostrarle aprecio y aceptación, todo esto potencia el crecimiento mental y emocional.

Sin duda, estas experiencias pueden ser positivas para el niño/a, sólo si los adultos que lo rodean comprenden que el niño (a) por muy pequeño que sea, es una persona activa, inteligente y capaz de interactuar desde que nace y que las bases de su personalidad dependen de los cuidados que reciba durante sus primeros años de vida.

Enfoques, modelos y paradigmas.

Modelo de la ocupación humana.

Kielhofner, (1985) citado por (Boyt, Glen, & Scaffa, 2016) propuso el modelo teniendo presente la visión holística del ser humano, teniendo en cuenta la valoración, el tratamiento y la

evaluación, el modelo busca que los individuos sean activos y trabajen en colaboración con el terapeuta ocupacional en pro de su recuperación. En otras palabras ve al ser humano de manera abierta y siempre cambiante, revela que las características internas de la persona y su entorno externo están ligadas en un todo dinámico y que las capacidades personales, motivaciones y patrones de desempeño cambian a través de la participación en una ocupación. Este modelo retoma aspectos de diversas teorías entre ellas la humanista, la cognitiva, la conducta ocupacional, pese a ello la que más influencia tuvo en su formación fue la teoría general de sistemas.

Este modelo es útil para el desarrollo del trabajo con madres privadas de la libertad por su apertura en la visión de los sujetos de estudio puesto que ellas estarán involucradas de manera activa en su recuperación desarrollando actividades ocupacionales que les propicien crecimiento y desarrollo personal. El terapeuta ocupacional busca comprender que componentes poseen las mujeres objeto de estudio y como les afecta o beneficia ese entorno observando si hay disfunción ocupacional. Igualmente buscara involucrar a las madres capacitándolas para el cambio, teniendo en cuenta que se necesitan espacios experimentales para que ellas mismas encuentren soluciones.

Los conceptos del Modelo de la Ocupación Humana, explican cómo se eligen las ocupaciones, se organizan en patrones y se ejecutan de manera eficaz y satisfactoria, referenciando y dando a conocer hasta qué punto los individuos pueden participar en las ocupaciones de la vida y lograr una condición de adaptación positiva. El modelo comienza con la idea de que las características internas de la persona y su entorno externo están estrechamente vinculadas en un todo dinámico. Más aún, el modelo sostiene que las capacidades personales, las motivaciones y los patrones de desempeño se mantienen y se cambian a través de la participación en ocupaciones. El MOHO conceptualiza la terapia ocupacional como un proceso en el cual los profesionales facilitan la participación del cliente en ocupaciones con el fin de moldear los intereses del cliente, sus rutinas para realizar cosas y sus destrezas.

De igual manera como se ha analizado de acuerdo a lo descrito por Gary Kielhofner, el medio ambiente tiene impacto en lo que las personas hacen y en el modo en que lo hacen. Los seres humanos constantemente buscan ciertos tipos de medio ambiente e intentan cambiar sus

medios ambientes hacia sus fines. Por otra parte hay que considerar que el ambiente proporciona tanto barreras como alicientes para el desempeño y la adaptación ocupacional del individuo, tal es el caso de las internas que son madres las cuales presentan diversas dificultades debido al estado de prisionalización en que se encuentran, sin embargo el penitenciario ofrece opciones de actividades que podrían brindar la oportunidad de desempeño a las internas.

Modelo Ecológico Del Desempeño Humano (Dunn Brown y McGuigan, 1994).

La interacción entre una persona y el contexto influye en el comportamiento humano y en el desempeño de las tareas. La intervención terapéutica desde una perspectiva de la ecología del desempeño humano, se da como colaboración entre la persona, la familia y el terapeuta ocupacional. Este modelo busca favorecer el desempeño ocupacional. La perspectiva ecológica del desempeño humano describe el contexto como la lente a través de la cual una persona considera las oportunidades en el desempeño de las tareas.

El modelo de la ecología del desempeño humano describe 5 opciones de intervención (persona, tarea, contexto) y el objetivo de las intervenciones (resolver o evitar el problema, mejorar el desempeño). La intención de la ecología del desempeño humano es proporcionar un marco de trabajo que estimule la interacción y la colaboración entre las disciplinas. (Crepeau, Cohn, & Schell).

Modelo humanista (Abraham Maslow y Carl Rogers).

Parte del concepto, que la persona tiene de sí misma, considerando a los seres humanos como auto-determinantes y creadores de su propia existencia, el objetivo es aumentar al máximo el potencial humano, considerando cada actuación de forma optimista, como una función de la propia persona. La fuerza de este enfoque es su preocupación por las situaciones de la vida real y el valor de la propia persona.

Cada ser humano es un ente inseparable, compuesto de cuerpo, emociones, sentimientos, percepciones, pensamientos e ideas, valores, actuaciones y relaciones con el entorno, y, por

consiguiente no se puede incidir sobre uno de sus componentes sin tener en cuenta el resto y sin que repercuta en ellos.

El objetivo de la terapia ocupacional del enfoque humanista no son las acciones, sino el conocimiento y comprensión de uno mismo y la auto-actualización. Estos objetivos le señalan al terapeuta los distintos aspectos del individuo que se puede explorar: los sentimientos y la forma de expresarlos, la identidad y las características de la personalidad, la imagen corporal y los sentimientos que provoca el cuerpo, los valores y las actitudes, los estilos de interacción con otra persona y en grupo etc. (Polonia, Durante, & Noya, 2001).

Modelo canadiense del desempeño ocupacional.

Este modelo se basa en una perspectiva centrada en el cliente, recobrando así las raíces humanistas de la profesión, al hablar de cliente se refiere a personas a escala individual, como a grupos, empresas o comunidades.

Este modelo ve a las personas como seres espirituales que son agentes activos con el potencial para identificar, escoger e involucrarse en ocupaciones en su medio y que puedan participar como compañeros dentro de una práctica centrada en la persona (Simo, 2006) citado por (Polonia, Durante, & Noya, 2001).

Marco Conceptual

Ámbito: Contorno o perímetro de un espacio o lugar. Espacio comprendido dentro de límites determinados. Espacio ideal configurado por las cuestiones y los problemas de una o varias actividades o disciplinas relacionadas entre sí.

Apego: Vínculo afectivo que el niño establece con otra persona específica; un vínculo que une a ambos en el espacio perdura en el tiempo. Se desarrolla tempranamente en la infancia y expresa la relación afectiva con los demás; inicialmente, con los cuidadores principales y que, posteriormente, influirá en la forma de relacionarse con otras personas.

Autoagresión: Conducta de una persona que la lleva a causarse daños e incluso mutilaciones a sí misma. Podría decirse que la agresividad es un conjunto de patrones de actividad que pueden manifestarse con intensidad variable, desde las expresiones verbales y gestuales hasta la agresión física.

Autoconcepto: Sentido de sí; imagen mental descriptiva y evaluativa de las propias capacidades y rasgos.

Autoeficacia: Sentido de la capacidad para dominar los desafíos y alcanzar las metas.

Competencias: Grupo de habilidades, destrezas, conocimientos que el individuo desarrolla a lo largo de su vida y que le permiten desempeñarse en diferentes contextos de manera asertiva y efectiva, no solo en el laboral, sino social, familiar, ambiental entre otros.

Comportamiento ocupacional: Se produce a través de un continuum de desarrollo en el que tiene lugar la etapa de exploración, la etapa de competencia y la etapa de logro.

Conducta antisocial: Patrón de conducta que viola las normas sociales provocando daños a otras personas, como por ejemplo matar, robar, etc.

Contexto: Condiciones circundantes que se interrelacionan e influyen en el desempeño ocupacional de la persona. Dentro de ellos está el espiritual, físico, personal, social, virtual.

Cuidador: Persona o institución que se hace cargo de individuos con algún nivel de dependencia. Son por tanto padres, madres, hijos(as), familiares, personal contratado o voluntario.

Habilidades: Conjunto de destrezas necesarias para vivir de forma independiente.

Hábitos: Comportamientos automatizados, que tras su aprendizaje y repetición, llegan a realizarse sin necesidad de un control atencional, lo que ahorra recursos cognitivos y permite

realizar más de una acción al mismo tiempo. Forma como una persona se organiza para responder al medio social, laboral y cultural al cual pertenece.

Identidad: Referente por el cual un sujeto organiza una idea sobre sí mismo, con base en una referencia de orden cultural.

Infante: En la actualidad es la primera etapa de la niñez. Se habla de primera infancia, hasta los 2 años, de segunda infancia que abarca desde los 2 a los 4 años, de tercera infancia, entre los 5 y los 7 años, y de cuarta infancia, entre los 7 y los 10 años, edad en que se considera que se inicia la pubertad, que se extiende hasta la adolescencia, aproximadamente entre los 12 y los 18 años, en que se deja de ser un niño, termina la patria potestad y comienza la etapa adulta.

Motivación: Impulso a la acción que cuenta con dos generadores uno externo o ambiental (motivación extrínseca) y otro interno que parte de estructuras cognitivas que ha construido la persona en su relación con el mundo (motivación intrínseca).

Ocio: Uso creativo, libre y satisfactorio que hacemos de nuestro tiempo libre, y que cumple con una serie de funciones como son el descanso, el desarrollo personal y la diversión.

Reincidencia: Reiteración de una misma culpa o defecto. Posibilidad del condenado de recaer en conductas delictivas.

Relaciones interpersonales: interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente.

Trauma: Proviene de un concepto griego que significa “herida”. Se trata de una lesión física producida por un agente externo o de un choque emocional que genera un daño duradero en el inconsciente. Es una emoción negativa y duradera que amenaza el bienestar del individuo.

La vida emocional y la estructura mental de la persona se encuentran en desequilibrio ante el trauma. El trauma surge a causa de un miedo intenso (horror) o la incapacidad de controlar un peligro real o potencial. Es habitual que aparezcan cuando el paciente es testigo de un suceso vinculado al daño o la muerte de otra persona, o cuando recibe una noticia inesperada y trágica relacionada con un ser querido.

Valores: Constituyen la base para el comportamiento en la sociedad, lo que las personas creen que es deseable u ofensivo, adecuado o inadecuado, correcto o incorrecto. Hacen referencia a lo que las personas encuentran realmente importante y significativo para realizar en la vida.

Vínculo afectivo: El vínculo lo inicia la madre y el padre. Cada sentimiento, cada actitud que se consolida en el tiempo, va formando los diferentes hilos que constituirán el vínculo, sean lazos armónicos o no. El vínculo es igual que el cable y los diferentes sentimientos, emociones e ideas son los hilos, uno para cada afecto, que se agrupan por bloques similares de experiencia. Su función es proporcionar una base segura de disfrute y aprendizaje y una red relacional que sostiene. Puede ser muy fuerte si se le cuida y alimenta, pero en el abandono por laxitud, egoísmo o crueldad, se debilita, se distorsiona y se torna rígido, seco de afecto y se rompe. El vínculo afectivo es la base del bienestar del individuo y de él va a depender la forma en que se vincule con otro u otros.

Violencia conyugal: Es toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por una conducta abusiva todo lo que, por acción u omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona. Una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, un matrimonio o de una unión de hecho. Puede adoptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad. Generalmente, son formas de demostrar control y dominación sobre el otro, se repiten cíclicamente y se van agravando en intensidad y frecuencia. Tanto hombres como mujeres pueden ser maltratados por su pareja.

Marco Contextual

Ubicación.

Dirección, Vía Al Salado. Teléfono: Fuera de Colombia, marque 57 + indicativo de ciudad (7)+ Número 5873194 – 5875696 – 5872699 – 5873194. Director: TC. GERMAN RICAURTE TAPIA. Correo:

Figura 1. Fachada complejo carcelario y penitenciario de Cúcuta (reclusión de mujeres)



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. *Portafolio INPEC*.

Reseña histórica.

La evolución carcelaria, se remonta desde el siglo XV, época de los aborígenes, que solo comunidades desarrolladas como los chibchas mostraban una legislación civil y penal de gran influencia moral para su época. Pena de muerte al homicida, vergüenza pública al cobarde, tortura al ladrón, no fue frecuente la privación de libertad y su aplicación no tuvo como criterio el castigo. En la época de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador: delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones. El Establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o un castigo para la población española o criolla. El nativo no disponía de libertad por su carácter de vasallo.

En la época de la colonia se aplicó la confiscación, multa y prisión así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración, represión, suspensión de órdenes y las penitencias. Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las famosas mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles de la Real Cárcel, la Cárcel del Divorcio, la de Zipaquirá y la de Santafé (Colegio de Nuestra Señora del Rosario), entre otras. En la época de la Independencia con el objeto de contribuir al estado-nación se importan modelos penitenciarios franceses y españoles.

Estatuto político del territorio colombiano. Contempla la abolición de la tortura, se autoriza a coartar la libertad del ciudadano y se prohíbe el ingreso a la cárcel de quien no sea legalmente conducido a ella. 1890 - primera cárcel de mujeres: es establecida por las religiosas del buen pastor. 1914 - ley 35: se crea la Dirección General de Prisiones; reglamentándose como entidad adscrita al Ministerio de Gobierno. 1934 - primer código penitenciario colombiano: primeros lineamientos de administración penitenciaria. 1936 y 1938 - nuevo código penal, código de procedimiento penal y ley de vagos. 1940 - auge de construcciones penitenciarias: dispositivos de control social por el desarrollo del capitalismo. Penitenciaría nacional la picota, Palmira y Popayán. 1940 - Reestructuración: Dirección General de Establecimientos de Detención, Penas y Medidas de Seguridad.

1958 - Ley de Maleantes: doctrina de la peligrosidad. 1960 - Reestructuración: División de Penas y Medidas de Seguridad (MINJUSTICIA). 1992 - Decreto No. 2160, por el cual se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC. 1993 – ley 65 de 1993, Artículo 15, El Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, como establecimiento público adscrito al "Ministerio de Justicia y del Derecho" con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país, por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines.

El complejo carcelario y penitenciario de mediana seguridad de Cúcuta- "COCUC" Regional Norte, entró en funcionamiento en Marzo de 1990, bajo la administración del Señor Te.

Abel Najar Sanabria, y presidente Dr. Virgilio Barco Vargas. Actualmente el establecimiento cuenta con una capacidad física para albergar 1270 internos, los cuales se encuentran distribuidos en 22 pabellones, pero la existencia real es de 1805 internos con hacinamiento aproximado del 42%. La planta física a pesar de la excelente construcción, presenta deterioros en su estructura, necesitándose algunos trabajos de refuerzos en alguna de sus partes.

Visión.

Nos vemos en los próximos cinco años como el establecimiento líder en el cumplimiento de las normas penitenciarias y carcelarias, cumpliendo en forma efectiva y eficaz con la ley y los procedimientos, teniendo como referente en todo momento los derechos humanos, convirtiéndonos en modelo de tratamiento y desarrollo, y seguridad del personal puestos bajo nuestra responsabilidad. Destacados además por su dedicación a la formación, capacitación y desarrollo de sus funcionarios, respeto integral al medio ambiente y compromiso con el estado.

Misión.

El establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cúcuta mantiene en detención preventiva los sindicados garantizando su presencia ante la justicia, la reclusión de condenados ejecutando la pena de prisión, mediante un sistema gradual y progresivo para el tratamiento de los internos y el respeto de los Derechos Humanos.

Objetivos.

- Garantizar la seguridad e integridad de la población reclusa.
- Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los derechos humanos.
- Asegurar respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de las internas y su familia.
- Fortalecer el liderazgo institucional en la efectiva administración del sistema penitenciario.

- Adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad institucional.
- Desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones y coordinación institucional.
- Implementar la cultura del control y autorregulación.

Política de calidad.

El INPEC se compromete a satisfacer de manera efectiva las necesidades y expectativas de los internos y usuarios del sistema penitenciario y carcelario, en el marco de los derechos humanos. Para tal fin:

Asegurara efectividad en la administración de la pena.

Garantizara la seguridad e integridad de la población reclusa.

Prestará servicios efectivos de atención social y tratamiento penitenciario al interno.

Mejorará continuamente el desempeño de los procesos.

Servicios.

Asegurar el cumplimiento de la ejecución de las penas privativas de la libertad impuestas por medio de sentencia penal condenatoria, medidas cautelares privativas de la libertad, la vigilancia electrónica y las medidas alternativas de la pena, impuestas por autoridad judicial, ejerciendo una función protectora y preventiva de la sociedad en general.

Brindar seguridad en el interior y exterior de los establecimientos de reclusión, mediante la garantía del derecho a la vida de las personas privadas de libertad y de la comunidad que interactúa en el sistema penitenciario y carcelario, así como, la preservación de los bienes

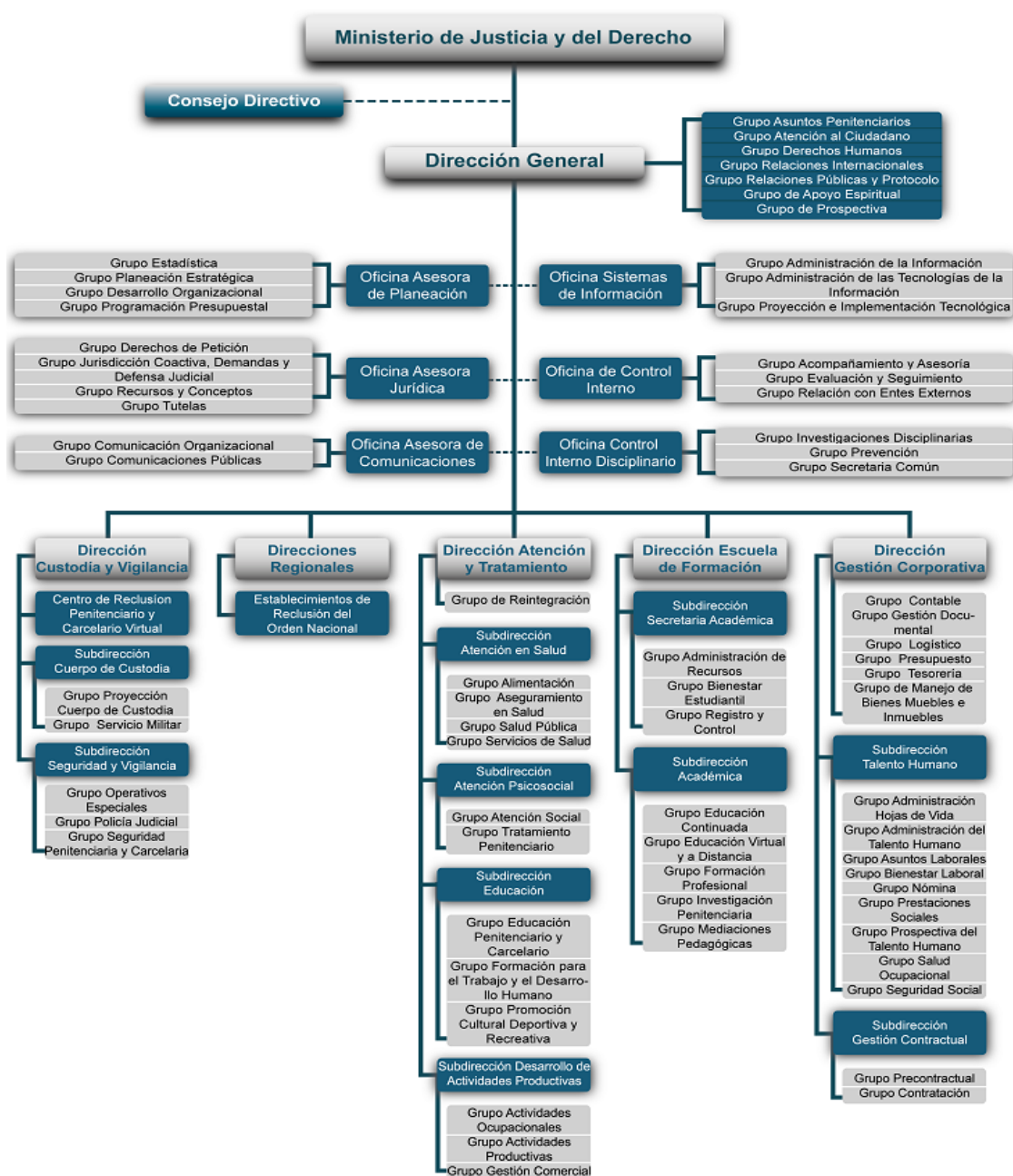
asignados para el servicio, bajo los principios de autoridad, orden y disciplina, con estricto apego a la constitución, la ley y los reglamentos institucionales.

Atender las necesidades de los internos referentes al albergue, alimentación y sanidad, bajo las condiciones técnicas establecidas en la ley y las normas reglamentarias.

Ofrecer al interno los medios y oportunidades de trabajo, educación y enseñanza en marco de un sistema progresivo y el pleno respeto de los derechos humanos, para que haciendo uso de su autodeterminación, inicie el camino de su reinserción al conglomerado social.

Gerenciar los establecimientos de reclusión, mediante la gestión del talento humano, la administración de la infraestructura, los recursos logísticos y financieros, requeridos en la prestación de los servicios que brinda el INPEC a los internos, al sistema judicial, a las entidades del estado y a la comunidad en general.

Figura 2. Organigrama



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. *Portafolio INPEC*.

Marco Legal

En cuanto a las leyes y normas establecidas para la protección de los derechos humanos de las personas que atraviesan la problemática “vida en prisión o encarcelamiento” hay varias

trazadas tanto en el orden Internacional como en el Nacional, algunas de ellas se describirán a continuación para tener mayor claridad sobre el tema tratado. En El décimo tercer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, realizado en 2015, los representantes de los países declararon promover medidas teniendo en cuenta la perspectiva de género como parte integrante de las políticas de prevención del delito, justicia penal y tratamiento del delincuente, en particular la rehabilitación y reinserción en la sociedad de las mujeres delincuentes, tomando en consideración las reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes.

Igualmente, plantean aplicar y mejorar políticas penitenciarias centradas en la educación, el trabajo, la atención médica, la rehabilitación, la reinserción social y la prevención de la reincidencia, y considerar la posibilidad de formular y fortalecer políticas de apoyo a las familias de los reclusos, así como promover y alentar el uso de medidas sustitutivas del encarcelamiento, cuando proceda, y someter a examen o reformar los procesos de justicia restaurativa y de otro tipo a fin de que la reinserción sea satisfactoria.

En otro aparte incluye la necesidad de intensificar los esfuerzos por hacer frente al problema del hacinamiento en las cárceles mediante reformas apropiadas de la justicia penal que deberían incluir, cuando proceda, una revisión de las políticas penales y las medidas prácticas para reducir la prisión preventiva, fomentar la utilización de las sanciones no privativas de libertad y mejorar el acceso a la asistencia jurídica en la medida de lo posible. Esta norma mundialmente promovida se tomó para el presente trabajo por la sugerencia de realizar una revisión desde una perspectiva de género de los lineamientos para el tratamiento de las mujeres privadas de la libertad; así mismo, por expresar la urgente necesidad del mejoramiento de las políticas penitenciarias para promover la reinserción eficaz. Otra consideración importante que se tuvo en cuenta es la reducción del hacinamiento para ofrecer una calidad de vida mientras las personas encarceladas cumplan su condena. Todo esto contribuye al trabajo realizado por el terapeuta ocupacional en el ámbito penitenciario porque la norma respalda el tratamiento mejorando las condiciones de las reclusas y ofreciéndole una rehabilitación integral.

Por su parte la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, realizada en 1969, menciona en su parte uno; deberes de los estados y derechos protegidos, uno de los derechos fundamentales de toda persona, el derecho a la vida, a que esta se le respete desde el mismo momento de la concepción. Nadie puede ser privado de su vida de forma arbitraria. Es inherente que este derecho debe ser protegido en las mujeres privadas de la libertad, los estatutos penitenciarios deben contemplar en sus normativas estrategias que lo promuevan. En su artículo quinto, agrega el derecho a la integridad personal, toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral, nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Frente a esta postura agrega que toda persona privada de libertad debe ser tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano y que el objetivo de las penas es la reforma y la readaptación social de los condenados.

En otras palabras, valores como el respeto y la dignidad deben primar en los lugares de detención para considerar al individuo como persona que aunque esta privada de libertad tiene derechos y deben ser respetados. Así mismo, la intención del encarcelamiento debe promover la readaptación del sujeto para ser integrado a la sociedad. Se tomó como referente legal en el presente trabajo porque estos derechos podrían verse fácilmente vulnerados dentro de un establecimiento penitenciario, en especial si se dan condiciones de riesgo como el hacinamiento y es conveniente para el terapeuta ocupacional conocerlos y tenerlos en cuenta.

Otra norma inherente a la presente investigación es la Ley 65 de 1993, por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario en Colombia. En su artículo primero explica que se estableció para regular el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad. En el artículo segundo refiere que toda persona es libre, nadie puede ser sometido a prisión o arresto, ni detenido sino en virtud de mandamiento escrito proferido por autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley. De la misma manera habla de valores fundamentales como la igualdad, el respeto a la dignidad estableciendo lineamientos de trato contemplados en apartado anterior. El artículo tercero menciona la prohibición de toda forma de discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. En su artículo quinto recalca el respeto a la dignidad humana de acuerdo a

las garantías constitucionales y a los derechos humanos universalmente reconocidos y prohíbe toda forma de violencia síquica, física o moral.

Por otro lado, el artículo séptimo da a conocer los motivos de la privación de la libertad, indicando que obedece al cumplimiento de pena, a detención preventiva o captura legal. En el artículo decimo que obedece al tratamiento penitenciario describe que se pretende alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario. Paralelamente el artículo vigésimo primero define las cárceles como establecimientos de detención preventiva, previstos exclusivamente para retención y vigilancia de sindicados; en este mismo contexto el artículo vigésimo segundo dicta que las penitenciarías son establecimientos destinados a la reclusión de condenados y en las cuales se ejecuta la pena de prisión, mediante un sistema gradual y progresivo para el tratamiento de los internos. Los centros de reclusión serán de alta, media y mínima seguridad (establecimientos abiertos). De la misma manera, el artículo vigésimo sexto indica que las reclusiones de mujeres son establecimientos destinados para detención y descuento de la pena impuesta a mujeres infractoras, salvo lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero (casa por cárcel).

De otro lado, se habla sobre Nacimientos y Defunciones, revelando que el Director del establecimiento carcelario informara a las autoridades competentes y al INPEC, los nacimientos y defunciones que ocurran dentro de los mimos, informará a parientes y de ninguna manera en el registro de nacimiento de niños o niñas figurara el lugar donde tuvo ocasión del mismo. En caso de muerte, el cadáver será entregado a familiares que lo reclamen, si no hay ninguno que lo reclame, será sepultado por cuenta del establecimiento penitenciario.

En cuanto a las visitas explica que los sindicados tienen derecho a recibir visitas, autorizadas por fiscales y jueces competentes, de sus familiares y amigos, sometiénose a las normas de seguridad y disciplina establecidas en el respectivo centro de reclusión. Igualmente dice que el horario, las condiciones, la frecuencia y las modalidades en que se lleven a cabo las visitas serán reguladas por el régimen interno de cada establecimiento de reclusión, según las distintas categorías de dichos centros y del mayor o menor grado de seguridad de los mismos.

Frente a los beneficios administrativos como los permisos de setenta y dos horas, la libertad y franquicias preparatorias, el trabajo extramuros y penitenciaría abierta, harán parte del tratamiento penitenciario en sus distintas fases, de acuerdo con la reglamentación respectiva. Estos beneficios comprenden algunas prerrogativas a las que puede acceder la persona privada de la libertad en establecimiento carcelario tras el cumplimiento de ciertos requisitos que le permiten modificar las condiciones en que cumple la condena con un fin resocializador. En síntesis, los beneficios administrativos son todos aquellos mecanismos que suponen una modificación de las condiciones de cumplimiento de la condena, traducidas a una reducción del tiempo de privación efectiva de la libertad o una modificación en las condiciones de ejecución de la condena.

En el tratamiento penitenciario, detalla que el objetivo es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad y que debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Así mismo, se verifica a través de la educación, la instrucción, el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva y las relaciones de familia. Se basará en el estudio científico de la personalidad del interno, será progresivo y programado e individualizado hasta donde sea posible. En referencia a las fases del tratamiento se enumeran las siguientes: 1. Observación, diagnóstico y clasificación del interno. 2. Alta seguridad que comprende el período cerrado. 3. Mediana seguridad que comprende el período semiabierto. 4. Mínima seguridad o período abierto. 5. De confianza, que coincidirá con la libertad condicional.

La evaluación y el tratamiento, serán realizados por grupos interdisciplinarios integrados por; abogados, psiquiatras, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, médicos, terapistas, antropólogos, sociólogos, criminólogos, penitenciaristas y miembros del cuerpo de custodia y vigilancia. El consejo establecerá que personas requieren tratamiento penitenciario después de la primera fase. Ese tratamiento se manejará de acuerdo a las guías científicas expedidas por el INPEC y por las determinaciones adoptadas en cada consejo de evaluación.

El código penitenciario y carcelario colombiano se retoma en el presente trabajo debido a que es la norma que rige las prisiones y menciona los lineamientos específicos que el terapeuta ocupacional debe tener en cuenta para el trabajo con esta población. Es otra norma que respalda el trabajo del terapeuta, apoyándolo sobre todo a la hora de llevar a cabo el tratamiento dándole pautas a tener en cuenta para contribuir al proceso de socialización de la persona condenada.

Otra norma que debe tenerse en cuenta para llevar a buen término el presente proyecto es la Ley 1709 de 2014, que habla sobre las penitenciarías para mujeres, como uno de los grandes avances de la reforma al Código Penitenciario y Carcelario en materia de Derechos Humanos, aquí se establece el enfoque diferencial en materia de género, edad, grupo étnico, entre otras, en los centros de reclusión. Para el caso de las mujeres, se establece que “los centros penitenciarios deberán contar con una infraestructura que garantice un adecuado desarrollo del embarazo a las mujeres gestantes, ya sean sindicadas o condenadas”. Igualmente, deberán contar con un ambiente propicio para madres lactantes, que propenda al correcto desarrollo psicosocial de los niños y niñas menores de tres años que conviven con sus madres; para ello, el ICBF en coordinación con la USPEC establecerá las condiciones que deben cumplir los establecimientos de reclusión de mujeres con el fin de resguardar los derechos de los niños y las niñas que conviven con sus madres.

Esta norma se tomó porque expresa claramente la distinción de las penitenciarías de mujeres, dejando claro las condiciones que deben darse en caso de embarazo y crianza de niños (as); así mismo, respalda el trabajo que pretende llevarse a cabo con la población objeto de estudio.

Por su parte la Constitución Política de Colombia, dictada en 1991, considera como máximo derecho fundamental la vida, mencionando que es inviolable, por ello no habrá pena de muerte, nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la

igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados y protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

En su artículo trigésimo tercero, puntualiza que se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación. De igual manera, cita la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadanía en el artículo séptimo diciendo que ninguna mujer se halla eximida de ser acusada, detenida y encarcelada en los casos determinados por la ley. Las mujeres obedecen como los hombres a esta ley rigurosa. El artículo octavo habla sobre las penas, nadie puede ser castigado más que en virtud de una ley establecida y promulgada anteriormente al delito y legalmente aplicado a las mujeres. Por su parte, el artículo noveno establece que sobre toda mujer que haya sido declarada culpable caerá todo el rigor de la ley.

Frente a la consideración de los niños (as) de las internas tanto para los que conviven en el establecimiento penitenciario como para los que están fuera, es preciso observar lo escrito en el Capítulo segundo de los derechos sociales, económicos y culturales; donde menciona que son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

A propósito del tema, la Declaración Universal de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, en el principio 6, establece que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y

comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material, salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia, o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas, conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

El conocimiento de la Constitución es fundamental para el desarrollo de la investigación con internas debido a que aclara los derechos fundamentales, los castigos a los que debe atenerse una mujer al cometer un delito. Teniendo en cuenta que el proyecto trata de empoderamiento del rol de madre es necesario que el terapeuta ocupacional conozca los derechos de niños y niñas ya sea que hayan nacido en prisión o fuera de ella son iguales ante la ley y por ende deberán ser protegidos y el estado será garante de su seguridad.

“Plan de Acción y Sistema de Oportunidades –P.A.S.O.-: Una Estrategia para el Tratamiento Penitenciario” recoge la experiencia desarrollada en los años anteriores, integrando a ésta la referencia de toda la documentación básica necesaria para comprender la lógica de la Atención y el Tratamiento que se brinda actualmente a la población carcelaria.

Fase del proceso: los Programas Educativos y Laborales de P.A.S.O INICIAL, las Escuelas de Formación de P.A.S.O MEDIO, el énfasis en los Programas Laborales de P.A.S.O FINAL y los Programas Transversales, eje de apoyo al proceso de tratamiento.

El diagnóstico efectuado debe abarcar el análisis del sistema de oportunidades que ofrece el Establecimiento al interno, como estrategia para potencializar sus aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas, proyectándolo a su integración social positiva. Entendiéndose como el conjunto de programas educativos y laborales. El diagnóstico permite evaluar los programas de tratamiento existentes en el Establecimiento, los perfiles de los internos a ubicar en cada programa, la capacidad en cuanto a cupos, infraestructura y material logístico, personal responsable o a cargo del programa, horarios, medidas de seguridad y procesos de interconexión con otros programas.

Proceso de intervención.

Con el fin de aprovechar los limitados recursos disponibles, los equipos interdisciplinarios realizarán programas generales de intervención grupal, salvo en el caso en que el Consejo de Evaluación y Tratamiento determine la necesidad prioritaria de ofrecer atención especializada individual para un interno condenado en particular. Allí, esta instancia determinará el tipo de atención y el tiempo que debe durar esta intervención ya que, de no obtener resultados positivos, se deberá informar cualquier novedad al CET para que proceda a reevaluar la situación particular y, si es el caso, se logre remitir a otra especialidad con las indicaciones de rigor.

Fases del Tratamiento Penitenciario, de acuerdo con los lineamientos de Sistema Progresivo.

Conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley 65 de 1993, el tratamiento progresivo consta de las siguientes fases:

Observación, diagnóstico y clasificación del interno.

Alta seguridad, que comprende periodo cerrado.

Mediana seguridad, que comprende periodo semiabierto.

Mínima seguridad o periodo abierto.

De confianza, que coincidirá con la libertad condicional.

Estas fases serán descritas brevemente a continuación, con el fin de ofrecer mayor claridad sobre las particularidades de cada una, y la forma como el sistema *P.A.S.O* se articula con éstas, a lo largo del proceso.

Observación, diagnóstico y clasificación.

Esta etapa se inicia con la difusión de información y la posterior inducción para la población reclusa interesada en el programa, a través de la divulgación de los lineamientos y objetivos generales del mismo. Paralelamente se realiza el diagnóstico individual, basado en la recopilación de información válida y confiable, contenida en la cartilla biográfica, en los resultados de las entrevistas con los profesionales y en el reporte de los funcionarios. Esta valoración permite establecer resultados concretos sobre el estudio de la personalidad, que se apoyan en instrumentos y herramientas aprobados específicamente para tal fin.

Este proceso se lleva a cabo con los internos que voluntariamente hayan solicitado ser inscritos y se comprometan con todas las actividades propias del tratamiento penitenciario. La ejecución oportuna de estas actividades facilita la elaboración de un dictamen científico que ayuda tanto al interno, como a las diferentes instancias encargadas de su evaluación y seguimiento posterior, a descifrar y conocer objetivamente su personalidad, valorar su desempeño, conocer sus potencialidades y la situación jurídica en la que se encuentra. Lo anterior con el fin de realizar una clasificación adecuada, apoyada en los criterios sociales, psicológicos y de seguridad, para establecer el grado de compromiso personal frente al proceso, su disposición para iniciar el tratamiento y sus posibilidades de reorientar y desarrollar un nuevo proyecto de vida personal.

Alta seguridad o periodo cerrado.

Esta fase está dirigida al tratamiento de condenados, cuyas condiciones de seguridad, circunstancias jurídicas y factores de personalidad sugieren medidas precautelativas, que ameritan espacios y tratamiento restrictivos, con el ánimo de proteger y prevenir, tanto al interno, como a la comunidad carcelaria y a la sociedad misma.

Las actividades ofrecidas en este momento del proceso, se orientan a la intervención terapéutica individual y grupal, la inclusión en programas de educación formal, la capacitación en el desarrollo de habilidades y destrezas artísticas y artesanales, y la participación en eventos diversos -culturales, deportivos, recreativos, espirituales y literarios-. Lo anterior, teniendo en

cuenta los espacios, tiempos y condiciones fijadas en función de las medidas restrictivas y de seguridad, el seguimiento a la evolución, y la información registrada en la cartilla biográfica.

Mediana seguridad o periodo semiabierto.

En esta fase se clasifican los internos condenados, cuyo diagnóstico y seguimiento permitan concluir que se pueden desenvolver con medidas menos restrictivas. Lo anterior, teniendo en cuenta que ya han cumplido satisfactoriamente con las exigencias de seguridad y de tratamiento psicosocial establecidas, así como con los requisitos de tipo jurídico.

La intervención especializada se realiza a partir de las recomendaciones sugeridas por los especialistas, teniendo en cuenta el desempeño observado en la fase anterior, el nivel de adherencia al tratamiento, y los indicadores de seguimiento, ocupación y rendimiento en los programas y actividades ofrecidos en el ámbito penitenciario.

Mínima o periodo abierto.

A esta fase acceden los internos condenados que hayan superado la fase anterior, demostrando que ya sólo requieren de medidas de baja seguridad y que pueden manejar mayores espacios y responsabilidades, tendientes a desarrollar su máximo nivel de autocontrol y a fortalecer el propio crecimiento personal, como consecuencia del proceso de tratamiento.

En la evaluación del seguimiento es fundamental valorar los logros y las actitudes mostradas por el interno a lo largo del proceso, con el fin de calificar el desempeño social hacia su familia y hacia la comunidad del establecimiento, la calidad de las relaciones interpersonales, el desarrollo de valores como la tolerancia y la solidaridad, el respeto a los límites y normas, y el grado de responsabilidad en el cumplimiento de las indicaciones y compromisos pactados.

Confianza.

Esta fase, que representa el último paso por alcanzar en el proceso de tratamiento, se ofrece a los internos condenados que hayan superado satisfactoriamente las fases anteriores, coincidiendo además con el cumplimiento de las 2/3 partes de la pena, requisito equivalente a los exigidos para acceder a la Libertad Condicional (Artículo 64, Código Penal). Es importante

aclarar que la población incluida en esta fase de tratamiento cumple con los requisitos del factor objetivo para libertad condicional, pero previamente ésta le ha sido negada por la autoridad competente, teniendo en cuenta otros aspectos.

Marco Ético

El Código Ético de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional es una declaración de valores y principios usados para promover y mantener las normas de comportamiento en la Terapia Ocupacional. La Asociación Americana de Terapia Ocupacional y sus miembros se encargan de promover la habilidad de las personas, grupos y sistemas dentro de todos los ambientes. El personal de terapia ocupacional tiene la responsabilidad de ofrecer sus servicios en cualquier estado de salud o enfermedad ya sean individuos, participantes de investigación, instituciones y empresas, otros profesionales y colegas, estudiantes y al público en general.

El Código Ético de Terapia Ocupacional supone una serie de principios que se aplican a todos los niveles del personal. El profesional de terapia ocupacional demostrará interés en el bienestar de los receptores de los servicios, así mismo, reconocerá y apreciará los componentes culturales de economía, geográfico, raza, étnicos, factores religiosos y políticos, estado civil, orientación sexual, y discapacidad a todos los que reciban los servicios. El terapeuta tomara precauciones para infligir daños a la persona a quien le preste sus servicios y evitara relaciones que interfieran con la objetividad y el juicio profesional.

Igualmente, el profesional de terapia ocupacional respetara las creencias y derechos del receptor del servicio ofreciendo confidencialidad durante el proceso de intervención. Por otro lado, informará sobre el riesgo y resultados potenciales de cualquier intervención; para lo cual usara el consentimiento informado que es el procedimiento mediante el cual se garantiza que las mujeres privadas de la libertad expresan voluntariamente la intención de participar en la presente investigación. Para ello se les explicaran los objetivos del estudio, los beneficios y los posibles riesgos de su participación; este documento debe ser firmado por las receptoras involucradas en las actividades de investigación e indicará que han sido informadas de los riesgos y resultados, respetara los derechos de las personas a rechazar los servicios profesionales involucrados en la investigación.

De acuerdo con (Higuera, 2009) **el consentimiento informado** es un modelo de interacción en el que intervienen los actores del proceso terapéutico, conjugando sus voluntades y necesidades a través de diálogo y cercanía, para dar cuenta de la información más honesta y clara que permita la toma de decisiones conjuntas respecto a las acciones a realizar en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los involucrados como pacientes, usuarios o clientes del servicio terapéutico. Así las cosas, el consentimiento informado se ve como un modelo de relación y aceptación de un compromiso formal donde las usuarias aceptan las condiciones y riesgos a los que se exponen durante el trabajo realizado. Ver apéndice A.

Su aplicación es necesaria en la presente investigación porque tiene en cuenta los derechos de las personas objeto de estudio, respetando su individualidad, autonomía y beneficencia. Este proceso de enriquecimiento mutuo entre los actores de la investigación propicia además conocimiento a la terapeuta ocupacional en formación permitiéndole ver a las mujeres privadas de la libertad como seres autónomos con derecho a ser informadas y de elegir consciente y libremente su participación en el estudio. Por ende, la terapeuta ocupacional proveerá información precisa y veraz sobre los servicios, reprimirá el uso o participación de cualquier información que contenga falsedad, fraudulencia, engaño o manifestaciones injustas que afecten la dignidad de las involucradas en la investigación.

Por otro lado, la Ley 949 de 2005, en la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de terapia ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario correspondiente. Menciona en su artículo primero que la Terapia Ocupacional es una profesión liberal de formación universitaria que aplica sus conocimientos en el campo de la seguridad social y la educación y cuyo objetivo es el estudio de la naturaleza del desempeño ocupacional de las personas y las comunidades, la promoción de estilos de vida saludables y la prevención, tratamiento y rehabilitación de personas con discapacidades y limitaciones, utilizando procedimientos de acción que comprometen el autocuidado, el juego, el esparcimiento, la escolaridad y el trabajo como áreas esenciales de su ejercicio.

En el sector de la Justicia, podrá trabajar en programas de rehabilitación y resocialización de poblaciones vulnerables, cualificando el desempeño ocupacional y facilitando la participación, movilización y organización social, a fin de promover conductas adaptativas y participativas de las personas comprometidas. Dada su competencia profesional está capacitado para emitir dictámenes periciales cuando quiera que le sean solicitados dentro del orden jurisdiccional. El Terapeuta Ocupacional asume una responsabilidad y competencia plena y total en todos aquellos casos en los cuales, para su actividad profesional, la relación con los usuarios de los servicios se establezca mediante una remisión previa.

En cuanto al secreto profesional, el terapeuta está obligado a guardarlo con respecto a todo cuanto haya visto, oído, entendido, o realizado en función de los servicios profesionales que presta a un usuario, solo podrá ser revelado por solicitud escrita del usuario; de los padres, si es menor de edad o posee diagnóstico clínico de incapacidad manifiesta. En caso de exigencia judicial prevalecerá el secreto profesional.

Variables.

Según, (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) Las variables es el estudio que especifique lo que se debe observar o medir, es un momento de gran importancia pues tendrá repercusiones en todos los momentos siguientes, es hacerlas tangibles, operativas, medibles o por lo menos registrables en la realidad porque se procede a determinar las operaciones a ejecutar que conduzcan a la obtención de la información requerida y que justifique el proyecto de investigación. A continuación se exponer las tres variables de la investigación formativa:

Sistema de Variables

Variable Independiente.

Según (Lee, 2002) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) varia y es la causa supuesta de la variable dependiente. Dentro del estudios no experimentales se convierte en la tiene o guarda relación lógica con la variable dependiente.

Variable dependiente.

Según Mc Guigan (1996) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) como la consecuente y se altera de forma concomitante con los cambios o variaciones en la variable independiente.

Tabla 1. Sistemas de Variables

Variables	Dimensión	Categoría	Índice	Subíndice	Medición
VI	Identidad Ocupacional	Categórica y numérica	Escala de identidad ocupacional Tiene metas personales y proyectos Identifica un estilo de vida ocupacional Espera éxito Acepta responsabilidades Valora habilidades y limitaciones Tiene compromisos y valores Reconoce identidades y	Función ocupacional excepcionalmente competente. Función ocupacional buena, apropiada, satisfactoria. Algunos problemas en la función ocupacional. Problemas extremos en la función ocupacional	Cuantitativa

				obligaciones		
				Se sintió efectivo en el pasado Tiene interés		
				Hizo elecciones ocupacionales		
VD	Roles Ocupacionales	Categórica y numérica	Entrevista histórica del desempeño ocupacional (II) (OPHI- II)	Escala de competencia ocupacional Encontró sentido, satisfacción en su estilo de vida (pasado)	Función ocupacional excepcionalm ente competente. Función ocupacional buena, apropiada, satisfactoria. Algunos problemas en la función ocupacional. Problemas extremos en la función ocupacional	Cuantitati va
				Cumple con las expectativas de sus roles		
				Mantiene un estilo de vida satisfactorio		
				Cubre los estándares de desenvolvimiento personales		

Trabaja hacia
metas

Organiza su
tiempo para
cubrir
responsabilidades

Cumplió con sus
roles (pasado)

Participa en
intereses

Mantuvo hábitos
(pasado)

Logro
satisfacción
(pasado)

**Escala de
ambientes de
comportamiento
ocupacional**

Espacios físicos,
objetos y recursos
en los ambientes
de diversión

Espacios físicos,
objetos y recursos

en el rol
productivo

Espacios físicos,
objetos y recursos
en la vida
hogareña

Grupos social de
diversión

Formas
ocupacionales de
diversión

Grupos social en
la vida hogareña

Grupos social del
principal rol
productivo

VA	Características sociodemográficas	Numérica	<u>Rango de Edad</u>		Cuantitativa y cualitativo
			18 – 25		
			26 – 30	Edad	
			31 – 35	cronológica	
			36 – 40		
			41 – 45		
			Abierto de acuerdo a los resultados	Ciudad de procedencia	

<u>Grado que Curso</u>		Cuantitati
Ningún estudio		va
Básica primaria		Cualitativa
Básica secundaria	Nivel de	
Técnico	Escolaridad	
Tecnólogo		
Universitario		
<u>Cantidad de Hijos</u>		
1 solo hijo		
2 hijos	Número de	
3 hijos	Hijos	Cuantitati
4 hijos		vo
Entre 5 y más hijos		
Soltera		
Unión libre	Estado Civil	
Casada		
Viuda		
Divorciada		
<u>Años cumplidos de la Condena</u>		Cuantitati
Menos de 1 año		va
1 año a 5 años	Tiempo en el	
6 años a 10 años	Centro	
11 a 15 años	Penitenciario	
16 a 20 años		
Más de 20 años		
<u>Ocupación Ejercida antes de entrar al Penitenciario</u>	Ocupación Anterior	
Abierto de acuerdo a los resultados		

Ocupación Actual

Confesiones

Panadería

Bisutería

Tejido Telares

Manualidades (fomy)

PAI

Ninguno

A quien fue dada la custodia de
los hijos

La abuela materna

La abuela paterna

La tía o tío (hermana (o) de la
interna)

El padre

El padrastro

Madre sustituta (ICBF)

OTRO:

El Hijo o los

Hijos Viven
con:

Fuente: Suarez, A., 2017

Hipótesis

Trabajo: La identidad ocupacional influye en el establecimiento del rol de madre de las internas del reclusorio de mujeres de Cúcuta.

Nula: La identidad ocupacional no influye en el establecimiento del rol de madre de las internas del reclusorio de mujeres de Cúcuta

Capítulo III

Metodología

Diseño Metodológico

Finalizada la revisión bibliográfica, se prosigue con el marco metodológico en el cual se identifica la naturaleza de la investigación, el enfoque de la misma, el tipo, la población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, así como la validez, con el fin de obtener la información necesaria y poder de este modo dar respuesta a los interrogantes planteados.

Diseño de la investigación

El termino diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. (Sampieri, Fernández & Baptista) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007). Se parte del diseño básico que comprende: la revisión bibliográfica el cual se realiza a través de la búsqueda en las bases de datos, artículos en medio magnético, las síntesis realizadas de los antecedentes investigativos que tienen relación con el tema estudiado, de modo que al finalizar se consolide la información que va a enriquecer los marcos referenciales y teóricos; lo anterior brinda. Y el diseño de campo en el cual se realizará un análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de la Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (II) (OPHI-II), en los cuales se podrá identificar las necesidades de la población de mujeres privadas de la libertad; posterior a esto se crea un plan de acción en el cual queden planteadas las actividades que favorecen la intervención desde el quehacer del Terapeuta Ocupacional en psicosocial.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las variables de la investigación, los métodos de recolección de información y los instrumentos a aplicar se concluye que según el enfoque de la investigación se entabla el diseño así:

Enfoque Cuantitativo.

Según (Hernández, 2010) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) utiliza la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. El enfoque cuantitativo

se caracteriza por que los datos son producto de mediciones, se representan mediante números y se deben analizar a través de métodos estadísticos. La parte cuantitativa se evidencia en el instrumento, al tener en cuenta que este se encuentra conformado por 3 escalas las cuales son: identidad ocupacional, competencia ocupacional y contexto ocupacional.

En el proceso se busca el máximo control para lograr otras explicaciones posibles distintas a la propuesta del estudio (hipótesis), sean desechadas y se excluya la incertidumbre y minimice el error. Es por esto que se confía en la experimentación y/o las pruebas de causa-efecto. En una investigación cuantitativa se pretende generalizar los resultados encontrados en un grupo o segmento (muestra) a una colectividad mayor (universo o población). También se busca que los estudios efectuados puedan replicarse. Para este enfoque, se sigue rigurosamente el proceso y, de acuerdo con ciertas reglas lógicas, los datos generados poseen los estándares de validez y confiabilidad, y las conclusiones derivadas contribuirán a la generación de conocimiento.

Debido a lo anterior, la presente investigación requiere valora las escalas que conforman la Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (OPHI II), que serán aplicadas a la población elegida, se necesita tener claridad en cuanto al estudio cuantitativo porque expresar resultados precisos minimizando errores y cuya pretensión será generalizar resultados desde la muestra planteada a determinado número de mujeres privadas de la libertad que estén en situación similar de acuerdo con los objetivos del estudio.

Tipos de investigación

Según (Tamayo Tamayo, 1999) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) los tipos de investigación hacen posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico. Conviene anotar que los tipos de investigación difícilmente se presentan puros; generalmente se combinan entre sí y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación.

Exploratorio.

Son utilizados cuando el objetivo es examinar un tema o un problema de investigación que ha sido poco estudiado o que no ha sido abordado antes. La función de este tipo de estudio es explorar, revisar la literatura, indagar y familiarizarse con un fenómeno desconocido. Según Hernández (1999) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007), el tipo exploratorio buscan información para llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular, problemas de comportamiento humano considerados cruciales, el autor pretende identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones verificables.

En el presente proyecto de investigación se realiza teniendo en cuenta información obtenida de la Caracterización de la población objeto de estudio a través de encuestas individuales teniendo en cuenta las variables: edad, estado civil, nivel de formación académica, ocupación anterior, número de hijos y con quien vive los hijos, la frecuencia de visitas de los hijos y en la fase que se encuentren según el paso. Además, determinar la identidad ocupacional (metas, proyectos personales, estilos de vida ocupacional, expectativas los éxitos, responsabilidades, identidad y obligaciones) y rol de madre (mantiene un estilo de vida saludable, cumple con las expectativas de los roles, organiza el tiempo para sus responsabilidades) a través de la entrevista histórica de desempeño ocupacional (OPHI-II).

Descriptivo – explicativo.

De acuerdo con (Hernández, 1999) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas o grupos o cualquier otro fenómeno sometido a análisis. Estos estudios miden, evalúan y recolectan datos a cerca de diversos conceptos, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. De la misma manera, se eligen una serie de cuestiones o variables que se miden de manera precisa para luego describirlas.

En estos estudios el investigador debe estar capacitado para especificar quienes deben estar incluidos en la medición, igualmente, requiere que se tenga un conocimiento del área a investigar que permitirá formular las preguntas específicas que busca responder; así mismo, el

investigador selecciona una serie de cuestiones para ser medidas y recolectar información para describir lo que se investiga.

Este tipo de estudio es útil porque muestra con precisión algunas dimensiones de un suceso, comunidad, contexto o situación; el investigador debe ser capaz de definir o visualizar que se medirá (conceptos, variables, componentes) y sobre que o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos). La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o varios atributos del fenómeno descrito. Se aplica el plan de acción en la población de madres reclusas mediante actividades terapéuticas de tipo expresivo-proyectiva y psicoeducativas y lúdica recreativas.

Relación entre las dos variables

Estos estudios tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables (en un contexto particular), en ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se relacionan entre tres variables o relaciones múltiples. El propósito y utilidad principal de los estudios relacionales son de saber cómo se puede comportar un concepto o una variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas (Narváez, 2009) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007).

Población y muestra

Población.

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007).

La población es la totalidad de personas u objetos que tienen participación dentro del fenómeno que se quiere estudiar, y esta es cuantificada (Tamayo, 2005) en el cuadro que se encuentra a continuación encontramos la descripción de la totalidad de madre privadas de la libertad del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta, identificando la edad, género, tipología familiar y tipo de trabajo en el que se desempeñan estos menores.

Tabla 2. Caracterización de la población

#	Torres	Sentencia	Paso	Edad	Total
292	Torres 1 Ala A (Norte)	Sindicadas: 133	Fase alta: 30		
			Fase mediana: 83	19-50	133
			Fase final: 20	años	
	Torres 1 Ala B (Sur)	Condenadas: 115	Fase alta: 45		
			Fase mediana: 60	18-70	115
			Fase final: 10	años	
	UME-43		Fase alta: 10		
	UTE -1	Sindicadas y condenadas: 44	Fase mediana: 30	22-50	44
			Fase final: 4	años	
					292

Fuente: Suarez, A., 2017

Muestra.

Debido a que no se puede medir toda la población, la muestra es un subconjunto de la población elegida para la investigación, este grupo de individuos se toma de la población o universo total y con ella estudiar un fenómeno. En el caso específico de este estudio, la muestra está compuesta por 50 madres internas en la penitenciaria de Cúcuta. Estas mujeres son elegidas por medio de una muestra no probabilística, adicionalmente la muestra es de tipo intencionada, donde la elección de los sujetos no depende de la probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador, para ello se lleva un procedimiento de selección informal donde se eligen sujetos típicos con ciertas características especificadas en el planteamiento del problema investigado.

Esta investigación se desarrolla a través de un muestreo probabilístico, debido a que cualquiera de las 292 internas que hacen parte de la población, pueden ser incluidas en la muestra.

Tipo de muestra.

Tamaño

$$\frac{292 - 100\%}{50 - x} \longrightarrow \frac{100\% \quad 50}{292} \longrightarrow 17\%$$

La muestra de la población es significativa dado que no es proporcional con relación a la población total de esta investigación.

Tabla 3. Caracterización de la muestra

#	Torres	Sentencia	Paso	Edad	Total
50	Torres 1 Ala	Sindicadas:			
	A (Norte)	14	Fase alta	21-50 años	18
	Torres 1 Ala	Condenadas:			
	B (Sur)	32	Fase mediana	21-70 años	25
	UME-43	Sindicadas y			
	UTE -1	condenadas:	Fase mediana	22-50 años	7
		4			
					50

Fuente: Suarez, A., 2017

Los criterios de inclusión y exclusión son los siguientes:

Criterios de inclusión.

Haber diligenciado el consentimiento informado.

Ser madres.

Tener sus hijos con ellas o fuera del penitenciario.

Pertenecer o no a talleres.

Criterios de exclusión.

No diligenciar el consentimiento informado.

No ser madres.

Técnicas

Las técnicas son un conjunto de elementos, medios o sistemas que buscan recolectar, reelaborar y transmitir datos, con ellas se optimizan los esfuerzos del investigador para conducir a una mejor administración de los recursos disponibles y contribuir a la comunicación clara y oportuna de los resultados.

Técnicas primarias.

Fuentes primarias de información se definen como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, nomografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano” (Silvestrini, 2008).

En la técnica primaria se realiza una revisión bibliográfica con el fin de brindar soporte teórico a la presente investigación, en la cual se analizan estudios e investigaciones relacionadas a la maternidad en un centro penitenciario, lo cual permitirá a la autora tener mayor claridad acerca de los tópicos a tener en cuenta en la observación de la población y la aplicación del instrumento elegido. Durante la revisión bibliográfica se evidencia la situación de los niños que viven en el ambiente penitenciario, como es su vida, los recursos materiales limitados, la violencia, el ruido, relaciones sociales caracterizadas por la ausencia del padre y falta de vida al aire libre. Adicionalmente se realiza análisis de teóricos que aportan validez a la temática de la investigación.

Técnicas secundarias.

Información obtenida desde documentos; historia clínica, ficha académica, estadísticas, datos epidemiológicos, Censo, encuestas, etc.

En la técnica secundaria se utilizó como fuente de información la observación el cual es el registro sistemático, valido y confiable de comportamientos o conductas manifiestas y puede utilizarse como técnica de medición en diversas circunstancias. La ventaja de la observación es su apertura y permite registrar diversos fenómenos, no es estructurada y se puede trabajar con muchos datos. De acuerdo a lo anterior esta técnica permite observar a las personas objeto de estudio en diferentes contextos y a través de las actividades organizadas que pueden ser de participativas o no participativas (Hernández, 1999) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007).

Participante.

Es una actividad en la que están involucrados tanto los investigadores como la misma gente destinataria de los programas, que ya no son considerados como simples beneficiarios, sino como sujetos actantes que contribuyen a conocer y transformar la realidad en la que están implicados (Hernández, 1999) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007).

Técnicas terciarias.***Instrumento.***

Es uno de los recursos de los que puede valerse el investigador para acceder al fenómeno investigado extrayendo información al respecto. El instrumento tiene una forma y un contenido, la forma se refiere al tipo de aproximación que se establece, por su parte el contenido queda expresado en la especificación de los datos concretos que el investigador requiere. Los instrumentos cuentan con una serie de ítems que contienen indicadores planteados a través de preguntas. De acuerdo con Hernández (1999) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007) un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o variables que el investigador tiene en mente, para ello debe reunir dos requisitos esenciales: Confiabilidad y validez.

Teniendo en cuenta lo mencionado, para llevar a cabo este estudio se eligió el OPHI-II. Entrevista histórica del desempeño ocupacional II es un instrumento basado en el modelo de la ocupación humana de Kielhofner, (2002) su objetivo es dar una apreciación amplia y detallada de la historia de vida de una persona, el impacto de una enfermedad, discapacidad y otros traumas; consta de tres componentes; la entrevista, las escalas de evaluación separadas pero relacionadas entre sí: Identidad Ocupacional, Competencia Ocupacional y Ambientes de Conductas Ocupacionales, por último la narración de la historia de vida.

Utiliza una escala de cuatro puntos, el Terapeuta Ocupacional usa la información de la entrevista haciendo un juicio de la pregunta que se califica, cada pregunta lleva una calificación de 1, 2, 3 o 4 de acuerdo al nivel de funcionamiento ocupacional del cliente, 1 indica problemas extremos en la función ocupacional (funcionamiento ocupacional extremadamente disfuncional); 2 refleja algunos problemas en la función ocupacional (dificultad en encontrar los requerimientos o demandas de su contexto o cultura); 3 indica función ocupacional buena, apropiada y satisfactoria; 4 refiere un funcionamiento ocupacional excepcionalmente competente. Se debe tener pendiente que 1 y 4 son los extremos de funcionamiento ocupacional y pocas personas reciben una calificación de 4 aun individuos con funcionamiento normal.

El OPHI-II en su primera parte cuenta con una entrevista que contiene preguntas sobre Roles ocupacionales: *roles de trabajador, estudiante, cuidador, amigo, voluntario, aficionado y otros*. Rutina diaria: *organización y uso del tiempo, satisfacción con la rutina diaria, componentes ocupacionales típicos con que lleva su tiempo*. Ambientes de comportamiento ocupacional: *Hogar, principal ocupación productiva, diversión*. Elecciones de actividad/ocupación: *comportamiento ocupacional, valores, intereses y causas personales*. Eventos críticos en la vida: *puntos de cambio, buenos tiempos, malos tiempos, éxitos y fracasos*. Referente a las dos variables que se evaluarán en el presente proyecto el instrumento permitirá evaluar identidad ocupacional a través de la escala de identidad ocupacional y el rol de madre será evaluado por medio de la escala de competencia ocupacional. (Ver anexo C)

Confiabilidad.

Para el caso de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación es repetida al mismo sujeto u objeto produciendo resultados iguales (Hernández, *et al.*, 2006) citado por (Hernandez, Collado, & Baptista, 2007). La confiabilidad se determina mediante diversas técnicas y se da cuando ese instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Aplicando este concepto al OPHI, Kielhofner y Henry 1988, observaron que una puntuación total obtenida a partir de la escala de evaluación OPHI original será solo marginalmente estable entre los evaluadores y a través del tiempo. Un segundo estudio intento mejorar la fiabilidad median el desarrollo de pautas más específicas para la puntuación, se halló que la puntuación total en la escala era aceptablemente estable. Dos estudios aportaron evidencia de validez concurrente y predictiva de la OPHI.

Posteriormente, dos estudios examinaron la información cualitativa y se dieron cuenta que los tipos de pregunta impedían que los entrevistados aportaran datos narrativos más enriquecedores, sobre esta base se incorporaron cambios incorporados en el OPHI-II. Igualmente se observó que los entrevistados narraban historias de vida evocando metáforas para comprender el sentido de sus situaciones vitales, estos hallazgos se reflejan en el análisis narrativo de la OPHI-II y con esto se creó la escala que se conoce hoy.

Validez.

La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. En cuanto a la validez interna se observó que los ítems de la escala revisada mostraban tres constructos subyacentes; competencia, identidad, e impacto ambiental, este hallazgo aporoto la base para crear las tres escalas que componen el OPHI-II. Luego de su creación fue llevado a cabo un estudio internacional que utilizo seis versiones de la OPHI-II en diferentes idiomas donde se observó que las tres escalas evaluaban en forma valida y sensible una amplia gama de personas que variaban en nacionalidad, cultura, edad y condición diagnostica (Ver Apéndice B.).

Capítulo IV

Resultados

En este trabajo se aplica el instrumento La Entrevista Histórica Del Desempeño Ocupacional (OFHII-II) y se analizan los datos obtenidos mediante la aplicación de estadística descriptiva (agrupar datos, frecuencias, los porcentajes y totales), se grafican los datos y se analizan los porcentajes obtenidos.

Variables Socio-Demográficas

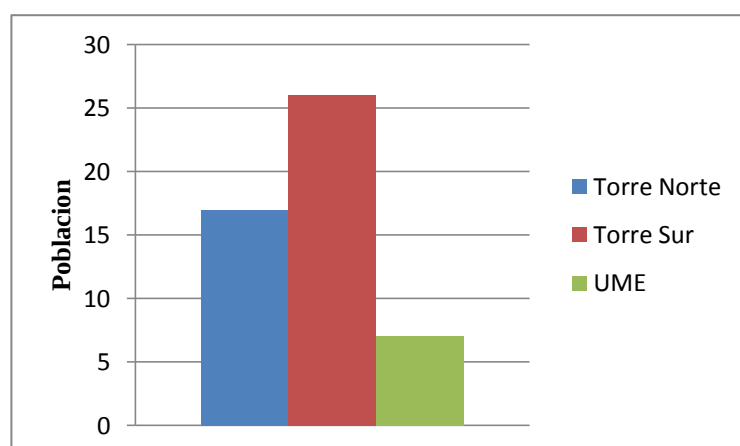
El presente documento se dio a conocer un recuento estadístico recuento a través del tratamiento estadístico INM-SPSS, para los datos socio-demográficos que se obtuvieron de acuerdo a las características de la población, ubicación en torres, estado civil, realiza actividad laboral dentro del penitenciario, edad, número, con quien vive los hijos, formación académica, ocupación anterior, lugar de procedencia, tiempo en el centro penitenciario, en qué fase del sistema del sistema paso se encuentra, cual delito cometió y en que condición se encuentra condenada o sindicada, para estar en este lugar y las internas intervenidos en la investigación en el complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Cúcuta.

Tabla 4. Ubicación en torre del INPEC de mujeres.

Categoría	Torre Norte	Torre Sur	UME	Total
N°	17	26	7	50
Población				
Porcentaje	34%	52%	14%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 3. Ubicación en torre del INPEC de mujeres.



Fuente: Suarez, A., 2017

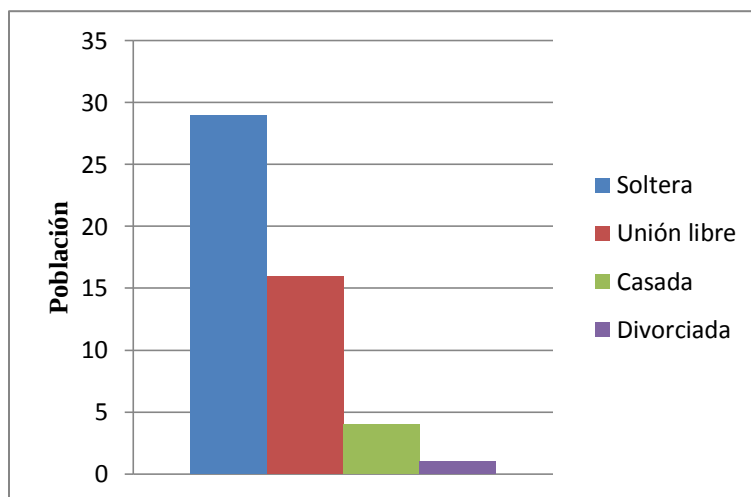
El análisis obtenido de la gráfica, se observa en la torre sur, alberga el mayor número de internas, correspondiente al 52% las cuales representan la población condenada y sindicada que se encuentran ubicadas en la torre sur, en el siguiente plano vemos que en la torre norte encuentran internas madres sindicadas que equivale a 34% y en la torre UME son las de Unidad de Medida Especial 7 mujeres que equivale a 14 %, esta población hace referencia a las internas que tienen a sus hijos dentro del penitenciario y se encontraran allí hasta que sus hijos cumplan 3 años.

Tabla 5. Estado civil

Categoría	Soltera	Unión libre	Casada	Divorciada	Total
N°	29	16	4	1	50
Población					
Porcentaje	58%	32%	8%	2%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 4. Estado civil.



Fuente: Suarez, A., 2017.

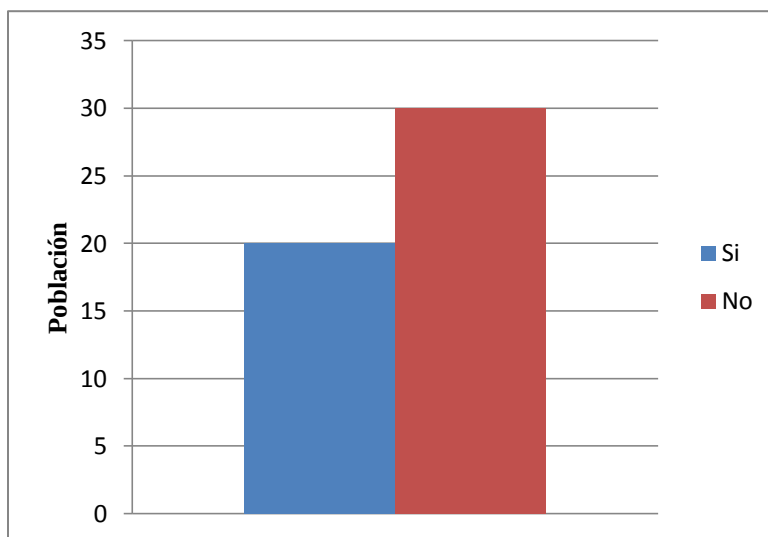
Los resultados obtenidos de la gráfica, se observa el estado civil del 58% de las internas se encontraban en soltería antes o al momento de ingresar a la cárcel, en el siguiente plano se encuentra el 32% de las internas que se encuentran en unión libre teniendo en cuenta que la pareja se encuentra dentro o fuera del penitenciario, esta población desempeña su rol de pareja en su mayoría dentro de la cárcel, seguidamente el 8% de la población se encuentra casada, desempeñan su rol de esposa pero no de manera satisfactoria dada la condena que deben cumplir solo pueden interactuar con su pareja 2 horas cada ocho días y las divorciadas que equivalen al 2% de la población. Según Dr. Johnny Castillo el estado civil es un atributo de la personalidad, y podemos definirla como la relación en que se encuentran las personas que viven en sociedad respecto a los demás miembros de esta misma. El estado civil de las personas es la situación de las personas físicas y se determina por sus relaciones de familia, que nacen del matrimonio o del parentesco y establece ciertos derechos y deberes

Tabla 6. Realiza actividad laboral dentro del penitenciario.

Categoría	Si	No	Total
Nº Población	20	30	50
Porcentaje	40%	60%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 5. Realiza actividad laboral dentro del centro penitenciario.



Fuente: Suarez, A., 2017

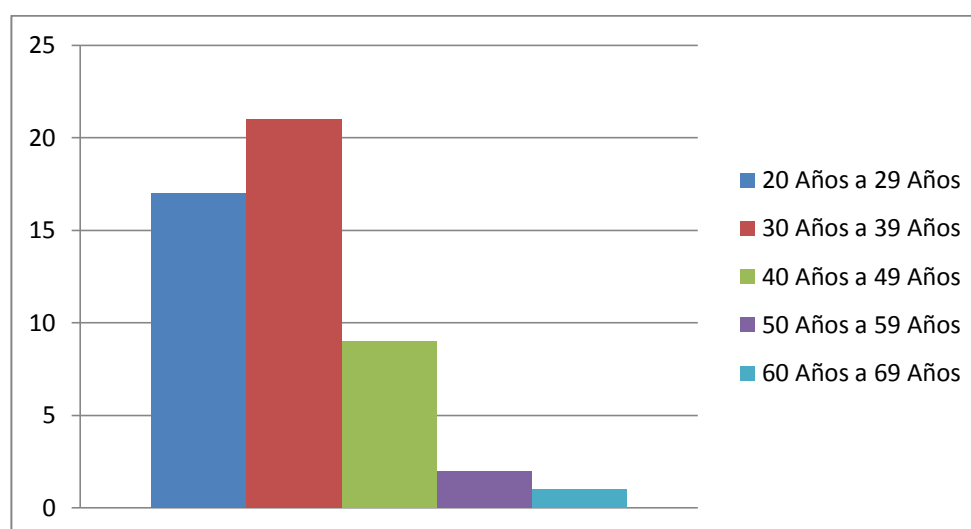
Los resultados obtenidos de la gráfica, se observa que internas realizan alguna, actividades productivas donde se encuentra que el mayor número de internas son las que no realizan ninguna actividad productiva en el penitenciario INPEC el 60%, pues ninguna de las ocupaciones son de su interés, en el siguiente plano vemos las que realizan actividades productiva 20 mujeres que equivale a 40%, quienes encontraron ocupaciones significativas. Según Moruno Miralles Ocupación "aquella faceta del empeño humano que da respuesta a las necesidades vitales de un individuo, que le permiten cumplir con las demandas sociales de su comunidad de pertenencia, así como al quehacer a través del cual el ser humano se distingue y expresa, revelando al agente del acto, y que se constituye en una forma de dar sentido a la existencia, construyendo y creando su identidad personal, cultural y social La ocupación puede constituir un vehículo o forma de dar sentido, significado a la existencia, incidiendo, por tanto, en el bienestar psicológico y, quizá también, espiritual del ser humano".

Tabla 7. Rango de edad.

Categoría	20 años a 29 Años	30 años a 39 Años	40 años a 49 Años	50 años a 59 Años	60 años a 69 Años	Total
Nº	17	21	9	2	1	50
Población						
Porcentaje	34%	42%	18%	4%	2%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 6. Rango de edad.



Fuente: Suarez, A., 2017.

Según el análisis de la gráfica, se observa el rango de edades, más prevalente equivale al 42% las cuales se encuentran entre los 30 - 39 años, en un segundo orden se encuentra el 34% en edades de 20 - 29 años, en un tercer orden se observa el 18% que hace referencia a edades entre 40 - 49 años, en cuarto orden se localizan entre edades de 50 - 59 años 2 internas que equivale a 4% según Hasselkus, (1998) la adultez es el periodo más largo de vida, los adultos sufren cambios considerables, crisis o transiciones como matrimonio o divorcio, inicio de una familia, trabajos constantes entre otros. Teniendo en cuenta lo descrito por el autor se habla de que el 98% de la población se encuentra en edad productiva, la etapa de mayor desempeño ocupacional con la cual lograran alcanzar metas, lograr sentimientos de eficacia, alcanzar una vida satisfactoria, sin embargo en la situación en que se encuentran las internas madres todos

estos cambios se ven estancados, por lo cual la formación de una identidad ocupacional se verá directamente influenciada por el contexto en que se deben desenvolver, lo cual dificulta la proyección de metas a futuro.

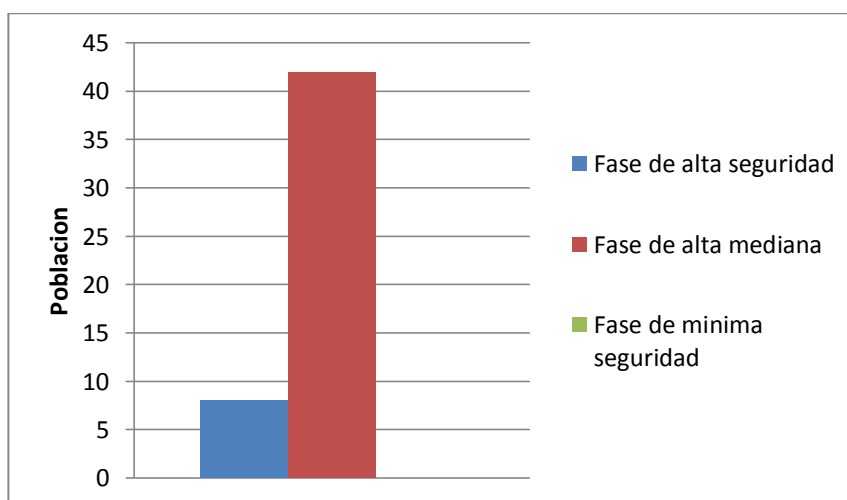
Y por último se encuentra 1 interna entre los 60 - 69 años que equivale al 2% de la población. En la adultez tardía deben superar el cambio de status laboral y la merma de la salud física y las habilidades. Para algunas personas mayores la jubilación es el momento de disfrutar el tiempo libre y liberarse de los compromisos laborales. Para otros es un momento de estrés, especialmente de prestigio, el retiro supone una pérdida de poder adquisitivo o un descenso en la autoestima, sin embargo, las madres que se encuentran internas y hacen parte de la adultez tardía, no deben pasar por estos cambios ya que no desempeñan actividades ocupacionales.

Tabla 8. En cual fase del sistema paso se encuentra.

Categoría	Fase de alta seguridad	Fase de alta mediana	Fase de mínima seguridad	Total
N° Población	8	42	0	50
Porcentaje	16%	84%	0	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 7. En cual fase del sistema paso se encuentra.



Fuente: Suarez, A., 2017

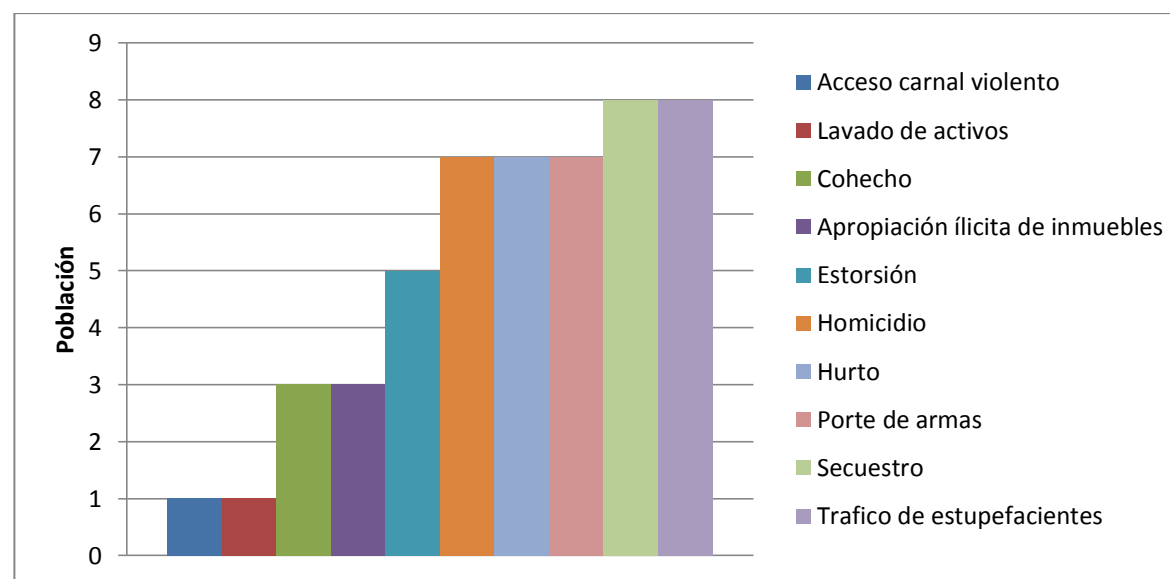
El análisis obtenido de la gráfica, se observa la distribución de las fases del Sistema Paso, se encuentran un 84% que corresponde a las que se encuentran en la fase de alta seguridad, teniendo en cuenta lo encontrado en el P.A.S.O. (Mayor General Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez), esta fase está dirigida al tratamiento de condenados, cuyas condiciones de seguridad sugieren medidas precautelarias, por lo cual el desempeño ocupacional de las internas se ve limitado exclusivamente a la participación en talleres, sin embargo debido al cupo limitado para los mismos, no todas las internas tienen acceso a participar. En el siguiente plano vemos las que en la fase de mediana seguridad se encuentra un 16%, en esta fase de acuerdo al P.A.S.O. se encuentran las internas condenadas, cuyo diagnóstico y seguimiento demuestre que pueden desenvolverse con medidas menos restrictivas, en esta fase las internas cuentan con mayores posibilidades de desempeñar roles informales que les permitan experimentar actividades ocupacionales por lo cual pueden desarrollar habilidades y ninguna se encuentra fase de mínima seguridad.

Tabla 9. ¿Cuál es el delito que cometió para estar en este lugar?

Categoría	Acceso carnal violento	Lavado de activos	Cohecho	Apropiación ilícita de inmuebles	Extorsión	Homicidio	Hurto	Porte de armas	Secuestro	Tráfico de estupeficientes	Total
N°	1	1	3	3	5	7	7	7	8	8	50
Población											
Porcentaje	2%	2%	6%	6%	10%	14%	14%	14%	16%	16%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 8. ¿Cuál es el delito que cometió para estar en este lugar?



Fuente: Suarez, A., 2017

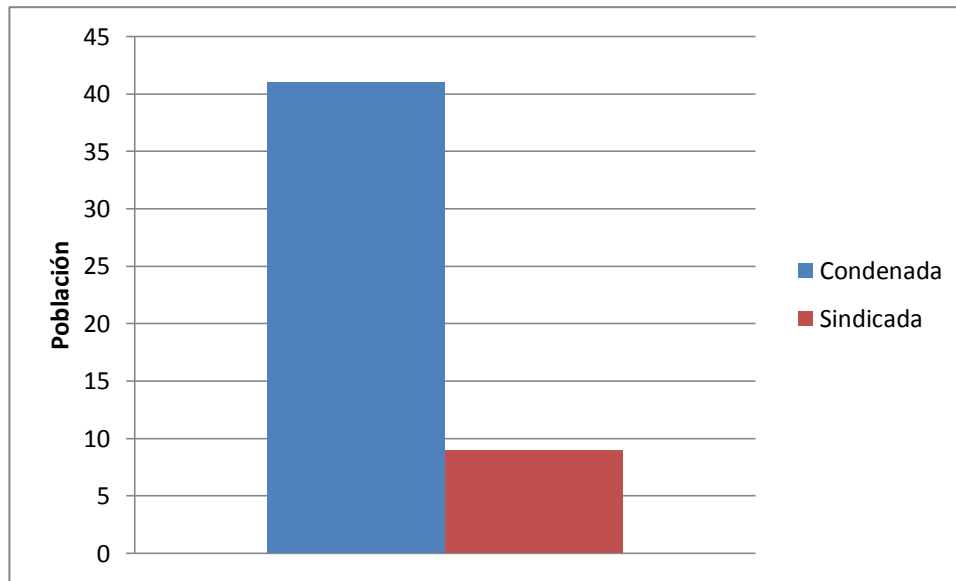
El análisis de la gráfica, se observa en cuanto al delito cometido, los de mayor prevalencia son Secuestro y Tráfico de estupefacientes con una equivalencia 16% de acuerdo a una investigación realizada por el Centro Nacional de Memoria Histórica y Cifras & Conceptos, que recopila 1.302.337 datos y documenta 39.058 víctimas de secuestro entre 1970 – 2010; en segundo orden se localizan los delitos de Porte de armas, Hurto y Homicidio por cada delito donde se localizan 7 internas con una equivalencia de 14%, en tercer orden se hallan 5 internas con delito de Extorsión equivalencia al 10%, en cuarto orden aparecen los delitos de Apropiación ilícita y de inmuebles y Cohecho donde se encuentran 3 internas por cada delito equivalente a 6% y por ultimas los delitos Lavado de activos y Acceso carnal violento son una interna por cada delito equivalente al 2% de la población. Teniendo en cuenta que la mayoría de las internas según las entrevistas realizadas refieren provenir de familias disfuncionales, se debe considerar que no cuentan con valores personales ni sociales que les permitan convivir en sociedad, por el contrario, estos valores permiten que desarrollen hábitos inadecuados, que atenten contra otros y que no aspiren a un proyecto de vida más satisfactorio. Según Enrique Ferri los delitos son las acciones punibles determinadas por móviles individuales y antisociales que perturban las condiciones de vida y contravienen la moralidad media de un pueblo en un tiempo y lugar determinado.

Tabla 10. ¿Se encuentra en condición de?

Categoría	Condenada	Sindicada	Total
Nº	41	9	50
Población			
Porcentaje	82%	18%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 9. ¿Se encuentra en condición de?



Fuente: Suarez, A., 2017.

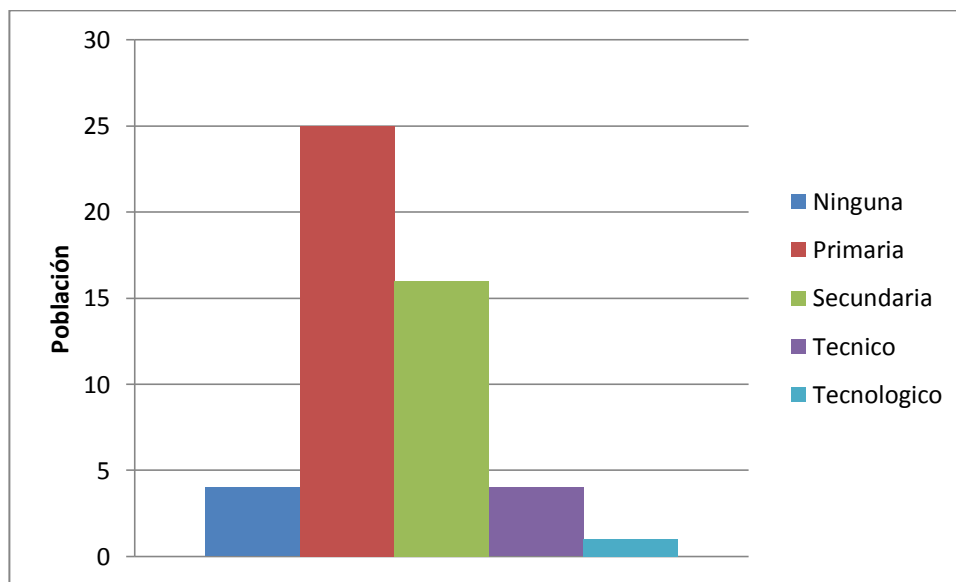
Los hallazgos encontrados en la gráfica número 7, se observa prevalencia en las internas que se encuentran condenadas las cuales equivalen al 82% debido a que ya se les estableció el tiempo de condena que deben cumplir y en el siguiente plano se encuentran las sindicadas que equivalente al 18% las cuales tienen una situación jurídica de una persona acusada de una conducta punible hasta que se demuestre lo contrario (INPEC, 2012 Mayor General Ricardo Emilio Cifuentes Ordóñez) tanto las internas que ya fueron condenadas como las que se encuentran sindicadas debido a que se encuentran privadas de la libertad no pueden desempeñar sus roles formales (trabajador, madre, hija, hermana, etc.) lo cual dificulta que las internas experimenten sentimientos de eficacia y utilidad, por consiguiente no alcanzan una vida satisfactoria, sin embargo cuentan con roles informales que pueden desempeñar dentro del penitenciario con los cuales logran participar en actividades ocupacionales y desenvolverse en un ámbito social.

Tabla 11. Formación académica.

Categoría	Ninguna	Primaria	Secundaria	Técnico	Tecnológico
Nº	4	25	16	4	1
Población					
Porcentaje	8%	50%	32%	8%	2%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 10. Formación académica.



Fuente: Suarez, A., 2017

En los resultados obtenidos de la gráfica, se observa el nivel de formación académica de las internas en el INPEC, en primera estancia se encuentra un 50% el cual corresponde a formación primaria, posiblemente debido que algunas decidieron retirarse por su situación económica y otras tomaron la decisión de no seguir estudiando; seguidamente se encuentra la formación secundaria equivalente al 32%, esto según lo refieren las internas en la entrevista algunas decidieron terminar sus estudios para tener una mejor calidad de vida; en tercer orden son las que estudiaron una Técnico equivale al 8%, quienes pensaron en una mejor oportunidad de trabajo laboral, en cuarto orden se encuentra el 2% quienes estudiaron una carrera tecnológica.

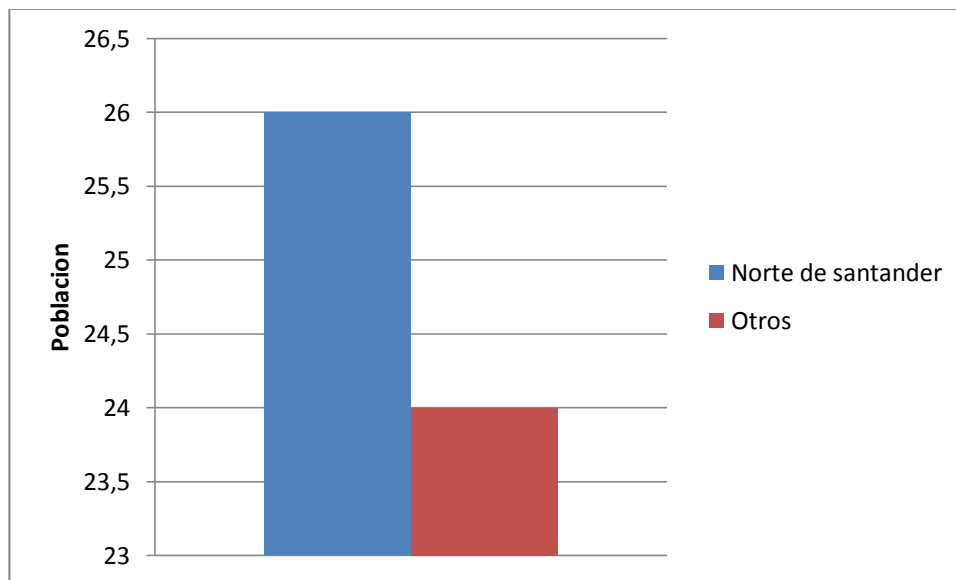
Para dar apoyo a la formación de las mujeres que se encuentran internas, el INPEC diseñó el Modelo Educativo Institucional De acuerdo a las políticas gubernamentales con vigencia del 2012, en el cual es prioritario para la institución erradicar hasta donde sea posible el analfabetismo por eso uno de los programas al cual se le pone especial interés es precisamente todo lo relacionado con la capacitación y formación educativa para las internas.

Tabla 12. Lugar de procedencia.

Categoría	Norte de Santander	Otros	Total
N°	26	24	50
Población			
Porcentaje	52%	48%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 11. Lugar de procedencia.



Fuente: Suarez, A., 2017

Según el análisis de la gráfica, se observa en cuanto al lugar de procedencia, el más prevalente corresponde al 52% las cuales son oriundas de Norte de Santander y en un segundo orden las que son de otros lugares de procedencias equivalente al 48% se les dificulta la ejercer

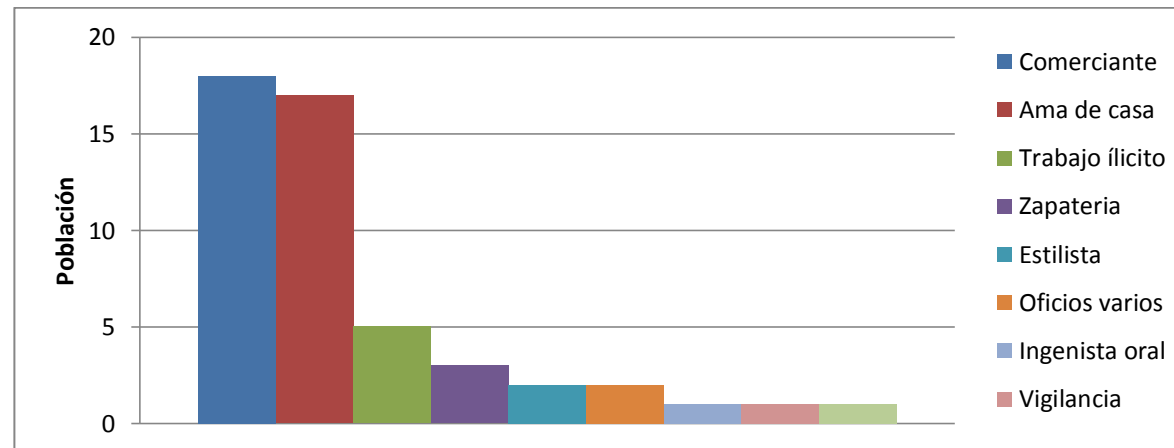
su rol de madre por la distancia que se encuentran su familia. Según Julián Pérez Porto es el origen de algo o el principio de donde nace o deriva.

Tabla 13. Ocupación Anterior.

Categoría	Comerciante	Ama de casa	Trabajo ilícito	Zapatería	Estilista	Oficios varios	Higenista oral	Vigilancia	Enfermera	Total
N°	18	17	5	3	2	2	1	1	1	50
Población										
Porcentaje	36%	34%	10%	6%	4%	4%	2%	2%	2%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 12. Ocupación Anterior.



Fuente: Suarez, A., 2017

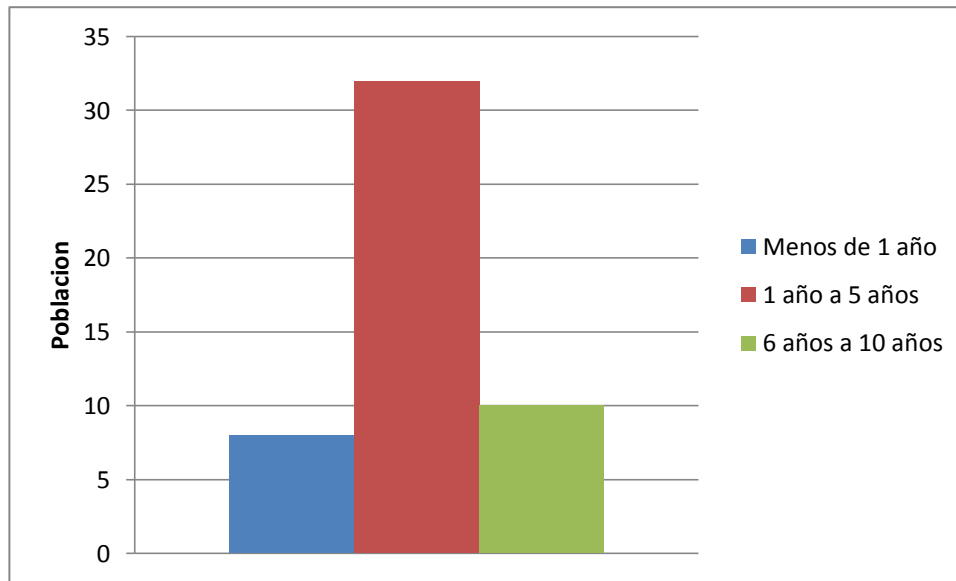
Según Gary Kielhofner (2005) la ocupación se refiere al hacer el trabajo, juego o las actividades de la vida cotidiana dentro de un contexto temporal, físico o sociocultural que caracteriza gran parte de la vida humana. En la gráfica número 10, se observa en cuanto a la ocupación anterior de las internas, el más prevalente es comerciante con un 36%, en segundo orden esta la ocupación de ama de casa con un 34%, en tercer orden se encuentra el trabajo ilícito con un 36%, en cuarto orden se encuentra la ocupación de zapatera equivalente al 6%, en quinto orden estilistas y oficios varios con un 4% y por último se observa higienista oral, vigilancia y enfermera con un 2% de la población. Teniendo en cuenta lo descrito anteriormente, se puede concluir que solo el 36% de la población se desempeñaba en actividades ilícitas por lo cual se puede inferir que la mayor proporción de las internas se desempeñaba ocupacionalmente, tenían establecidas rutinas de trabajo, hábitos, responsabilidades lo que implica un cambio drástico para las internas al quedar privadas de la libertad, no poder desenvolverse como un individuo ocupacional y no poder organizar su tiempo para cumplir metas y proyectos.

Tabla 14. Tiempo en el centro penitenciario.

Categoría	Menos de 1 año	1 año a 5 años	6 años a 10 años	Total
Nº	8	32	10	50
Población				
Porcentaje	16%	64%	20%	100

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 13. Tiempo en el centro penitenciario.



Fuente: Suarez, A., 2017.

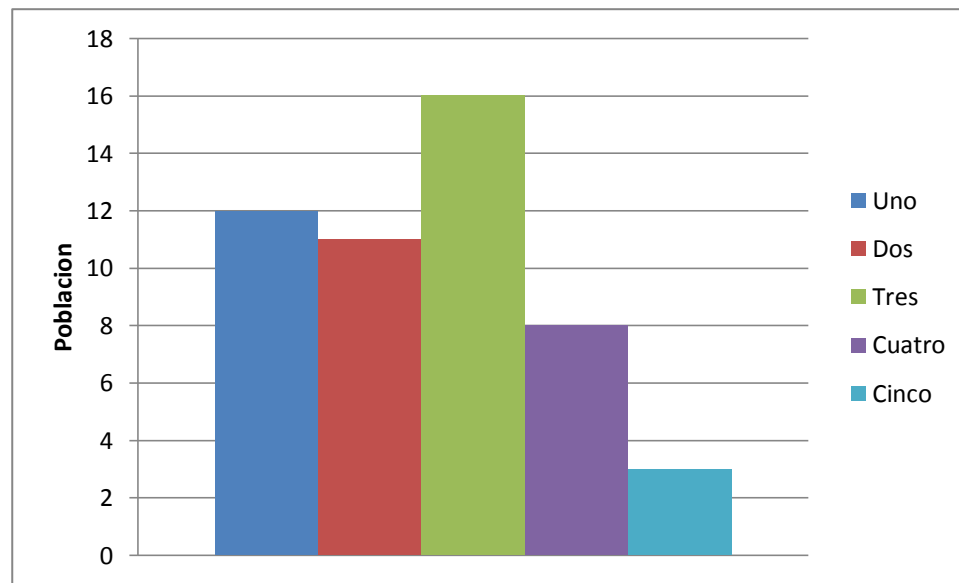
Según el análisis de la gráfica, se observa que hay más prevalencia en el tiempo de las internas en el centro penitenciario, de 1 a 5 años que equivale al 64% esto depende del delito por el cual haya sido condenada de acuerdo a la **LEY 599 DE 2000**, decreta en el artículo 12. *Culpabilidad*. Sólo se podrá imponer penas por conductas realizadas con culpabilidad. Queda erradicada toda forma de responsabilidad objetiva., en segundo orden se encuentra el 20% que equivale a las internas que estarán 10 años en prisión, y por ultimo las que llevan entre un mes y 1 año con un número de 8 internas que equivale al 16% de la población.

Tabla 15. Número de hijos.

Categoría	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Total
N°	12	11	16	8	3	50
Población						
Porcentaje	24%	22%	32%	16%	6%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 14. Número de hijos.



Fuente: Suarez, A., 2017

Los resultados obtenidos de la gráfica, se observa según el número de hijos, el más prevalente con tres hijos que equivale a 32%, en segundo con un hijo que equivale al 24 %, en tercer orden con dos hijos que equivale al 22%, en cuarto orden con cuatro hijos que equivale al 16% y por último con cinco hijos que equivale al 6% de la población. Estos resultados se pueden asociar teniendo en cuenta lo dicho por las internas en las entrevistas que provenían de hogares disfuncionales y que no planeaban nada en su vida ni para su futuro, adicionalmente las internas refieren tener sus hijos y dejarlos con las madres de ellas, es decir con la abuela. Según Raúl Ávila Santibáñez las mujeres sin hijos, la tasa de importancia de las actividades ocupacionales fue más o menos baja, un poco más alta en las mujeres con un hijo y progresivamente más baja que en los casos anteriores para las mujeres que tenían de dos a cuatro hijos. Para las mujeres sin hijos o con uno a tres hijos, la tasa de importancia de la independencia personal fue baja y estable y para las mujeres con cuatro hijos la tasa fue ligeramente más alta que en los casos anteriores.

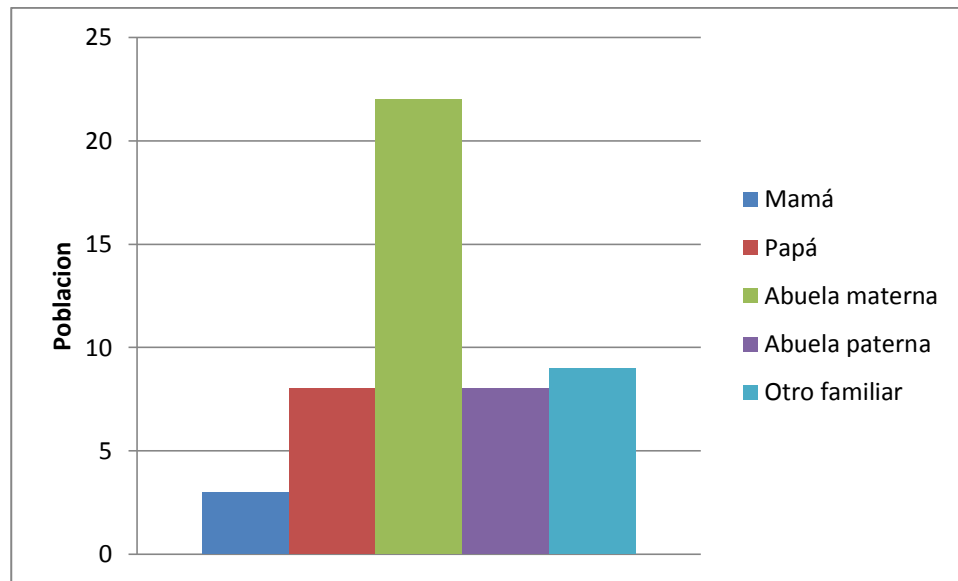
Tabla 16. ¿Con quién viven los hijos?

Categoría	Mamá	Papá	Abuela materna	Abuela paterna	Otro familiar	Total
-----------	------	------	----------------	----------------	---------------	-------

N°	3	8	22	8	9	50
Población						
Porcentaje	6%	16%	44%	16%	18%	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 15. ¿Con quién viven los hijos?



Fuente: Suarez, A., 2017

Los hallazgos encontrados en la gráfica, se observa en cuanto a con quien viven sus hijos, el 44% de los menores se encuentran viviendo con la abuela materna, en segundo orden con un 18 % viven con otro familiar, en tercer orden el 16% vive con el papa, el 16% vive con la abuela paterna y por último se encuentra un 6% que corresponde a las internas que viven con los hijos dentro del penitenciario. De estos resultados se puede inferir que solo el 3% de las internas está desempeñando su rol de madre, sin embargo, este se ve limitado hasta que los menores cumplan 3 años de vida, pues allí deberán irse con algún familiar, lo cual implica una crisis y rompimiento del vínculo afectivo tanto para la madre como para el menor, pues la relación se verá restringida a 1 visita al mes, por tratarse de un menor de edad. Para el resto de la población durante todo su proceso en el penitenciario se ha visto expuesta a la desvinculación familiar por lo cual las relaciones familiares y los lazos afectivos se ven afectados. según Zicavo (2006) los padres y también los niños de una familia en proceso de separación, tienden a reorganizar una cierta

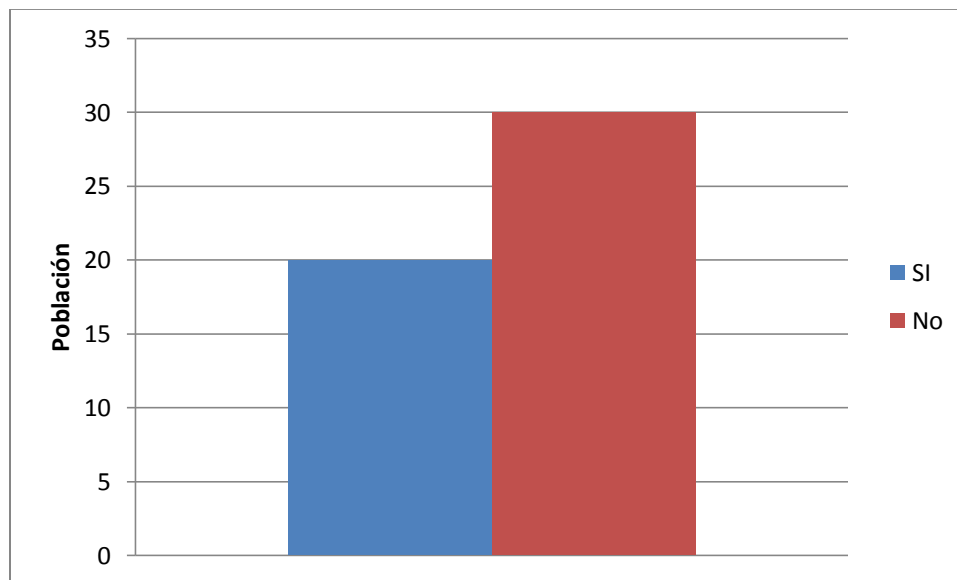
“unicidad”, apegándose (in-conscientemente) a un modelo de familia (unida) y de convivencia que con la separación deja de ser funcional y por tanto, de tener sentido. Encontrar una nueva configuración familiar, con sus características de funcionamiento, sus rutinas y sus códigos, suele ser un desafío para los protagonistas de la situación planteada. Las decisiones familiares antes consideradas simples (comidas, rutinas, entretenimientos, costumbres) se vuelven complejas y se acentúan las diferencias entre la madre y el padre.

Tabla 17. ¿Recibes visitas de tus hijos?

Categoría	SI	NO	Total
N°	20	30	50
Población			
Porcentaje	40%	60%	100

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 16. ¿Recibes visitas de tus hijos?



Fuente: Suarez, A., 2017

El análisis obtenido de la gráfica, se observa si las internas reciben visitas de su hijo, donde se encuentra más prevalencia que no reciben visitas de su hijos con un 60%,según lo refieren en la entrevista la mayoría de las internas deciden que sus hijos no las visiten pues no

consideran un entorno apto para sus hijos o por que los menores se encuentran viviendo en otra ciudad y en segundo orden se encuentran el 40% de las internas que sus hijos las visitan, según lo establece el INPEC (2017) cada mes si son menores de edad o cada ocho días si son mayores de edad, lo cual permite a las internas compartir con sus hijos, tenerlos, compartir con ellos esto genera en las internas sentimientos de esperanza y favorece la proyección de metas. Según Ligia Becerra Pineda las visitas de niños y niñas para los internas en el establecimiento penitenciario constituye para el instituto uno de los procedimientos establecidos dentro de la función de administración de la pena, atención social y tratamiento al recluso su objetivo es fortalecer y conservar el vínculo familiar. Para los padres es la alegría de compartir en familia, es la expresión de un rito esencial del afecto del detenido y constituye el lazo de comunicación primordial no solo con la familia sino con la sociedad.

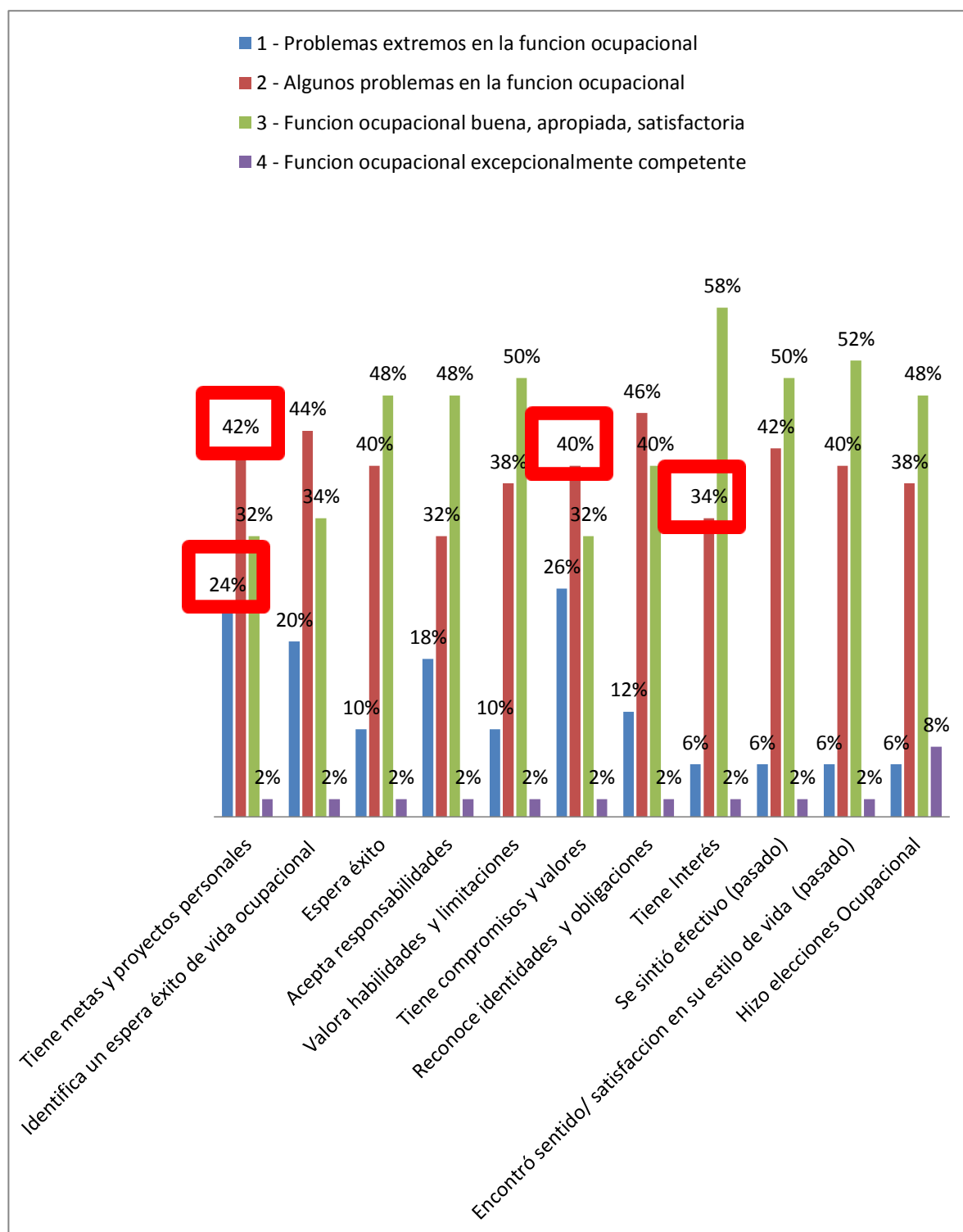
Tabla 18. Escala identidad ocupacional.

Entrevista histórica del desempeño ocupacional OPHI – II					
Identidad ocupacional					
Ítems	1 - Problemas extremos en la función ocupacional	2 - Algunos problemas en la función ocupacional	3 - Función ocupacional buena, apropiada, satisfactoria	4 - Función ocupacional excepcionalmente competente	Total
Tiene metas y proyectos personales	12	21	16	1	50
Identifica un espera éxito de vida ocupacional	10	22	17	1	50
Espera éxito	5	20	24	1	50
Acepta responsabilidades	9	16	24	1	50
Valora habilidades y limitaciones	5	19	25	1	50

Tiene compromisos y valores	13	20	16	1	50
Reconoce identidades y obligaciones	6	23	20	1	50
Tiene Interés	3	17	29	1	50
Se sintió efectivo (pasado)	3	21	25	1	50
Encontró sentido/satisfacción en su estilo de vida (pasado)	3	20	26	1	50
Hizo elecciones Ocupacional	3	19	24	4	50

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 17. Escala identidad ocupacional.



Fuente: Suarez, A., 2017

Tras la aplicación de la escala de identidad ocupacional de la Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (OPHI II) se logra identificar que la población femenina reclusa en el penitenciario de la ciudad Cúcuta presenta problemas extremos en la función ocupacional encontrando un 26% en el Ítem de compromisos y valores, según Kielhofner (2004) durante la vida adulta los valores suelen volverse cada vez más importantes como fuerza motivadora y una fuente de autoevaluación; teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se denota la relevancia de los valores en la etapa adulta, sin embargo, las reclusas no identifican en ellas valores que les permitan convivir en sociedad, no tiene la capacidad de reconocer aspectos positivos por el contrario si deben describirse lo hacen utilizando adjetivos negativos y anti-valores, sumado a esto se debe considerar según lo refirieron en la entrevista, que la mayoría de las internas crecieron en familias disfuncionales lo cual ha hecho que para ellas los valores no sean relevantes en sus vidas, sin embargo para desempeñarse como madres estos valores aseguran para sus hijos un desarrollo adecuado.

El 24% de la población presenta problemas extremos para establecer metas y proyectos personales, esto debido a las altas condenas que deben pagar, por lo cual no se proyectan ocupacionalmente en un futuro, anhelan llegar a cumplir las condenas y volver con sus familias, sin embargo no lo toman como una meta; según refiere Gary Kielhofner (2004) lo que impulsa el cambio en la persona serán las formas ocupacionales en las que participa, mediante el desempeño de actividades ocupacionales las internas comenzaran a experimentar y desarrollar nuevas habilidades y de esta manera generar un cambio de pensamiento hasta llegar a la proyección de metas a futuro. Por otra parte, se identifica que el 46% de la población de las reclusas que son madres presentan algunos problemas para reconocer identidades y obligaciones, se les dificulta verse ejerciendo el rol de madre, debido a que cuando eran libres, no lo desempeñaban algunas por ser parte de grupos al margen de la ley y otras por trabajar, reconocen las responsabilidades que tienen como madres, mas no las asumen debido al contexto en el que se encuentran.

No obstante, el 58% de la población tiene intereses, según lo dicho por Matsutsuyu (1969) los intereses se generan a partir de la experiencia de placer y satisfacción de hacer algo; no obstante el que identifiquen y reconozcan los intereses que les permiten realizar elecciones

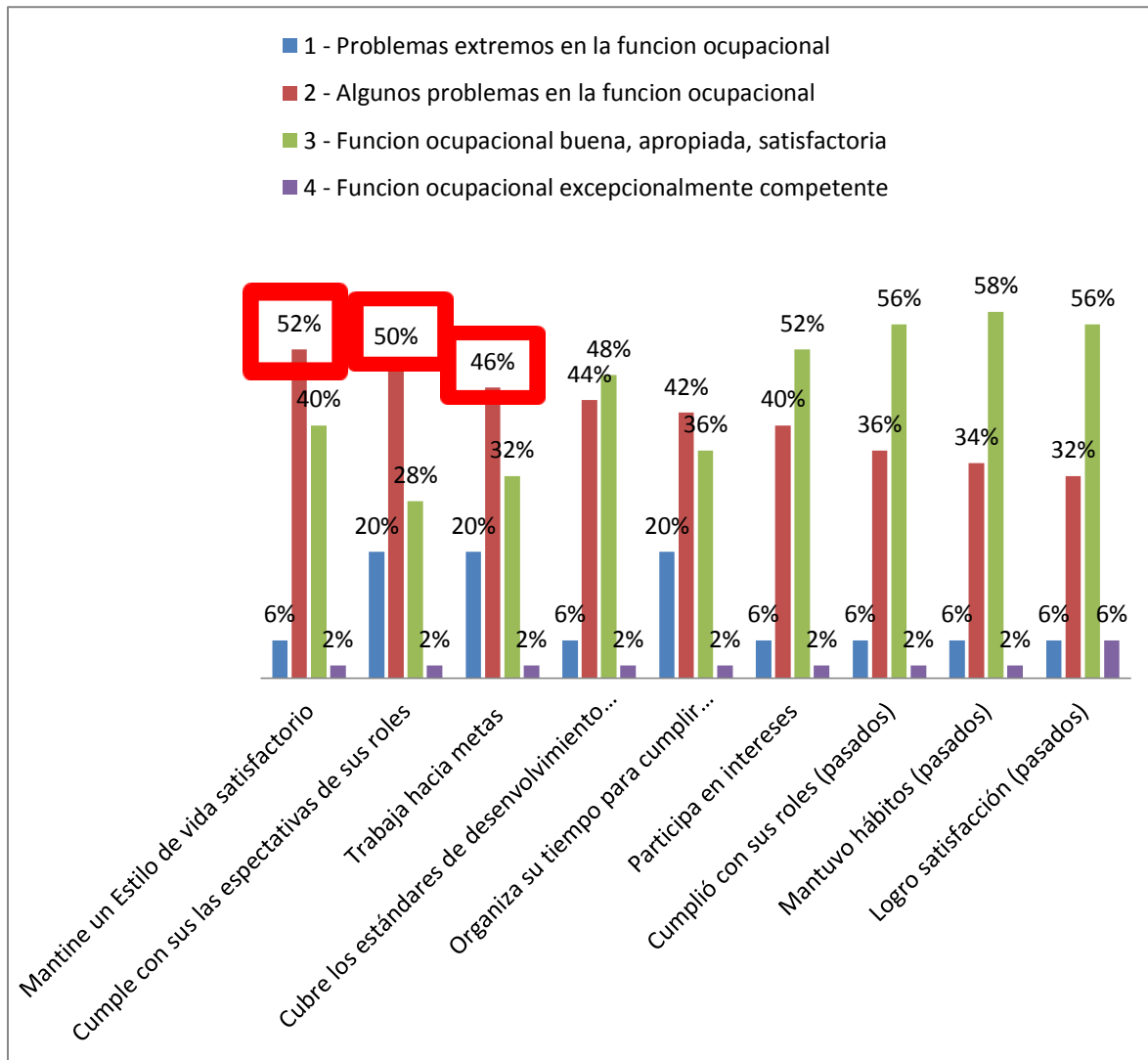
ocupacionales, no logran desempeñarlos dado el contexto y las posibilidades dichos intereses no pueden desempeñarlos allí, pero si se puede partir desde estos intereses para proyectarse ocupacionalmente a futuro.

Tabla 19. Escala de competencia ocupacional.

Ítems	1 - Problemas extremos en la función ocupacional	2 - Algunos problemas en la función ocupacional	3 - Función ocupacional buena, apropiada, satisfactoria	4 - Función ocupacional excepcionalmente competente	Total
Mantiene un Estilo de vida satisfactorio	3	26	20	1	50
Cumple con sus las expectativas de sus roles	10	25	14	1	50
Trabaja hacia metas	10	23	16	1	50
Cubre los estándares de desenvolvimiento personales	3	22	24	1	50
Organiza su tiempo para cumplir responsabilidades	10	21	18	1	50
Participa en intereses	3	20	26	1	50
Cumplió con sus roles (pasados)	3	18	28	1	50
Mantuvo hábitos (pasados)	3	17	29	1	50
Logro satisfacción (pasados)	3	16	28	3	50

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 18. Escala de competencia ocupacional.



Fuente: Suarez, A., 2017.

Tras la aplicación de la escala de competencia ocupacional de la Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (OPHI II) se logra identificar que en la población femenina reclusa en el penitenciario de la ciudad Cúcuta un 20% de la población presenta problemas extremos en la función ocupacional en cuanto al cumplimiento de sus roles, Kielhofner (2005) define los roles como “la incorporación de una posición definida social y/o personalmente y un conjunto relacionado de actitudes y comportamientos”, teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, las internas presentan dificultad en el desempeño de sus roles dado que no pueden dar cumplimiento a comportamientos y acciones de roles formales como el rol de madre, esto debido al contexto en

que se encuentran. El 20% de la población presenta problemas extremos para organizar el tiempo para cumplir con sus roles, sin embargo, se debe considerar que esto es resultado de los horarios que deben cumplir y que son establecidos por el INPEC, por lo tanto, roles y rutinas están limitadas a estos horarios.

Por otra parte, el 56% de la población refiere haber cumplido con las expectativas de sus roles y logró satisfacción en el pasado, refieren haber desempeñado sus roles de acuerdo a las herramientas y las posibilidades que tuvieron en ese entonces y a pesar de las circunstancias que tuvieron que experimentar se sintieron satisfechas con su participación en el rol de madre.

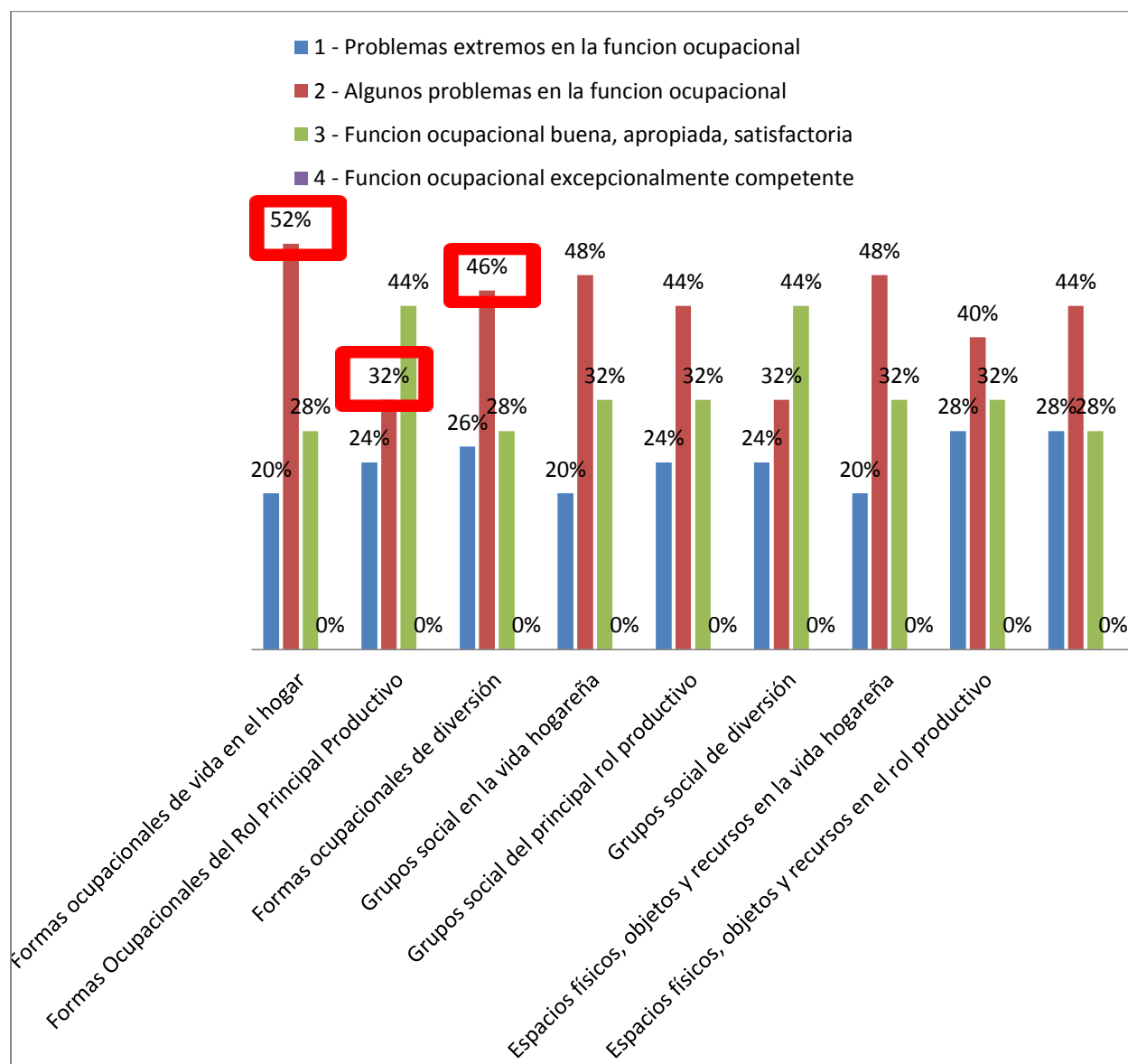
Tabla 20. Escala contexto ocupacional.

Entrevista histórica del desempeño ocupacional OPHI – II						
Contexto ocupacional						
Ítems	1 - Problemas extremos en la función ocupacional	2 - Algunos problemas en la función ocupacional	3 - Función ocupacional buena, apropiada, satisfactoria	4 - Función ocupacional excepcionalmente competente	Total	
Formas ocupacionales de vida en el hogar	10	26	14	0	50	
Formas Ocupacionales del Rol Principal Productivo	12	16	22	0	50	
Formas ocupacionales de diversión	13	23	14	0	50	
Grupos social en la vida hogareña	10	24	16	0	50	
Grupos social del principal rol productivo	12	22	16	0	50	
Grupos social de diversión	12	16	22	0	50	
Espacios físicos, objetos y recursos en la vida hogareña	10	24	16	0	50	

Espacios físicos, objetos y recursos en el rol productivo	14	20	16	0	50
Espacios físicos, objetos y recursos en los ambientes de diversión	14	22	14	0	50

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 19. Contexto ocupacional.



Fuente: Suarez, A., 2017

Tras la aplicación de la escala de competencia ocupacional de la Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (OPHI II) se logra identificar que la población femenina recluida en el penitenciario de la ciudad Cúcuta, que el 26% de la población presenta problemas extremos en la funcionalidad ocupacional para formas ocupacionales de diversión, las formas ocupacionales pueden definirse como secuencias convencionales de acción que a la vez son coherentes, están orientadas a un propósito, son culturalmente reconocidas y reciben un nombre, dicho lo anterior se puede inferir que este porcentaje de internas presenta problemas debido a que el tiempo y las herramientas que requieren no son consecuentes con el tiempo y las herramientas que disponen dado el contexto en que se desenvuelven. De igual manera el 24% presento problemas extremos en las formas ocupacionales del principal rol productivo, allí las demandas y oportunidades con las que cuentan las internas no son apropiados para desempeñar sus intereses y habilidades lo que permite hablar de privación ocupacional, al encontrar limitantes para el desempeño de su rol.

El 52% de la población presenta algunas dificultades en las formas ocupacionales de vida en el hogar de vida en el hogar y el 48% en el grupo social en la vida hogareña, lo cual genera para las internas dificultades para interactuar con el entorno de manera adecuada.

Po último se observa que el 44% presenta una funcionalidad ocupacional buena en cuanto al grupo social de diversión, esto se ve reflejado en las actividades que realizan las internas en sus momentos de esparcimiento y tiempo libre y las actividades y talleres en los que participan.

Relación de variables.

En este punto se abordan los resultados de la investigación para conocer con certeza la relación entre las variables estudiadas, las cuales serían: identidad ocupacional y rol de madre, de las madres que se encuentran internas en el penitenciario de Cúcuta, para el análisis de los datos fue utilizado el Software R. studio.3.0.

Análisis múltiple.

Una forma simple de analizar la existencia de correlaciones fuertes o débiles es el análisis espectral. La Figura 20 muestra el espectro gráfico de la relación. Los colores cálidos indican que la relación es fuertes positivas; los colores fríos representan la relación inversas fuertes y los

colores de matices medios representan la relación simples débiles. Se observa que la matriz de correlaciones cruzadas presenta colores cálidos lo que implica presencia de algunas relaciones fuertes entre las variables.

Como se aprecian la relación fuertes intra-grupales (las variables dependientes muestran fuerte correlación entre sí, lo mismo ocurre con las independientes, este fenómeno se observa también en la relación variable dependientes – variable independiente) no obstante, es necesario implementar técnicas de análisis multivariado que permita realizar el análisis grupalmente.

Relación entre las variables.

Se realizó análisis la relación entre las dos variables. El objeto de este análisis es identificar en un espacio de dos o tres dimensiones las relaciones existentes entre las variables dependientes y las variables independientes.

Figura 20. Relación entre identidad ocupacional y rol de madre.

ESCALA DE COMPETENCIA	IDENTIDAD OCUPACIONAL											
		Tiene metas y proyectos personales	Identifica un estilo de vida ocupacional	Espera éxito	Acepta responsabilidades	Valora habilidades y limitaciones	Tiene compromisos y valores	Reconoce identidades y obligaciones	Tiene intereses	Se sintió efectivo (pasado)	Encontro sentido/satisfacción en un estilo de vida (pasado)	Hizo elecciones ocupacionales
	Mantiene un estilo de vida satisfactorio	0.2692754	0.2750538	0.4056708	0.7355182	0.8746792	0.7870320	0.1103596	0.9128631	0.7878070	0.7998146	0.6453466
	Cumple con las expectativas de sus roles	-0.23982420	0.03818686	-0.03672877	-0.08701383	0.15573180	-0.38857557	0.77142392	0.30195669	-0.34496816	0.34996842	0.03561305
	Trabaja hacia metas	0.7525508	0.5944032	0.4768984	0.4643420	0.2219159	0.1098379	0.6805276	-0.1275895	-0.3404386	-0.4139151	0.6507509
	Cubre los estandares de desenvolvimiento personal	0.03555731	0.11417473	-0.16407421	0.25497006	-0.13457754	-0.08655338	0.37751111	0.03920553	-0.06257206	0.06519264	-0.02266256
	Organiza su tiempo para cumplir responsabilidades	0.04820797	0.04289635	0.26853046	-0.01968580	-0.16014022	0.01419136	0.79164655	0.09886473	-0.12751543	-0.06237688	-0.20180788
	Participa en intereses	0.132400788	0.217181902	0.195823630	-0.046985639	0.005148040	-0.179126325	-0.007863908	-0.087929749	0.036391316	0.057134233	-0.108883476
	Cumplió con sus roles (pasado)	0.1511148360	0.2023192312	0.0372846330	-0.1143185543	-0.0537811131	0.0665770335	0.6460717818	-0.0119123122	0.1049789167	-0.0004815041	0.0289690618
	Mantuvo habitos (pasado)	0.06073742	0.05979518	-0.21877444	-0.04440953	-0.04605661	-0.03307310	0.04223972	-0.02843469	-0.05287538	-0.03246924	-0.02505499
	Logró satisfacción (pasado)	-0.02889415	-0.07613850	0.03627813	0.02739999	-0.08283837	-0.01385143	0.72704811	-0.01676454	0.01784490	0.01972124	0.15299597

Fuente: Suarez, A., 2017

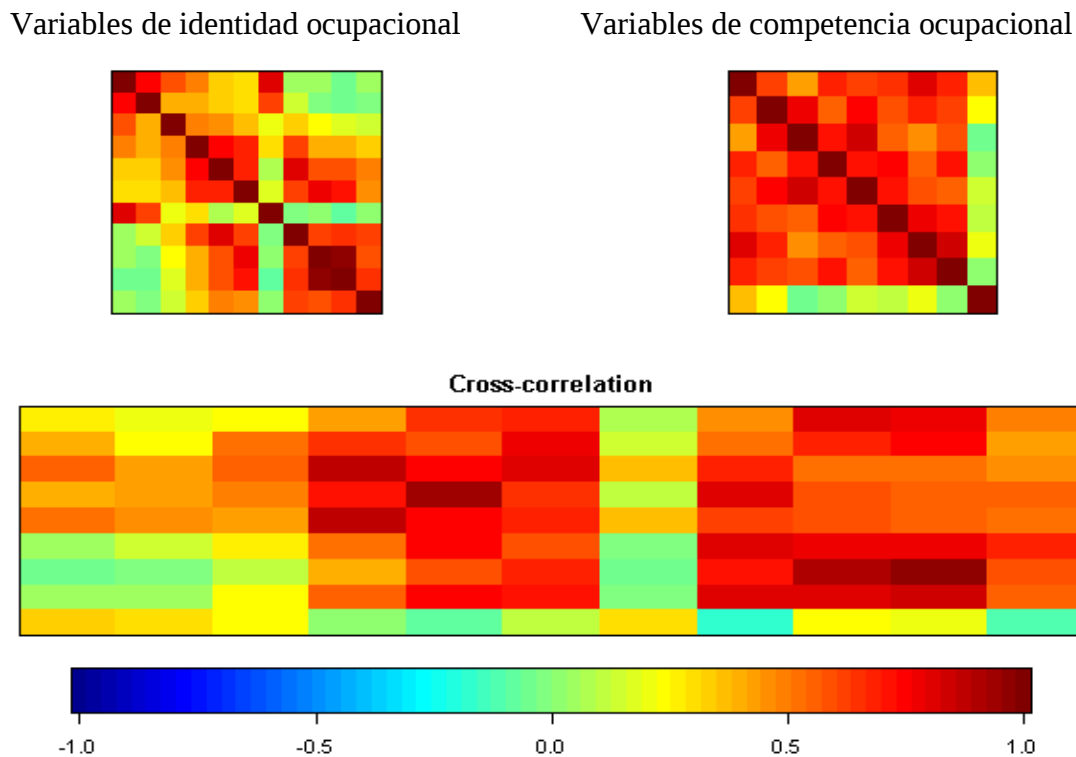
Hay correlación cuando los resultados sean: 0.69 -0.7

Correlación fuerte: 0.8-0.9

Correlación perfecta 1 - +1

No hay correlación -0.1

Figura 21. Espectro gráfico de la relación.



Fuente: Suarez, A., 2017.

Para el análisis de la relación entre las variables (Identidad ocupacional y Rol de madre) del instrumento La Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (OPHI II) se utilizó una correlación de variables, debido a que esta establece la relación de elementos de una variable independiente con los elementos de una variable dependiente, de este modo se logró identificar que: Hay una relación significativa entre: no aceptar responsabilidades y obligaciones, no valorar habilidades y limitaciones, no tener compromisos y valores, no sentirse efectivo en el pasado, no encontrar sentido en el pasado y no hacer elecciones ocupacionales en el pasado, con no mantener un estilo de vida satisfactorio; al no reconocer cuáles son sus responsabilidades y no poder identificar si se cuenta con las habilidades requeridas para ello, difícilmente las reclusas podrán establecer un estilo de vida que genere en ellas satisfacción y sentimientos de eficacia.

De igual manera el no tener metas y proyectos personales, no reconocer responsabilidades y obligaciones y no hacer elecciones ocupacionales influye en que las internas no trabajen hacia metas, es así, que no se interesan en establecer proyectos para su futuro. Por

otra parte el no reconocer responsabilidades y obligaciones se relaciona directamente con no cumplir con las expectativas de los roles y con no organizar su tiempo para cumplir responsabilidades y no haber cumplido con sus roles en el pasado, esto permite observar que cuando las internas no tienen una claridad de cuáles son las responsabilidades que deben cumplir de acuerdo a un rol determinado, automáticamente el desempeño del mismo se verá afectado pues no alcanzará las expectativas de dicho rol (por ejemplo el rol de madre), en cuanto a la organización del tiempo este se ve afectado principalmente por el estado de prisionalización en que se encuentran las internas, sin embargo en el pasado podían organizar su tiempo para cumplir con sus roles pero no lo hicieron por que no reconocían las obligaciones que tenían como madres en el pasado.

Discusión de resultados.

En el estudio realizado “La identidad ocupacional y el rol de madre en internas privadas de la libertad” según lo refiere (Kielhofner, 2004) “la identidad ocupacional sirve como medio de autodefinición y como camino seguro para la acción en curso”, teniendo en cuenta lo referido anteriormente, se debe considerar que todo lo vivido por las internas tanto en el pasado como en la actualidad han permitido construir una identidad que les permita desempeñarse en los diferentes roles que adopta el ser humano a lo largo de su existencia, llevando esto a lo encontrado en la presente investigación, se obtuvo en los resultados de la aplicación del instrumento, donde se refleja que el 58% de las internas tienen algunos problemas para establecer intereses y el 52% no han encontrado satisfacción en su vida, esto dificulta que las internas puedan desarrollar una identidad que les brinde las bases para reconocer sus habilidades, sus capacidades, sus interés y por ende presenten dificultad para establecer metas y proyectos que permitan desempeñar sus roles de manera adecuada, siendo el rol de madre el principal rol de las internas, a partir de esto las reclusas crean inseguridades, sentimientos de ineficacia, de frustración al no saber que decisiones tomar a nivel ocupacional y no encuentran un sentido en sus vidas. Sin embargo, el 44% de la población espera tener éxito en la vida ocupacional, lo que permite identificar que a pesar de la situación que están viviendo estas madres privadas de la libertad, casi la mitad de ellas espera poder mejorar tanto su condición ocupacional como su situación familiar y sentimental.

De igual manera las internas que son madres, presentan algunos problemas en la función ocupacional esto se sustenta al observar que el 52% no mantienen estilos de vida satisfactorios y el 50% no cumple con las expectativas de sus roles. Fein (1990) citado (Kielhofner, 2004) por refiere que al internalizar un rol, se adopta una identidad, un perfil y acciones que pertenezcan al rol. Un rol internalizado es la incorporación de un estado definido social y/o personalmente y un conjunto relacionado de conjuntos relacionado de actitudes y acciones.

Teniendo en cuenta lo anterior aunque las internas identifican y reconocen sus responsabilidades no logran cumplir con las mismas, dada la situación que están viviendo, esto ocasiona que las internas experimenten sentimientos de ineficacia, lo cual las lleva a la frustración por no poder desempeñar las responsabilidades de sus roles, como las del rol de madre, adicionalmente surgen sentimientos de ineficacia, de inutilidad y en la gran mayoría de los casos presentan baja autoestima; en comparación se observa que el 56% mantuvo hábitos, el 58% logró satisfacción y el 56% cumplió con sus roles, según Gary Kielhofner nos identificamos con nuestros roles en parte porque nos vemos reflejados en las actitudes y acciones de los otros hacia nosotros; en consecuencia, la identidad de rol se genera cuando los otros nos reconocen y responden como ocupantes de un estado particular; analizando lo arrojado por los resultados de la aplicación del OPHI II, se observa que en el pasado lograron desempeñarse satisfactoriamente y reconocen haberse sentido satisfechas por el desempeño que tuvieron en sus diferentes roles, especialmente el rol de madre, sin embargo en la actualidad debido a la condena que enfrentan y al contexto en que se encuentran estos sentimientos han cambiado de forma significativa, lo cual ha generado sentimientos de fracaso dado que no pueden desempeñarse del modo en que ellas así lo desearan.

Con el fin de dar mayor confiabilidad a la presente investigación fue necesario realizar dos matrices de relación independiente, en las cuales se cruzaron las variables independientes y variable dependiente. Pero es con la relación de variables, con la que se puede observar como algunos elementos de la identidad ocupacional están relacionados con mantener un estilo de vida satisfactorio, cumplir con las expectativas de los roles y organizar el tiempo para cumplir responsabilidades, de este modo se puede inferir que el rol de madre está relacionado con la conciencia que tienen las internas respecto a las obligaciones que tiene como madres, las

situaciones que deben afrontar y como deben desempeñarse y actuar para alcanzar ese estatus social que adquiere una mujer cuando es una “buena madre”.

Descripción Cuantitativa de Actividades Académicas

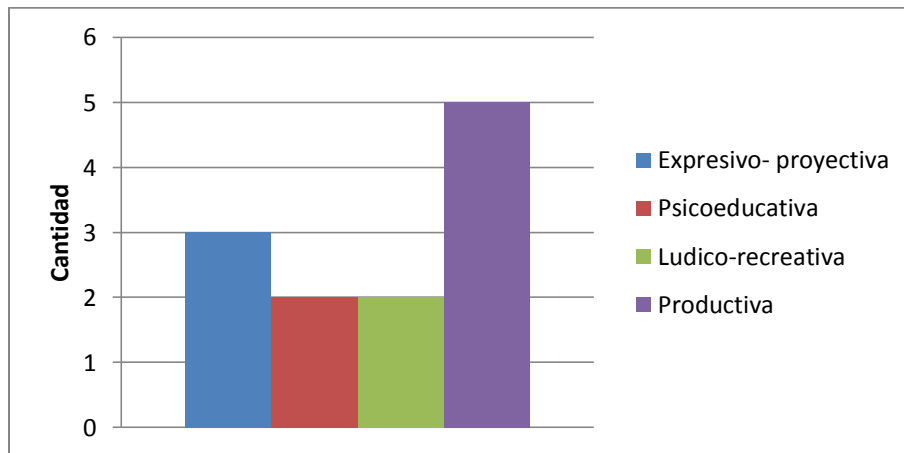
El presente documento dará a conocer un recuento estadístico de las actividades realizadas de acuerdo al plan de acción establecido para el CAP “*La identidad ocupacional y rol de madre en internas privadas de la libertad*”.

Tabla 21. Actividades realizadas según el tipo.

Actividades realizadas según el tipo	Cantidad	Porcentaje
Expresivo- proyectiva	3	25%
Psicoeducativa	2	17%
Lúdico-recreativa	2	17%
Productiva	5	41%
Total	12	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 22. Actividades realizadas según el tipo.



Fuente: Suarez, A., 2017

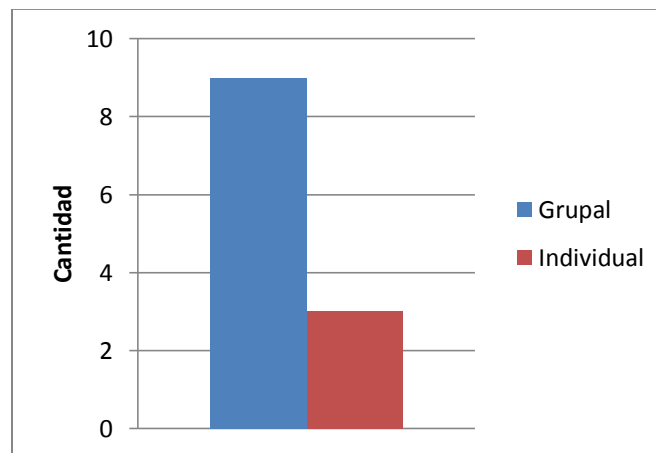
De un total de 12 intervenciones planteadas en el CAP “*La identidad ocupacional y rol de madre en internas privadas de la libertad*” el 41% de las actividades realizadas fueron de tipo productivo y fueron actividades de talleres las cuales dan mayor respuesta a las dificultades observadas en la población, el 25% de actividades expresivo-proyectivas y con un 17% cada una actividad psicoeducativa y lúdico-recreativas.

Tabla 22. Intervenciones según la modalidad de la actividad.

Intervenciones según la modalidad de la actividad	Cantidad	Porcentaje
Grupal	9	75%
Individual	3	25%
total	12	100%

Fuente: Suarez, A., 2017

Figura 23. Intervenciones según la modalidad de la actividad.



Fuente: Suarez, A., 2017

A la muestra intervenida se le realizaron actividades terapéuticas de distintas modalidades, el 75% fueron actividades grupales, las cuales nos ayudaron al trabajo en equipo y habilidades sociales y el 25% actividades fueron individuales.

Capítulo V

Plan de acción

“Identifícate ocupacionalmente y construye tu proyecto de vida”



Introducción

El plan de acción “Identifícate ocupacionalmente y construye tu proyecto de vida” se dirige a la población de mujeres privadas de la libertad que son madres del complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta con el fin de fortalecer la identidad ocupacional y los vínculos del rol de madre de las reclusas. Basado en los resultados obtenidos de la entrevista semi-estructurada OPHI –II, el cual arrojó altos porcentajes que comprometen la identidad ocupacional, dado que no tienen valores y compromisos, no reconocen las habilidades y destrezas con las que cuentan para desempeñar los roles y no tienen metas establecidas, lo cual desencadena que las internas no se sintieran eficaces, no cumplieran con sus roles y no logaran satisfacción.

Para la elaboración de este plan de acción se considera que la identidad ocupacional está compuesta del yo, que incluye roles, relaciones, valores, autoconcepto, deseos y objetivos personales, además de que esta se va conformando durante el proceso de desarrollo del ciclo vital y se conforma de aspectos volitivos que de igual manera se dan a partir de la participación ocupacional de las internas en el entorno sociales en lo que se desenvuelven. Teniendo en cuenta, lo anteriormente dicho, este plan de acción está dirigido a brindar estrategias a las internas que les permitan de algún modo desempeñar su rol de madre y fortalecer todos los elementos que permiten establecer una identidad ocupacional.

La metodología del plan de acción, está basada en tres fases. En la primera fase denominada “*promoción de metas y proyectos personales*”, en las cuales se enfatiza sobre la internalización de proyectos y metas, La segunda fase llamada “*identificación de estilos de vida y ocupaciones deseadas*”, en donde se desarrolla talleres productivos promoviendo intereses hacia una ocupación y para finalizar tercera fase la cual será de “*reconocimiento de identidades y roles*”, lazos del vínculo con su hijos, se basa en actividades terapéuticas de tipo lúdico-recreativas, expresivo-proyectivas, productivas y psicoeducativas. Para cumplir con los objetivos planteados en esta investigación con la población objeto de estudio.

Justificación

Este plan de acción está dirigido a la población de mujeres que son madres y que se encuentran privadas de la libertad del Centro Penitenciario y Carcelario de la ciudad de Cúcuta, a través de la aplicación de la Entrevista Histórica del Desempeño Ocupacional (OPHI II), se logró identificar que el 44% de la población presenta dificultad para esperar éxito en la vida, influenciado muy posiblemente por presentar problemas para realizar elecciones ocupacionales lo cual generará dificultad para establecer metas u objetivos, así como falta de responsabilidad, compromiso y valores para la ejecución de sus roles. De igual manera se observa que el 20% presenta problemas extremos para trabajar hacia metas y el 50% presenta problemas extremos para cumplir con las expectativas de sus roles, los cuales se encuentran relacionados ya que al no establecer metas y no trabajar para alcanzarlas no puede conseguir condiciones aptas para brindar a sus hijos, de igual manera se encuentra el 46% de las internas las cuales presentan problemas para reconocer identidades y obligaciones esto debido a que como se encuentran privadas de la libertad y no pueden ejercer su rol de madre, esto hace que no establezcan una rutina para desempeñar sus obligaciones, que no se interesen por identificar responsabilidades y por tal motivo abandonan el desempeño del rol de madre.

De acuerdo a los conceptos del (Modelo de Ocupación Humana, 2011) en los que se explican cómo se eligen las ocupaciones, se organizan en patrones y se ejecutan de manera eficaz y satisfactoria se habla de que las características internas de la persona y su entorno externo están estrechamente vinculadas en un todo dinámico, por lo que la participación ocupacional de estas reclusas en actividades laborales por largos periodos de tiempo, sentimientos y pensamientos acerca de estas les da una visión errónea de lo que puede convertirse en una elección ocupacional a largo plazo que sea acorde a sus intereses, valores y sentimientos de eficacia. Donde además la familia juega un papel importante a la hora de orientar los procesos volitivos de estas internas pues con el pasar del tiempo y a medida que estos experimentan e interpretan las ocupaciones en las que se desempeñan pueden llegar a realizar elecciones ocupacionales teniendo como base el sentido de eficiencia o de capacidad personal, la importancia o valor que le dan a lo que hacen y el goce o satisfacción que puedan experimentar al hacer cosas.

Teniendo en cuentas estas necesidades de la población femenina, se realiza el plan de acción, es basada en tres fases: *la primera*, titulada “Promoción de metas y proyectos personales” se enfatiza sobre la internalización de proyectos y metas, a través de actividades individuales y grupales tales como: identificando mis valores personales, identificando mis metas y proyectos. ; *la segunda* cuyo título “Identificación de estilos de vida y ocupaciones deseadas” en esta fase se desarrolla talleres productivos promoviendo intereses hacia una ocupación tales como promoviendo mis intereses y habilidades, ejercitándome en mi tiempo libre, Ocupando mi tiempo libre y *la tercera* fase denominada “reconocimiento de identidades y roles” tiene como fin fortalecer los lazos del vínculo con su hijo se desarrollan actividades grupales, como identificando mi rol de madre y fortaleciendo mi rol de madre.

Teniendo en cuenta los parámetros de seguridad del INPEC; durante las actividades terapéuticas grupales, se trabaja máximo con 15 internas, por lo cual la actividad se debe repetir para abarcar toda la población. El plan de acción se estable en las siguientes fechas del 24 de abril al 26 de mayo.

Objetivos

Objetivo general.

Fortalecer la identidad ocupacional y el vínculo del rol de madre mediante el plan de acción “Identifícate ocupacionalmente y construye tu proyecto de vida” facilitando la construcción de su proyecto de vida tanto en el ámbito ocupacional como familiar.

Objetivos específicos.

Favorecer la proyección de metas y objetivos a futuro mediante actividades de tipo expresivo-proyectivas que permitan exteriorizar deseos y logros reprimidos que esperan alcanzar.

Promover participación en formas ocupacionales favoreciendo el desempeño de roles formales e informales generando en las internas sentimientos de eficacia y satisfacción.

Fortalecer lazos afectivos madre-hijo mediante de actividades grupales en las que identifique características propias del rol de madre.

Población.

El presente plan de acción denominado “Identifícate ocupacionalmente y construye tu proyecto de vida” será implementado a 50 madres privadas de la libertad del Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta, es la población objeto de este proyecto de investigación.

Metodología

El plan de acción Identifícate ocupacionalmente en tu proyecto de vida contempla tres fases de la siguiente manera: la primera “**Promoción de metas y proyecto de vida**”, en esta fase las actividades terapéuticas están encaminadas a: favorecer la proyección de metas a futuro mediante actividades de tipo expresivo-proyectivas dirigidas a la introyección de la identidad ocupacional. Para lograr dicho objetivo se desarrollan las siguientes actividades terapéuticas: identificando mis valores personales, identificando metas y proyectos, reconociendo mi identidad, identificando mis metas y proyectos y para finalizar se realizará un cine foro (en busca de la felicidad) reflexionando sobre superación personal, un caso de la vida real.

La segunda fase “**Identificación de estilos de vida y ocupaciones deseadas**”, esta fase tiene como fin promover participación en actividades ocupacionales favoreciendo el establecimiento de intereses, la ocupación del tiempo libre y sentimientos de eficacia y satisfacción. Para esta fase se plantearon las siguientes actividades: taller de cocina: preparación de comidas rápidas (pizza, pasteles), taller de maquillaje profesional: adquiriendo habilidades para la aplicación de cosméticos, ejercitándome en el tiempo libre, ocupando mi tiempo libre.

Y para finalizar se encuentra la tercera fase “**Reconocimiento de identidad y roles**” el cual tiene como objetivo fortalecer el vínculo del rol de madre mediante de actividades individuales, grupales y talleres productivos que conlleven al reconocimiento de la eficacia en el desempeño de sus roles. A esta fase la conforman las siguientes actividades: elaboración de

muñecos en tela, elaboración de accesorios para el cabello, elaboración con elementos de bisutería, cine foro (película la vida es bella) afianzamiento de vínculos afectivos en la familia.

Debido a los parámetros de seguridad del INPEC; durante las actividades terapéuticas grupales, se trabajará máximo con 15 internas, por lo cual la actividad se debe repetir para abarcar toda la población.

Medios de intervención.

Ambiente terapéutico.

El ambiente debe ser apto para la realización de cada actividad planteada, teniendo en cuenta condiciones climáticas aptas en caso de que estas requieran espacios amplios y al aire libre, teniendo en cuenta además que se debe contar con los equipos, materiales y herramientas requeridas por la actividad.

Ambiente humano.

Estará conformado por la Terapeuta Ocupacional en formación, la población participante del proceso y en caso de que sea necesario el apoyo de otras estudiantes en formación como psicología y trabajo social para la ejecución de algún tipo de actividad. Adicionalmente para el desarrollo de algunas actividades se requerirá del apoyo de Instructores del SENA, como es el caso del taller de cocina, de bisutería, de maquillaje y de muñequería.

Ambiente no humano.

Físico. Las actividades se llevarán a cabo en lugares abiertos y cerrados dependiendo de las exigencias de cada actividad; los sitios cerrados cuentan con buena iluminación y ventilación, para la ejecución de actividades en lugares abiertos, se debe contar con condiciones climáticas óptima donde además no haya distractores auditivos o visuales.

Temporo-espacial. Para la ejecución del plan de acción se requerirá de un tiempo determinado de acuerdo a la actividad que se desarrollará, teniendo en cuenta que este tiempo

puede ser flexible debido a los procesos en los que participan los usuarios y que se llevan a cabo por parte del complejo penitenciario y carcelario metropolitano de Cúcuta.

Recursos.

Recurso humano. Se contará con la participación de las internas participantes del proceso, la Terapeuta Ocupacional en formación y los instructores del SENA que apoyaran la realización de algunos talleres.

Recurso financiero. Los equipos (equipo de sonido, televisor, DVD), materiales (tela, hilos, agujas, cintas de tela, diademas, canutillo, papel, hojas, marcadores, arcillas, películas, maquillaje, alimentos) y herramientas (tijeras, cocina, nevera) necesarias para la realización de las actividades semanales estarán a cargo de la Terapeuta Ocupacional en formación.

Relación terapéutica. El establecimiento de la relación terapéutica estará basado en el seguimiento de instrucciones por parte de las reclusas, manteniendo el respeto y la armonía grupal, las instrucciones serán delegadas por la terapeuta en formación utilizando comandos de voz moderado, se dirán una sola vez y se dará un tiempo prudente para que las internas las realicen, solo se repetirá la orden de ser necesario, esto fomentará el orden y la disciplina en ellas; además de ello se tendrá en cuenta la confidencialidad, empatía mutua, amabilidad y manejo de relaciones interpersonales en el grupo, favoreciendo la confianza e interés por la ejecución de las actividades planteadas.

Proceso enseñanza aprendizaje.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se tendrá como principal característica el seguimiento de órdenes y respeto por las mismas, donde se realizará reconocimientos que fomenten sentimientos de eficacia en las internas, además de ello, se debe usar un lenguaje claro y preciso de manera que las usuarias se encuentren atentas e interesadas en cada instrucción dada.

Verbal. Utilizado en el momento en que sean dadas los pasos de cada actividad a realizar, así como al hacerse necesaria la utilización de refuerzos verbales.

Demostrativo. Al indicar la forma en la que se deben realizar las actividades, teniendo en cuenta el uso del cuerpo para dar a conocer las instrucciones.

Ilustrativo. En el momento en que se haga necesaria la explicación de las actividades mediante imágenes utilizadas en el mismo proceso.

Los talleres que permiten a las internas mostrar un producto final, permitirá observar el aprendizaje que tuvieron las mismas, de igual manera al terminar tanto las actividades como los talleres se realizara un pequeño test o una retroalimentación según sea necesario con el fin de conocer como fue la experiencia de cada una de las reclusas y lo que aprendieron.

Tipo de actividades.

Las actividades a desarrollar dentro del plan de acción son de tipo grupal y individual, donde se tienen en cuenta los intereses de las usuarias y los objetivos planteados de acuerdo a las falencias encontradas en el proceso de valoración; con la implementación de las actividades terapéuticas se busca favorecer la identidad ocupacional de las internas.

Expresivo-proyectivas.

Con estas actividades se les da a las usuarias la posibilidad de expresar sus sentimientos, emociones y llegar a manifestar situaciones en las cuales se encuentran inmersos y que una u otra manera los afectan a nivel de identidad ocupacional. Se busca la formas de expresión representan en las internas sus comportamos, lo que percibimos, cómo se ven, su personalidad y creencia en sus propias habilidades. Entre las cuales encontramos las siguientes actividades: identificando metas y proyectos, reconociendo mi identidad

Productiva.

A partir de estas actividades se busca identificar en las usuarias su interés por realizar actividades significativas en su tiempo libre y el fortalecimiento del vínculo de madre. En este tipo de actividades se desarrollarán: Taller de cocina, taller de bisutería, taller de maquillaje y taller de muñequería.

Psicoeducativas.

A partir de estas actividades, se busca concienciar y orientar a los usuarios sobre la importancia de valores, intereses y creencia en sus propias habilidades para su desempeño optimo en los diferentes roles. Encontramos: cine foro (película en busca de la felicidad y la película la vida es bella)

Lúdico-recreativas.

Se busca que con la utilización de juego como estrategia, que las internas aprendan a desempeñar los diferentes roles. Aquí encontramos las siguientes actividades: Ejercitándome en mí tiempo libre, ocupando mí tiempo libre.

Marcos de referencia y modelos propios de terapia ocupacional.***Modelo de la ocupación humana.***

El modelo de la ocupación humana concibe al ser humano compuesto por tres elementos: volición, habituación y capacidad de desempeño. La volición se refiere al proceso por el cual las personas son motivadas hacia lo que hacen y deciden que hacer. La habituación se refiere al proceso en el que las personas organizan sus acciones en patrones y rutinas. La capacidad de desempeño se refiere tanto a las capacidades mentales y físicas subyacentes de las personas como a su experiencia vivida.

En el centro de la volición están los pensamientos y sentimientos de hacer cosas y como disfrutar, valorar y sentirse competente. Los pensamientos y sentimientos que las personas tienen sobre realizar cosas finalmente se vinculan con cuestiones de destreza, goce y valoración de lo que han hecho. En consecuencia, los pensamientos y sentimientos se relacionan con: La eficacia de una persona para actuar en el mundo, lo que la persona considere importante, lo que la persona encuentra agradable y satisfactorio.

La habituación organiza el comportamiento en patrones recurrentes que son integrados en los ritmos y costumbres del mundo físico, social y temporal. La acción repetida dentro de contextos específicos establece patrones habituales de acción. En virtud del desarrollo de una

forma de hacer algo que probablemente se repita, la habituación evoca las mismas acciones que la sostiene.

La capacidad para el desempeño reúne los conceptos de mente y cuerpo y muestra que son aspectos diferentes de la misma cosa. Así mismo va más allá de los conceptos actuales del cuerpo y la mente y permite comprender como el cuerpo es mente y la mente es corporal.

Este modelo sustenta teóricamente la presente investigación, ya que brinda las bases para conocer como la variable, y de esta manera saber que esperar del comportamiento de la misma, adicionalmente se destaca la relevancia de una interacción adecuada con el contexto para el desarrollo de la identidad y que será esta la que brindará los elementos necesarios para que un individuo haga elecciones ocupacionales y que desempeñe satisfactoriamente un rol.

Este plan de acción de acción se sustenta a través de este modelo, ya que las actividades terapéuticas que están encaminadas hacia promoción de metas y proyectos (identificando los valores personales, identificando las metas y proyectos, reconocimiento la identidad ocupacional), que son parte esencial del componente volitivo del ser humano la importancia o valor que se da a lo que uno hace y goce o satisfacción que uno experimenta al hacer cosas, otras actividades de intervención como la identificación de estilos de vida y ocupaciones deseadas debido que se componente volitiva se sustenta que los pensamientos y los sentimientos volitivos ocurren en el tiempo a medida que las personas experimentan, interpretan, anticipan y eligen las ocupaciones.

Modelo persona ambiente-ocupación.

El modelo de persona ambiente-ocupación fue desarrollado para facilitar el conocimiento por parte de los terapeutas ocupacionales de la naturaleza dinámica del desempeño ocupacional. El desempeño ocupacional nace de la superposición de los 3 círculos y representa la adaptación o la congruencia entre los tres elementos. El modelo de la persona ambiente-ocupación describe el desempeño ocupacional como resultado de una relación interactiva entre las personas, sus ocupaciones y los ambientes en que trabajan, viven y juegan. La relación es la naturaleza dinámica, ya que los tres elementos siempre están combinados e influyéndose entre sí. Aplicado

este modelo a la presente investigación se puede destacar la importancia de que haya una armonía entre la persona, el contexto en que se desenvuelve y las ocupaciones que desempeña, por tal motivo la investigación se orienta a brindar a las internas experiencias ocupacionales que generen un cambio en la identidad ocupacional de la persona y la manera en que interactúa con el ambiente.

Modelo humanista (Abraham Maslow y Carl Rogers).

Parte del concepto, que la persona tiene de sí misma, considerando a los seres humanos como auto-determinantes y creadores de su propia existencia, el objetivo es aumentar al máximo el potencial humano, considerando cada actuación de forma optimista, como una función de la propia persona. La fuerza de este enfoque es su preocupación por las situaciones de la vida real y el valor de la propia persona. Cada ser humano es un ente inseparable, compuesto de cuerpo, emociones, sentimientos, percepciones, pensamientos e ideas, valores, actuaciones y relaciones con el entorno, y, por consiguiente, no se puede incidir sobre uno de sus componentes sin tener en cuenta el resto y sin que repercuta en ellos.

El objetivo de la terapia ocupacional del enfoque humanista no son las acciones, sino el conocimiento y comprensión de uno mismo y la auto-actualización. Estos objetivos le señalan al terapeuta los distintos aspectos del individuo que se puede explorar: los sentimientos y la forma de expresarlos, la identidad y las características de la personalidad, la imagen corporal y los sentimientos que provoca el cuerpo, los valores y las actitudes, los estilos de interacción con otra persona y en grupo etc. (Polonia, Durante, & Noya, 2001). Esto permite que cada interna pueda realizar una auto-evaluación de sí misma y así logre identificar tanto debilidades como fortalezas y de esta manera logre generar cambios positivos en la forma en que se perciben a sí mismas.

Fases.

Teniendo en cuenta los aspectos importantes para la formación de la identidad ocupacional de acuerdo al modelo de la ocupación humana, se establecen en el presente plan de acción tres fases en las cuales se busca introyección metas y proyectos personales, identificación de estilos de vida, reconocimientos de identificación roles, creencia en las habilidades y fortalecimiento del roles de madre.

Tabla 23. Cronograma de actividades.

Cronogramas de actividades								
Abril					Mayo			
I fase	1	2	3	4	1	2	3	4
	semana	semana	Semana	semana	semana	semana	semana	semana
2 Fase	1	2	3	4	1	2	3	4
	semana	semana	Semana	semana	semana	semana	semana	semana
3 Fase	1	2	3	4	1	2	3	4
	semana	semana	Semana	semana	semana	semana	semana	semana

Fuente: Suarez, A., 2017

La I fase “*Promoción de metas y proyecto de vida*” se realizará en la cuarta semana del mes de abril.

La II fase “*Identificación de estilos de vida y ocupaciones deseadas*” en la primera semana del mes de mayo.

La fase III “*reconocimiento de identidad y roles*” se realizará en la segunda, tercera y cuarta semana del mes de mayo.

Tabla 24. Actividades del plan de acción

Fase	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivos	Material	Control y evaluación
Fase 1 Promoción de metas y proyectos personales	Identificando mis valores personales.	Para dar inicio a la actividad, se le entrega a cada usuaria una hoja de colores y lapiceros, allí la terapeuta pedirá que escriban el valor con el que se identifican y con este crear un mensaje el cual deberán exponer ante sus compañeras, allí deberán identificar comportamientos, responsabilidades y actitudes característicos de dicho valor. Al finalizar se realiza retroalimentación de los valores mencionados y se determinara la importancia de cada uno de ellos para desempeñar roles e interactuar en los diferentes contextos.	Fortalecer el reconocimiento de la identidad mediante actividad expesivo-proyectivas que favorezcan la identificación de valores e interés propios.	-Hojas de colores -Lapiceros -Muro	Formato de asistencia Registro fotográfico
Actividad: Grupal					

Identificando mis metas y proyectos.	Se ubicaran a las usuarias, donde se les entregará arcilla, con esta deberán realizar un amasado, golpeteo y moldeado de la misma para facilitar el manejo de la arcilla, puesto que con ella deberán construir una figura u objeto, con el cual logran alcanzar una meta proyectada, posteriormente deberán exponer el porque esta figura es importante y como esta les ayudara a cumplir su meta. Al finalizar la actividad las internas deben mencionar como se proyectan a futuro, donde estarán, que estarán realizando y como se sienten respecto a esta proyección	Promover expresión de emociones, sentimiento y pensamientos mediante actividades expresivo-proyectivas favoreciendo la identidad ocupacional	Arcilla de Agua Toalla y	Formato de asistencia Registro fotográfico
Reconociendo mi identidad ocupacional.	Para la realización de la actividad, se darán las siguientes indicaciones: de acuerdo a la parte del cuerpo señalada deberá ir escribiendo lo que corresponde, además deberán identificar con colores lo que para	Promover expresión de emociones, sentimiento y pensamientos mediante	-Hojas de colores -Lapiceros y	Formato de asistencia Registro fotográfico

ellas es bueno y malo, esto se realiza actividades
de la siguiente manera: expresivo-
Lo que pienso de mí mismo-cabeza. proyectivas
Lo que espero lograr-brazo derecho. favoreciendo la
Lo que odio- brazo izquierdo. identidad
Lo que ama- Corazón. ocupacional
En lo que confía- mano izquierda.
Mis necesidades- mano derecho.
Mis temores-estomago.
Lo que valoro- pierna derecha.
Lo que juzgo-pierna izquierda.
Lo que deseó- pie derecho.
Lo que sueño- pie izquierdo.
Finalizada la actividad las internas
deberán expresar si fue sencillo
identificar aspectos positivos y
negativos en ellas, que fue lo más
difícil de mencionar, que reconocieron
por primera vez y así, determinar
cómo esperan que el mundo las vea y
como se ven ellas mismas.

Actividad: Individual

Identificando mis metas y proyectos.	Para iniciar se pedirá a las internas que dibujen un carro el cual se va a llamar “el carro de mi vida”. Seguidamente se darán las siguientes especificaciones: Lugar donde sale su carro y placa (lugar y fecha de nacimiento). Identificación del carro (nombres y apellidos). ¿Quién maneja el carro (usted o sus padres, su pareja o sus amigos)? ¿Qué personas importantes viajan con usted? ¿En qué puesto: adelante, atrás, a un lado? ¿A qué velocidad marcha su carro? ¿Para dónde va su carro? (¿qué intereses pretende alcanzar?) ¿Hay obstáculos en la carretera? (dificultades para alcanzar sus intereses) ¿Cómo está el tráfico en la carretera? Los semáforos están en rojo (prohibición de seguir), en amarillo	Fortalecer el reconocimiento de la identidad en las usuarias mediante actividad expresivo-proyectivas que favorezcan la identificación de valores e interés propios.	-Hojas de colores -Lapiceros	Formato de asistencia Registro fotográfico
--------------------------------------	--	--	---------------------------------	---

(alerta), en verde (orden de continuar la marcha).

¿Qué elementos (valores) importantes llevara usted para estar bien equipado para la carrera en la vida?

Al finalizar las internas socializaran todas las características de su carro, esta actividad permite la reclusa identifique las personas relevantes para su vida y los elementos de su identidad ocupacional que le favorecerán la continuidad de su proyecto de vida. Actividad: Individual

	Cine foro (película: En búsqueda de la felicidad) alcanzando mis metas.	Para dar inicio a la actividad, se ubicara a las usuarias frente al proyector y se reproducirá la película: “en busca de la felicidad”, una vez terminan de ver la película, deberán hacer una conclusión o reflexión frente a las dificultades que observaron en la película, deberán identificar los valores que encontraron en el protagonista y los elementos que le permitieron a este alcanzar sus objetivos y por ultimo deberán considerar como estos valores podrían facilitar en ellas el alcanzar sus metas y objetivos. Actividad: Grupal	Favorecer identidad ocupacional a partir de la introyección de la creencia en las propias habilidades con la utilización de actividades psicoeducativas.	-Computador -Video beam -Sillas	Formato de asistencia Registro fotográfico
Fase 2 Identificación de estilos de vida y ocupaciones	Promoviendo mis intereses y habilidades.	Se ubicarán en grupos de cinco, se entregará a cada grupo los materiales, seguidamente se le explica cómo deben realizar comida rápida, en compañía del instructor del SENA. Preparación de la pizza: mesclar los	Identificar ocupaciones significativas mediante actividad de cocina	Masa, salchichas, queso, jamón, salsa.	Formato de asistencia Registro fotográfico

deseadas ingredientes en un recipiente (harina, favoreciendo la leudante, aceite, sal y agua), realizar identificación de amasado, seguido a esto se debe pasar interés propio y el rodillo para suavizar la textura de la habilidades. masa, se agregan los ingredientes a la pizza (jamón, queso, piña, salsas) se hornea durante 20 minutos). Preparación de pasteles: se agrega en un recipiente: harina, agua, huevo y agua, se amasa, preparada la masa se toma un poco de masa se hace una bola, se aplasta y en medio se agrega el relleno (queso, pollo) se toman los extremos y se unen, posteriormente se fríen en un sartén. Esta actividad brindará a las internas la experiencia de desarrollar

Actividad: Grupal

Adquiriendo habilidades para la aplicación de	Para iniciar la instructora ubicará a las internas en parejas, se les entrega a cada pareja su materiales, seguidamente la instructora del SENA	Identificar ocupaciones significativas mediante	Maquillaje: -Iluminador -labial -Sombras,	Formato de asistencia Registro fotográfico
---	---	---	--	--

cosméticos.	explicará cómo deben maquillarse para una buena presentación personal y celebración especial.	actividad productivas que favorezcan la identificación de interés propio.	-Rubor				
	Actividad: Grupal						
Ejercitándome en mi tiempo libre	Para dar inicio la actividad la instructora ubicara a las internas en filas en el patio educativo para realizar la “bailoterapia” y van realizando los pasos que se le indiquen (primero se realizara un calentamiento, seguido de estiramientos y se iniciara con los pasos de baile) y se les harán realizando al ritmo de la música.	Promover ocupaciones en el tiempo libre mediante actividades recreativas favorezca la identificación de interés propio.	Equipo de música, Bolsa de agua	de	Formato de asistencia Registro fotográfico		
	Actividad: Grupal						
Ocupando mi tiempo libre	Para dar inicio a la actividad se dividen en dos equipos, cada equipo estará representado por un color y un nombre, los cuales las integrantes de cada equipo los elegirán; posteriormente se les entrega el balón de futbol y se ubican en la cacha para	Promover ocupaciones en el tiempo libre mediante actividades recreativas favorezca la	Balón de futbol	de	Formato de asistencia Registro fotográfico		

		empezar el partido. Actividad: Grupal	identificación de interés propio.			
Fase 3 Reconocimiento de identidades y roles	Identificando mi rol de madre	Para dar inicio a la actividad se entrega a cada usuaria los materiales correspondientes, seguidamente la instructora explicara cómo deben coser el gatico, luego se rellena de algodón siliconada y por ultima decorarlo. Actividad: Grupal	Fortalecer el vínculo de madre en las usuarias mediante actividad productiva que favorezcan la identificación de roles.	-Tela - Cinta -Algodón siliconado -Hilo para bordar -Agujas -Ojos, nariz, bigote.	Formato de asistencia Registro fotográfico	
	Reconociendo mi rol de madre	Para dar inicio a la actividad se entrega a cada usuaria, los materiales correspondientes, seguidamente la instructora explica cómo deben enrollar la diadema con cinta y luego realizar la flor para pegarla con silicona. Actividad: Grupal	Fortalecer el vínculo de madre en las usuarias mediante actividad productiva que favorezcan la identificación de roles.	-Diadema platica -Cinta -Silicona -Perla de plástico	Formato de asistencia Registro fotográfico	
	Fortaleciendo mi rol de	Para dar inicio a la actividad se entrega a cada usuaria, los materiales	Fortalecer el vínculo de madre	-Pepitas de colores.	Formato de asistencia	

madre	correspondientes, seguidamente se le explica cómo deben ir introducción las pepitas por el hilo caucho. Actividad: Grupal	en las usuarias mediante actividad productiva que favorezcan la identificación de roles	-Hilo caucho	Registro fotográfico
Cine foro (la vida es bella) afianzamiento de vínculos afectivos en la familia	Para dar inicio a la actividad, se ubicara a los usuarios en frente del proyector y se les colocara la película la vida es bella, una vez terminan de ver la película se les pregunta que mensaje que les dejo esta película para sus vidas. Actividad: Grupal	Fortalecer el vínculo de madre en las usuarias mediante actividad de cine foro que favorezcan la identificación de roles	-Computador -Video beam -Sillas	Formato de asistencia Registro fotográfico

Fuente: Suarez, A., 2017

Capítulo VI

Producto final

En este apartado se aborda la temática relacionada con los productos finales que arroja este proceso investigativo, pues dentro de los requisitos de las investigaciones desarrolladas por el programa de Terapia Ocupacional se encuentra, ofrecer como resultado un producto final a la institución donde se llevó a cabo el proyecto, así como también aportar al programa de Terapia Ocupacional los resultados obtenidos.

Producto al Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta

Para centro penitenciario es más útil y productivo dejar un póster que constituye un tipo de comunicación con un potencial enorme. Posibilita la transmisión concisa, clara y permanente (mientras dura la reunión o congreso) de su contenido, sin la fugacidad que impone una comunicación oral. De esta manera, puede ser analizado con detenimiento por los asistentes a una velocidad que se ajuste a sus capacidades e intereses, y posibilita el objetivo último de toda comunicación en un congreso: la transmisión de un mensaje por parte del autor y su captación por parte de los demás. Además, la posibilidad de entablar una comunicación directa con el autor o autores del póster permite el comentario de su contenido, la discusión ordenada, sosegada y tranquila, el intercambio de opiniones, etc. Todo ello, difícilmente puede conseguirse en una sesión (muchas veces maratoniana) de comunicaciones orales. Con el póster se pueden considerar otras cuestiones relacionadas con el tema que se expone, se pueden intercambiar experiencias entre profesionales, clarificar conceptos, participar en nuevos conocimientos, etc.”(Guardiola 2002) pág. 85. En el cual se explique todo lo realizado en la investigación “la identidad ocupacional y rol de madre en internas privadas de la libertad” la cual se desarrolló en el Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Cúcuta.

Figura 24. Poster



Fuente: Suarez, A., 2017

Producto para el Departamento de Terapia Ocupacional.

Al programa de Terapia Ocupacional se hará entrega del artículo debido a que sirve para informar los resultados de una investigación científica: “proceso sistemático, organizado y objetivo, cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento sobre algo desconocido” (Villanil, 2009).

Además, el artículo científico busca fomentar el desarrollo de métodos experimentales innovadores entre los investigadores de la universidad y animar a los estudiantes a participar en estos procesos, debido a que es una forma para que adquieran experiencia de laboratorio y práctica en la redacción de estos textos, lo cual es imprescindible si ellos se dedicarán a la investigación.

Por lo tanto, el artículo es un documento que pretende remediar el déficit de comunicación de maestros y alumnos, que muchas veces es la causa de las dificultades de la transmisión de conocimientos relevantes toda vez que “dentro de una comunidad científica y académica, los artículos científicos son textos con una clara intención comunicativa: propiciar una conversación, iniciar un debate o abrir una discusión” (Huamán, 2002).

De acuerdo a lo anterior será el producto final que se hará entrega al programa de Terapia Ocupacional sobre “La identidad ocupacional y el rol de madre en internas privadas de la libertad” el cual se elaboró desde la perspectiva académica, con el propósito de dar a conocer la temática trabajada en el ámbito psicosocial, incentivando a los terapeutas ocupacionales investigar sobre nuevas formas de orientar o abordar esta temática dentro de sus escenarios de práctica en el sector de justicia, en este artículo se incluyen los conceptos teóricos básicos sobre la identidad ocupacional y rol de madre, las definiciones importantes, la metodología de uso desde Terapia Ocupacional, y por supuesto los instrumentos empleados dentro de esta investigación, con su respectivo instructivo. (Ver [apéndice](#))

Conclusiones

Se caracterizó la población objeto de estudio mediante datos sociodemográficos recolectados a través de una entrevista evidenciándose mayor incidencia en: procedencia de familias disfuncionales, bajo número de hijos entre 3 y 1 (78%), no reciben visitas de sus hijos (60%) por lo cual se concluye que un gran porcentaje de las madres que se encuentran internas no desempeñan su rol de madre satisfactoriamente.

Se valoraron la identidad ocupacional y el rol de madre en mujeres del Centro Carcelario y Penitenciario de Cúcuta a través de la Entrevista Histórica del Desempeño (OPHI II) donde se evidenció que las internas presentan problemas extremos para establecer compromisos y responsabilidades, no establecen metas y proyectos personales, no cumplen con las expectativas de sus roles y presentan problemas para organizar su tiempo para cumplir con sus responsabilidades; lo cual ocasiona sentimientos de ineficacia al no desempeñar sus responsabilidades como madres y como seres ocupacionales.

Se aplica el plan de acción “Identifícate ocupacionalmente y construye tu proyecto de vida” a través de tres fases: la primera “promoción de metas y proyectos personales”, la segunda “identificación de estilos de vida y ocupaciones deseadas y la tercera “reconocimiento de identidades y roles, con las cuales se observa que las actividades dirigidas a fortalecer vínculos afectivos resultaron de gran motivación para las internas, puesto que expresaban la importancia que para ellas tenía el poder brindar un detalle a sus hijos; en cuanto a los talleres ocupacionales algunas reclusas descubrieron nuevos intereses que esperaban seguir practicando en un futuro.

Se establece la relación entre identidad ocupacional y rol de madre mediante la elaboración de las estadísticas de datos cuantitativos, gráficas y discusión de resultados, identificando que elementos tales como: trabajar hacia metas (20%), cumplir con las expectativas de los roles (20%) y organizar el tiempo para cumplir responsabilidades (20%) interfieren con el desempeño de rol de madre.

Recomendaciones

Madres internas:

Se recomienda participar en actividades que promuevan intereses saludables tanto para ellas como para sus familias, es decir que participen de actividades de encuentros familiares, que se interesen dialogar e interactuar con sus hijos, ser parte en la toma de decisiones familiares y así promover momentos de convivencia familiar donde se fortalezcan los lazos afectivos favoreciendo el desempeño del rol de madre.

Complejo Penitenciario y carcelario Metropolitano de Cúcuta:

De igual manera se le recomienda al Centro Carcelario y Penitenciario gestionar material, espacio físico, mayores programas y talleres que permitan a las internas desempeñar ocupaciones significativas. Así mismo se recomienda a la institución permitir que estudiantes de la Universidad de Pamplona de los diversos programas de salud y educación que realizan proyectos, programas e investigaciones, tengan fácil acceso a la institución para permitir que lleven a cabo sus actividades académicas contribuyendo así de manera significativa al desempeño ocupacional de las internas. Adicionalmente se recomienda que las actividades que se desarrollen vayan dirigidas a favorecer la unión familiar, a propiciar la convivencia de la interna con sus familiares y a mejorar la comunicación entre los mismos.

Universidad de Pamplona:

Se recomienda proporcionar recursos económicos al programa de Terapia Ocupacional con el fin de mejorar las intervenciones planteadas en los planes de acción requeridos por las directrices del programa.

Programa de Terapia Ocupacional:

Se recomienda realizar investigaciones en cuanto a las prácticas formativas en el área de rehabilitación psicosocial y continuar realizando estos programas, con el fin de promover ocupaciones significativas y un desarrollo integral de las personas que se encuentran privadas de la libertad.

Terapeutas ocupacionales en formación:

Por último, a las terapeutas ocupacionales en formación se les recomienda continuar investigando nuevas estrategias de intervención en el área de rehabilitación psicosocial, que creen métodos innovadores que favorezcan el desempeño ocupacional y que favorezca la reinserción social de los/las internas. De igual manera que desarrollen investigaciones en las cuales intervengan a la comunidad buscando la adaptación ocupacional.

Referencias bibliográficas

- Antony. C. 2007. *Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina*. Este artículo es copia fiel del publicado en la revista NUEVA SOCIEDAD No 208, marzo-abril de 2007, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/3418_1.pdf
- Antonacachi. D., Tiravassi. A. & Gómez. M. 2013. *Los niños en la cárcel - Nacer y crecer en una institución penal*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Argentina. Recuperado de <http://cdsa.aacademica.org/000-038/560.pdf>
- Aramendiz. M. Vega. B. 2013. *Estrés postraumático y roles ocupacionales de las familias en situación de desplazamiento de Pamplona Norte de Santander*. Proyecto de grado. Universidad de Pamplona. Facultad de Salud. Programa de Terapia Ocupacional.
- Barra. E. 1998. *Psicología Social*. Universidad de concepción. Libro virtual recuperado de http://www.sibudec.cl/ebook/UDEC_Psicologia_Social.pdf
- Bello. A., Forero. S., Garzón. A. & López. L. 2006. *Relaciones interpersonales que se generan en la institución penitenciaria y carcelaria de Facatativá y su contribución a la construcción del proyecto de vida de los internos*. Trabajo de grado. Universidad de la Salle. Facultad de trabajo social. Bogotá D.C. Recuperada de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13267/00781888.pdf?sequence=1>
- Buelga. S. 2007. *El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria*. En M. Gil (Dir), psicología social y bienestar: una aproximación interdisciplinar (pp. 154-173). Universidad de Zaragoza. Recuperado de https://www.uv.es/lisis/sofia/sofia_empower.pdf

- Briceño. M. 2006. *Mujeres y prisión en Colombia: Análisis desde una perspectiva de derechos humanos y género*. Bogotá – Colombia. Proyecto piloto de la Procuraduría General de la Nación en convenio con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM. Recuperado de <http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/publicaciones/mujeresyprisionencolombia.pdf>
- Cárdenas. M. 2003. *Propuesta de terapia ocupacional como una medida para promover el desarrollo y bienestar de los Internos y efectivizar el proceso de rehabilitación Social*. Trabajo de investigación de Maestría. Instituto de Altos Estudios Nacionales. Recuperado de <http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/222/3/Tesis-Marco%20C%C3%A1rdenas.pdf>
- Cardona. G. y Baena. R. 2014. *Descripción del maltrato físico experimentado en la infancia de homicidas reclusos en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad la modelo de Cúcuta*. Proyecto de grado. Universidad Simón Bolívar extensión Cúcuta.
- Código ético de terapia ocupacional. Traducido por Rosa Matilla Mora, T.O. 4/7/2000. Recuperado de <http://www.terapia-ocupacional.com/articulos/CodigoEtico.shtml>
- Congreso de la República de Colombia. *Ley 949 17/03/2005*. Por la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de terapia ocupacional en Colombia, y se establece el Código de Ética Profesional y el Régimen Disciplinario correspondiente. Recuperada de <http://www.umariana.edu.co/pdf/ley949.pdf>
- 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal. Doha, 12 a 19 de abril de 2015. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/CONF.222/L.6>
- Congreso de la Republica de Colombia. *Ley 1709 de 2014*. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se

- dictan otras disposiciones. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56484>
- Congreso de la Republica de Colombia. *Ley 65 de 1993* (agosto 19). Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/inpec_contenido/inpec%20institucion/inpec_hoy/leyes/ley%2065%20de%201993.pdf
- Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto De San José). Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana Sobre Derechos Humanos (B-32) San José, Costa Rica 7 Al 22 de Noviembre de 1969. Recuperado De [Https://Www.Oas.Org/Dil/Esp/Tratados_B-32_Convencion_Americana_Sobre_DerechosHumanos .Pdf](https://www.Oas.Org/Dil/Esp/Tratados_B-32_Convencion_Americana_Sobre_DerechosHumanos.Pdf)
- Constitución política de Colombia 1991. 2012. Edit. Atenea Ltda.
- Corte Constitucional. *Sentencia T-213 de 2011*. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/T-213-11.htm>
- Crepeau. E., Cohn. E. & Sheell. B. 2011. *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*. Madrid-España. 11 ed. Edt. Medica panamericana S.A.
- Crepeau. E., Cohn. E. & Schell. B. 2008. *Willard & Spackman Terapia Ocupacional*. Madrid-España. 10 ed. Edt. Medica panamericana S.A. libro virtual recuperado de https://books.google.com.co/books?id=mnHKR_1O7PgC&pg=PA211&lpg=PA211&dq=concepto+de+rol+en+terapia+ocupacional&source=bl&ots=hrdXdR7Icj&sig=XSedKM Uo9-Y2shs4T2HV1LPrRL4&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwi_vcjwq-zMAhUHph4KHRwqAu4Q6AEILTAD#v=onepage&q&f=false p.211
- De Sousa. D., Pinto. A., Cortes. C., Lais. F., Ribeiro. R., & Agostini. R. 2012. *El poder del ritmo: Una estrategia de empoderamiento ocupacional*. TOG (A Coruña). Revista en internet. Recuperada de <http://www.revistatog.com/num15/pdfs/original4.pdf>

Diario la Opinión. Domingo, 19 Julio 2015. *Adecúan 110 celdas en cárcel de Cúcuta para bajar el hacinamiento*. Entrevista al Coronel Germán Rodrigo Ricaurte, Director del Reten del INPEC Cárcel de Cúcuta. Periodista Leonardo Favio Oliveros. Recuperado de <http://www.laopinion.com.co/cucuta/adequan-110-celdas-en-carcel-de-cucuta-para-bajar-el-hacinamiento-94932#ATHS>

Díaz. M. 1989. *Metodología de investigación de los problemas psicosociales: la investigación sobre evaluación de las intervenciones psicosociales*. Universidad Complutense. Madrid. Revista de psicología social Vol. 1, 85-109. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2903533.pdf>

Galvis. M. 2003. *Sistema penitenciario y carcelario en Colombia: Teoría y realidad*. Bogotá – Colombia. Trabajo de grado facultad de derecho. Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS92.pdf>

Gamboa. A. y Amaya. M. 2012. *Habilidades sociales vs juegos populares en el desempeño ocupacional en los internos de la fase inicial del sistema P.A.S.O Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona*. Proyecto de grado. Universidad de Pamplona – Norte de Santander.

Gobierno de Chile. Servicio Nacional de menores. *Orientaciones técnicas específicas modalidad residencias de protección para lactantes de madres internas en recintos penitenciarios*. Recuperado de www.sename.cl/.../proteccion/Residencias%20Lactantes%20Madres%20Recluidas.pdf

Gómez. L. 2013. *Practica de desempeño IV. Reclusión de mujeres del Municipio de San José de Cúcuta*. Facultad de Salud -Terapia Ocupacional. Universidad de Santander– UDES. Cúcuta.

- González. Z. 2013. *Nivel de motivación y comportamiento en mujeres de 20 a 30 años que acuden a los talleres de desempeño ocupacional del centro preventivo de readaptación social (C.P.R.S.) de Ecatepec, Estado de México*. Tesis de grado. Universidad Autónoma del Estado de México. Licenciatura en terapia ocupacional. Recuperada de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/14304/405589.pdf?sequence=2>
- Hernández, R. Fernández C. & Baptista, P. 1999. *Metodología de la investigación*. 2a. ed. México.
- Hernández. R., Fernández. C. & Baptista. P. 2006. México. *Metodología de la Investigación*. 4ed. Ed. Mc Graw Hill. Libro electrónico. Recuperado de https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. *Portafolio INPEC*. Bogotá - Colombia. Ministerio de Justicia. Recuperado de <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/inpec/elinpeccomoinstitucion/establecimientospenitenciarios/establecimientos%20regional%20norte>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). *Informe Estadístico Junio 2015*. Oficina Asesora de Planeación, Grupo Estadística. Ejemplar No. 6. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/INFORME%20JUNIO%202015_0.pdf
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). *Informe Estadístico Enero 2014*. Oficina Asesora de Planeación, Grupo estadística. ed. 01. Recuperado de http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/inpec_contenido/noticias%20y%20normatividad/estadisticas/informes_estadisticos/informe%20estadistico%20enerocorregido03042014.pdf

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. 2010. *Diseño validación e implementación de instrumentos científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimiento en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden Nacional. Instrumento para la valoración de condenados I.V.I.C. v1.0. Fundamentaciones metodológicas y conceptuales – manuales de operativización de resultados*. Universidad Pontificia Bolivariana. Bucaramanga. Primera edición. Ed. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Recuperado de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65567.pdf>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. *Resolución 3190 de 23 de octubre de 2013*. Recuperada de https://paso2015.milaulas.com/pluginfile.php/221/mod_resource/content/1/RES.%203190.PDF

Higuera. M. 2009. *Consentimiento informado e intervención fonoaudiológica del consentimiento al compromiso*. Santiago - Chile. Universidad Mayor de Santiago. Revista de filosofía y psicología Vol. 4 N° 20. ISSN 0718-5065. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3117386.pdf>

Kalinsky. B. 2015. *Madres e hijos en contextos carcelarios y post-carcelarios. Estudio de caso. Provincia del Neuquén (Argentina)*. Universidad de Buenos Aires. Pensamiento Americano, 8(14), 136-158. Recuperado de <http://oaji.net/articles/2015/2339-1439580871.pdf>

Kalinsky. B. y Cañete. O. 2013. *La maternidad encarcelada, un estudio de casos*. Realizado por el Centro Regional de Estudios Interdisciplinarios sobre el Delito. Neuquén, Patagonia Argentina. Recuperado de <http://www.cereid.org.ar/pdf/Maternidad-encarcelada-un-estudio-de-caso.pdf>

Kielhofner. G. 2004. *Modelo de Ocupación Humana: Teoría y Aplicación*. 3ª. Ed. Buenos Aires. Ed. Médica Panamericana.

- Ministerio de Justicia y del Derecho. *Decreto 2553 de 2014*. Por el cual se reglamentan los artículos 26 y 153 de la Ley 65 de 1993, modificados por los artículos 18 y 88 de la Ley 1709 de 2014. Recuperado de <http://wp.presidencia.gov.co/sitios/normativa/decretos/2014/decretos2014/decreto%202553%20del%2012%20de%20diciembre%20de%202014.pdf>
- Mora. Y. y Torres. J. 2014. *Fortalecimiento comunitario desde la Responsabilidad Social Universitaria en la Cárcel Modelo de Bogotá*. Trabajo de grado. Universidad Católica de Colombia. Recuperado de <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/1661/1/Fortalecimiento%20comunitario%20desde%20la%20RSU%20C%C3%A1rcel%20Modelo%20de%20Bo.pdf>
- Mosquera. E. y Torres. M. 2012. *Perfiles ocupacionales de los internos pertenecientes a la Fase inicial del sistema P.A.S.O del Instituto Penitenciario y Carcelario del Municipio de Pamplona Norte de Santander*. Proyecto de grado. Universidad de Pamplona. Facultad de Salud – Terapia Ocupacional.
- Musitu. G. & Buelga, S. 2004. *Desarrollo Comunitario y Potenciación (Empowerment)*. Musitu, J. Herrero, L. Cantera y M. Montenegro (Eds.), Introducción a la Psicología Comunitaria, (pp. 167-195). Barcelona: UOC. Recuperado de <https://www.uv.es/lisis/sofia/7buelga.pdf>
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. 2001. *Desarrollo humano: adultez temprana, intermedia y tardía*. Bogotá, D.C., Colombia. 8° ed. Vol. III. Ed. McGraw-Hill Interamericana, S.A.
- Pérez. V. 2010. *Desarrollo de conductas ocupacionales adaptativas mediante programas y técnicas de intervención grupal favoreciendo el desempeño social en las internas del reclusorio de mujeres de Cúcuta*. Proyecto de grado. Universidad de Pamplona. Facultad de Salud – Terapia Ocupacional.

- Polonio. B., Castellanos. M. & Moldes. 2006. *Terapia Ocupacional en la infancia, teoría y práctica*. Buenos Aires – Argentina. Edt. Panamericana.
- Polonio. B., Durante. P. & Noya. B. 2001. *Conceptos fundamentales de terapia ocupacional*. 1 ed. Madrid. Edt. Medica panamericana.
- Quirós. V. 2011. *Mujeres privadas de libertad del Centro de Atención Semi Institucional (CASI)* Universidad de Costa Rica Guanacaste. Costa Rica. Rev. Casa de la Mujer ISSN 2215-2725. N°20 (2): 11-28, julio - diciembre 2011. Recuperada de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/6505-15396-1-SM.pdf
- Simó. S., Kronenberg. F., Pollard. N., Urbanowski. R. & Thibeuau. R. 2003. *La terapia Ocupacional en el mundo penitenciario*. Revista informativa de la Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales N° 33. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Salvador_Algado/publication/255723368_La_terapia_ocupacional_en_el_mundo_penitenciario/links/02e7e5208a2d7088f5000000.pdf
- Schröder. C. 2013. *El empoderamiento de las mujeres mediante proyectos productivos: Un estudio de caso en la Amazonía Ecuatoriana*. Universidad de Málaga. Master en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo. Recuperado de <http://master.cooperacion.uma.es/documentos/masteroficial/7b6aba59c680e094145dfe48d87b9ad3.pdf>
- Unicef. *Primera infancia: una etapa crucial*. Recuperado de <http://unicef.cl/web/primera-infancia/>

Apéndices

Apéndice A. Consentimiento Informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO _____ mayor de edad identificada con cedula CC. N_____ de_____, acepto participar en el proceso llevado a cabo por ANDREA JOHANNA SUAREZ ARENAS CC. 1093749579, estudiante de Terapia Ocupacional de la Universidad de Pamplona acerca de cómo de LA IDENTIDAD OCUPACIONAL Y EL ROL DE MADRE EN INTERNAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. La ejecución de dicho proyecto se lleva a cabo bajo la supervisión de la Terapeuta Ocupacional Adriana Torres.

Al firmar este documento reconozco que he leído y que comprendo su contenido dando mi consentimiento para la participación y realización de la Entrevista Historia del Desempeño Ocupacional (II) (OPHI)-II), en cual se realizara una entrevista semiestructurada; con el objetivo de Determinar la relación entre identidad ocupacional y el rol de madre en la población privada de la libertad del complejo carcelario y penitenciario metropolitano de Cúcuta. Toda la información obtenida y los resultados de la investigación serán tratados confidencialmente. De igual manera, no hay beneficios para mi persona y que no se me recompensara más haya de mis caseras académicos.

FIRMA DEL PARTICIPANTE

CC.

Fecha:

Apéndice B. Datos Sociodemográficos.

I. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICO

NOMBRE:

1. Lugar de procedencia

2. Número de hijos

- ☐ 1 solo hijo
- ☐ 2 hijos
- ☐ 3 hijos
- ☐ 4 hijos
- ☐ Entre 5 y más hijos

3. Rango de Edad:

- ☐ 18 – 25
- ☐ 26 – 30
- ☐ 31 – 35
- ☐ 36 – 40
- ☐ 41 – 45

4. Estado civil:

- ☐ Soltera
- ☐ Unión libre
- ☐ Casada
- ☐ Viuda
- ☐ Divorciada

5. Nivel de formación académica:

- ☐ Ningún estudio
- ☐ Básica primaria
- ☐ Básica secundaria
- ☐ Técnico
- ☐ Tecnólogo
- ☐ Universitario

6. Ocupación anterior:

7. Tiempo en el centro penitenciario

- ☐ Menos de 1 año
- ☐ 1 año a 5 años
- ☐ 6 años a 10 años

8. Pertenece a un taller

Confesiones

☐ Panadería

☐ Bisutería

☐ Tejido Telares

- 11 a 15 años
 - 16 a 20 años
 - Más de 20 años
- Manualidades (fomy)
 - Ninguno

9. El hijo o los hijos viven con:

- La abuela materna
- La abuela paterna
- La tía o tío (hermana (o) de la interna)
- El padre
- El padrastro
- Madre sustituta (ICBF)
- OTRO:_____

10. Resibes visitas de tus hijos

SI_____ NO_____

Apéndice C. OPHI

OPHI-II Hoja de Resumen de Datos

Fecha: Terapeuta O.: Información del Cliente: Nombre: Edad: Genero: M F Origen Étnico: ☐ Caucásico ☐ Afro-americano ☐ Asiático ☐ Indo-americano o nativo de Alaska ☐ Hispánico ☐ Multi-racial ☐ Otro ☐ Desconocido ICD9: Primario: Secundario: Situación de trabajo: Estado de Vida: Años de Educación: Titulos Obtenidos: Independencia en su participación ocupacional (marque uno): ☐ Independiente ☐ Necesita Ayuda ☐ Totalmente dependiente	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="text-align: left;">Escala de Identidad Ocupacional</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tiene Metas y Proyectos Personales</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Identifica un Estilo de Vida Ocupacional</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espera Éxito</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Acepta Responsabilidades</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Valora Habilidades y Limitaciones</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tiene Compromisos y Valores</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Reconoce Identidades y Obligaciones</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Tiene Intereses</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Se Sintió Efectivo (pasado)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Encontró Sentido / Satisfacción en su Estilo de Vida (pasado)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Hizo elecciones Ocupacionales</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="text-align: left;">Escala de Competencia Ocupacional</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> <tr><td>Mantiene un Estilo de Vida Satisfactorio</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cumple con las Expectativas de sus Roles</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Trabaja Hacia Metas</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cubre los Estándares de Desarrollo Personal</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Organiza su tiempo para cumplir Responsabilidades</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Participa en Intereses</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Cumplió con sus Roles (pasado)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Mantuvo Hábitos (pasado)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Logró Satisfacción (pasado)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr style="background-color: #d3d3d3;"> <th style="text-align: left;">Escala de Contexto Ocupacional</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> </tr> <tr><td>Formas Ocupacionales de vida en el hogar</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Formas Ocupacionales del Rol Principal Productivo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Formas Ocupacionales de Diversión</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Grupo Social en la Vida Hogareña</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Grupo Social del Principal rol Productivo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Grupo Social de Diversión</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espacios Físicos, Objetos y Recursos en la Vida Hogareña</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espacios Físicos, Objetos y Recursos en el Rol Productivo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Espacios Físicos, Objetos y Recursos en los ambientes de Diversión</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table> 4 = Función ocupacional excepcionalmente competente 3 = Función ocupacional buena, apropiada, satisfactoria 2 = Algunos problemas en la función ocupacional 1 = Problemas extremos en la función ocupacional	Escala de Identidad Ocupacional	1	2	3	4	Tiene Metas y Proyectos Personales					Identifica un Estilo de Vida Ocupacional					Espera Éxito					Acepta Responsabilidades					Valora Habilidades y Limitaciones					Tiene Compromisos y Valores					Reconoce Identidades y Obligaciones					Tiene Intereses					Se Sintió Efectivo (pasado)					Encontró Sentido / Satisfacción en su Estilo de Vida (pasado)					Hizo elecciones Ocupacionales					Escala de Competencia Ocupacional	1	2	3	4	Mantiene un Estilo de Vida Satisfactorio					Cumple con las Expectativas de sus Roles					Trabaja Hacia Metas					Cubre los Estándares de Desarrollo Personal					Organiza su tiempo para cumplir Responsabilidades					Participa en Intereses					Cumplió con sus Roles (pasado)					Mantuvo Hábitos (pasado)					Logró Satisfacción (pasado)					Escala de Contexto Ocupacional	1	2	3	4	Formas Ocupacionales de vida en el hogar					Formas Ocupacionales del Rol Principal Productivo					Formas Ocupacionales de Diversión					Grupo Social en la Vida Hogareña					Grupo Social del Principal rol Productivo					Grupo Social de Diversión					Espacios Físicos, Objetos y Recursos en la Vida Hogareña					Espacios Físicos, Objetos y Recursos en el Rol Productivo					Espacios Físicos, Objetos y Recursos en los ambientes de Diversión				
Escala de Identidad Ocupacional	1	2	3	4																																																																																																																																																													
Tiene Metas y Proyectos Personales																																																																																																																																																																	
Identifica un Estilo de Vida Ocupacional																																																																																																																																																																	
Espera Éxito																																																																																																																																																																	
Acepta Responsabilidades																																																																																																																																																																	
Valora Habilidades y Limitaciones																																																																																																																																																																	
Tiene Compromisos y Valores																																																																																																																																																																	
Reconoce Identidades y Obligaciones																																																																																																																																																																	
Tiene Intereses																																																																																																																																																																	
Se Sintió Efectivo (pasado)																																																																																																																																																																	
Encontró Sentido / Satisfacción en su Estilo de Vida (pasado)																																																																																																																																																																	
Hizo elecciones Ocupacionales																																																																																																																																																																	
Escala de Competencia Ocupacional	1	2	3	4																																																																																																																																																													
Mantiene un Estilo de Vida Satisfactorio																																																																																																																																																																	
Cumple con las Expectativas de sus Roles																																																																																																																																																																	
Trabaja Hacia Metas																																																																																																																																																																	
Cubre los Estándares de Desarrollo Personal																																																																																																																																																																	
Organiza su tiempo para cumplir Responsabilidades																																																																																																																																																																	
Participa en Intereses																																																																																																																																																																	
Cumplió con sus Roles (pasado)																																																																																																																																																																	
Mantuvo Hábitos (pasado)																																																																																																																																																																	
Logró Satisfacción (pasado)																																																																																																																																																																	
Escala de Contexto Ocupacional	1	2	3	4																																																																																																																																																													
Formas Ocupacionales de vida en el hogar																																																																																																																																																																	
Formas Ocupacionales del Rol Principal Productivo																																																																																																																																																																	
Formas Ocupacionales de Diversión																																																																																																																																																																	
Grupo Social en la Vida Hogareña																																																																																																																																																																	
Grupo Social del Principal rol Productivo																																																																																																																																																																	
Grupo Social de Diversión																																																																																																																																																																	
Espacios Físicos, Objetos y Recursos en la Vida Hogareña																																																																																																																																																																	
Espacios Físicos, Objetos y Recursos en el Rol Productivo																																																																																																																																																																	
Espacios Físicos, Objetos y Recursos en los ambientes de Diversión																																																																																																																																																																	

Análisis/ Plan: _____

Apéndice D. Carta de Solicitud a la Revista (A CORUÑA)

ANEXO 1 TOG (A CORUÑA)**Issn 1885-527X****SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO**

Acerca del trabajo titulado:

**LA IDENTIDAD OCUPACIONAL Y EL ROL DE MADRE EN
INTERNAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD**

Remitido para su publicación a la revista arriba mencionada, sus autores, abajo firmantes, DECLARAN:

- Que es un trabajo original.
- Que no ha sido previamente publicado.
- Que no ha sido remitido simultáneamente a otra publicación.
- Que todos ellos han contribuido intelectualmente en su elaboración.
- Que todos ellos han leído y aprobado el trabajo remitido.
- Que, en caso de ser publicado el artículo, aceptan las normas de publicación que se relacionan en el punto 11 relacionados con los derechos de autor.
- Que conviene que la editorial no comparte necesariamente las afirmaciones que manifiesten los autores en el artículo.

A través de este documento, la Revista TOG asumen los derechos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias e incluir el artículo en índices nacionales e internacionales o bases de datos.

Nombre: Andrea Johanna Suarez Arenas Junio 05 de 2017

Firma

Andrea Suarez A.

Nombre: Adriana Torres Contreras

Junio 05 de 2017

Firma

Adriana Torres

Nombre: Benito Contreras Eugenio

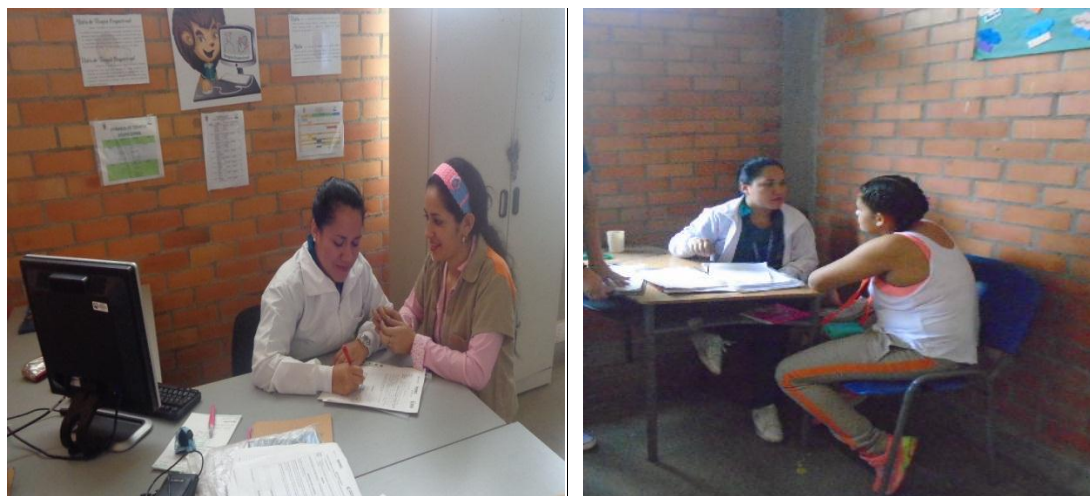
Junio 05 de 2017

Firma

Benito Contreras

Apéndice E. Evidencias fotográficas.

Aplicación de instrumentos



En las imágenes se puede observar la aplicación del consentimiento y el instrumento Entrevista histórica del desempeño ocupacional (OPHI-II) a la muestra seleccionada, para el posterior análisis de los resultados y planteamiento del plan de acción.

Participación en actividades grupales





En este día las internas ejecutaron una actividad para favorecer la identificación de valores e interés propios que consistía en la realización de un mural, con el fin de que las internas participen en actividades expresivo-proyectivas.



En este día las internas ejecutaron una actividad recreativa - ejercitándome en mi tiempo libre que consistía en la ejecución de una bailoterapia .



En este día las internas ejecutaron una actividad productiva – identificación de rol de madre que consistía en la realización de pelucgues y asesorías para sus hijos



En este día las internas ejecutaron una actividad psicoeducativa – identificación de rol de madre que consistía en un cine foro.